



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL FRONTERIZA FRONTERA NORTE

COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL FRONTERIZA
CONASIF



EL
GOBIERNO
DE TODOS

2018

Dirección General

Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrín Román
Presidente del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza

Comité Nacional De Seguridad Integral Fronteriza

Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrín Román
Ministro de Defensa Nacional

PH.D. Lino Toscanini Segale
Ministro del Interior

Emb. José Valencia
Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Mg. Boris Palacios Vásquez
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Mg. José Augusto Briones
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Cnel. (S.P.) Jorge Costa Palacios
Secretaría de Inteligencia

Mg. María Alexandra Ocles Padilla
Secretaría de Gestión de Riesgos

Abg. Carlos Andretta Schumacher
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Dirección Ejecutiva

Grab. Washington Buñay Guevara
Subsecretario de Defensa Nacional

Econ. David Falconí
Subsecretario de Planificación Nacional Senplades

M.A. John Game
Director contra la Delincuencia Organizada y sus delitos conexos-MDI

Comisión de Análisis y Redacción

Ab. Fabiola González
Asesora MIDENA
CPCB Francisco Ayala
Delegado Subsecretaría de Defensa-MIDENA
Ing. Fernando León
Econ. Anderson Castro
Delegados Senplades
Econ. Renato Rivera
Delegado MDI

Colaboración

Consejo Sectorial de Seguridad
Consejo Sectorial de lo Social
Consejo Sectorial de lo Económico-Productivo
Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Diseño Gráfico

Ing. Marcelo Argoti Páez
Dirección de Comunicación Social

Banco fotográfico

Ministerios y Secretarías del CONASIF

Impresión

Instituto Geográfico Militar

Año

2018

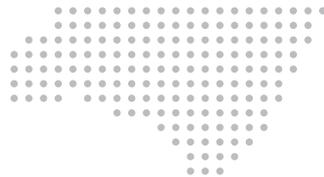
Quito - Ecuador

ÍNDICE

Presentación	7
1. Antecedentes	10
2. Marco normativo	11
3. Metodología de trabajo	12
4. Visión del Estado en la frontera norte	13
5. Propósito del plan	13
6. Descripción del ámbito territorial	13
7. Seguridad integral	15
7.1. Situación actual de la frontera norte	15
7.1.1. Defensa fronteriza	15
7.1.2. Seguridad pública	16
7.1.3. Desarrollo fronterizo	20
7.2. Problemáticas generales identificadas	22
8. Propuesta de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte	22
8.1. Objetivos para frontera norte	23
8.1.1. Objetivos de la PDSDFN	23
8.1.2. Lineamientos estratégicos de la PDSDFN	23
8.1.3. Objetivos específicos del plan	25
8.2. Presupuesto referencial de inversión por institución	29
8.3. Modelo territorial para la frontera norte	30
8.4. Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia (PBIFEC)	30
8.5. Lineamientos para la articulación de cooperación internacional	31
9. Agendas de coordinación intersectorial y planes sectoriales	32
10. Seguimiento y evaluación	32
10.1. Objetivo del seguimiento y evaluación	32
10.2. Actores que intervienen en el seguimiento y evaluación	33
10.3. Productos esperados del seguimiento y evaluación	33
10.4. Difusión de los resultados del seguimiento y evaluación	34
10.5. Metodología del seguimiento y evaluación	34
11. Anexos	34
12. Bibliografía	34
Anexo 1. Matriz de Implementación del Plan	38
Anexo 2. Indicadores del plan que contribuye a los objetivos de la PDSD	96



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL FRONTERIZA FRONTERA NORTE



COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL FRONTERIZA

CONASIF

2018



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

Presentación

El Ecuador, al ser un Estado soberano, democrático y constitucional de derechos y justicia, tiene como obligaciones: la protección, garantía y promoción de los derechos humanos de todas las ecuatorianas y ecuatorianos.

Los acontecimientos violentos y de inseguridad ocurridos en la frontera norte, a inicios de 2018, perpetrados por grupos pertenecientes a la delincuencia organizada, provenientes principalmente de la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), representan para el país una amenaza híbrida.

Para enfrentar estos desafíos, el Estado trabaja intersectorialmente y con un modelo multinivel, a fin de articular el aparato estatal con el propósito de superar los problemas ocasionados hacia la ciudadanía.

Así, una de las primeras acciones fue la creación del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF), a través del Decreto Ejecutivo 348, del 28 de marzo de 2018. Este ente coordina y articula las políticas, lineamientos y acciones con base en el contexto de la seguridad integral fronteriza.

Dicho Comité a partir de la adopción de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo Fronterizo para la Frontera Norte, elaboró el presente Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, priorizando el tratamiento de los ejes de defensa, seguridad y desarrollo para dicha zona.

El documento se sustenta en los marcos normativos nacionales vigentes, particularmente en la Constitución de la República, así como en leyes y códigos orgánicos, decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales.

A escala internacional, tiene como referente a Convenciones sobre la Delincuencia Organizada Transnacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Esta herramienta, además, se construyó organizando la información e identificando problemáticas, estableciendo objetivos e indicadores desde el modelo territorial para la frontera norte, hasta llegar a la propuesta de programas, proyectos, presupuestos, instituciones responsables y corresponsables.

La preocupación se centra en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) existente entre Ecuador y Colombia, conformado

por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos; así como por los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo.

Para atender a estos sectores, el Estado ecuatoriano realizó un análisis holístico sobre las nuevas expresiones de criminalidad organizada local y su proyección transnacional. En tal virtud, desde la seguridad integral se busca consolidar una cultura de la paz, por medio de programas de desarrollo encaminados a apoyar procesos sostenidos en el tiempo, destinados a fortalecer la seguridad de las personas, expresado en la garantía real y efectiva del derecho a la vida, libre y sin violencia.

Ecuador, a través del concepto de defensa fronteriza, señala que el crimen organizado es la principal amenaza para la región. Para enfrentar este desafío, surge la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte, así como el establecimiento de una Fuerza de Tarea Conjunta, sumado a los controles permanentes de los espacios territoriales (terrestre, marítimo y aéreo), y la protección de las áreas e infraestructura estratégicas del país.

En este contexto, se reconoce que existe un déficit (en materia de desarrollo) debido a la ausencia estatal y a la debilidad institucional, lo cual genera condiciones de precariedad tanto a nivel individual como colectivo, generando pobreza, desempleo, desnutrición, desigualdad, entre otros problemas que facilitan la presencia del crimen organizado.

Por ello, es necesario coordinar interinstitucionalmente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para reforzar la presencia del Estado, mejorar el acceso a servicios básicos, la oferta laboral y enfrentar al crimen.

Es entonces que el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, considera una propuesta de Seguridad, Defensa y Desarrollo para la frontera norte, enfatizando la necesidad de la correcta implementación y distribución de recursos, fortaleciendo la presencia del Estado desde la coordinación interinstitucional con los GAD, a fin de materializar los derechos constitucionales.

De tal modo, se han delineado objetivos expresados en acciones estratégicas y operativas para la Zona de Integración Fronteriza, como el

control efectivo del territorio nacional, protección de la población tanto nacional como en situación de movilidad humana, garantía de los derechos, mejoramiento de los mecanismos de control para contrarrestar las actividades ilícitas, incrementar la cooperación internacional y propender al desarrollo integral.

De la misma forma, se han establecido objetivos estratégicos e interdependientes, plasmados en los ejes de seguridad y defensa, encaminados al fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia, la planificación territorial, consolidación de la convivencia pacífica en la frontera norte y la cultura de identidad nacional.

Por su parte, el eje de desarrollo comprende ámbitos que abarcan lo social, económico-productivo, de hábitat, infraestructura y recursos naturales no renovables.

Finalmente, el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, es una herramienta que además de propender a la coordinación y operativización de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte, muestra el interés Estatal y ciudadano, así como, la voluntad política – estratégica para actuar en la zona, pero, sobre todo, poner en vigencia el sentir nacional de las y los ecuatorianos para vivir en un país libre, soberano, desarrollado y de paz.

Grad. Oswaldo Jarrín Román
Presidente del Comité Nacional
de Seguridad Integral Fronteriza



Palacio de la Recoleta - Sede actual del Ministerio de Defensa Nacional

1. Antecedentes

Tras el atentado perpetrado el pasado 27 de enero del 2018 al cuartel de Policía de San Lorenzo, el Presidente de la República declaró el estado de excepción en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, a fin de precautelar la seguridad pública y defensa territorial. A su vez, se dispuso la movillización de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, para dar una respuesta ante la grave amenaza suscitada. Dado el incremento de las amenazas, el 28 de marzo mediante Decreto Ejecutivo No. 349, se ordenó la renovación del estado de excepción en los lugares antes indicados por treinta días.

Posterior a los ataques efectuados en la provincia de Esmeraldas, se dio a conocer que los responsables de dichos atentados es una banda criminal procedente del grupo disidente de las FARC, autodenominado "Frente Oliver Sinisterra" al mando de alias "Guacho", quienes constituyen **un grupo de Delincuencia Organizada Transnacional (DOT)** que inciden en la frontera entre Ecuador y Colombia.

De estos sucesos, se evidencia un nuevo escenario en el ámbito de la seguridad para el Ecuador. Se observan amenazas híbridas generadas por distintos actores entre éstos los disidentes y grupos

criminales colombianos quienes, tras la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), crearon nuevas estructuras de poder que persiguen objetivos netamente económicos o de orden material, con una amplia capacidad de movillización, conocimiento de rutas y contactos internacionales para el cometimiento de diferentes actividades ilícitas.

En la actualidad, estas amenazas híbridas representan un riesgo a la seguridad para los países de la región, particularmente para Ecuador donde se han identificado y se mantienen contrarrestando el accionar de organizaciones y grupos delincuenciales que incurren en delitos como: tráfico ilegal de drogas, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, minería ilegal, lavado de activos y otros. La problemática principal recae en la actuación de las organizaciones criminales transnacionales en territorio fronterizo ecuatoriano. Dichas organizaciones tratan de involucrar a los residentes de frontera, para ampliar estructuras de crimen organizado con alcance en el mercado nacional e internacional. Adicionalmente, en esta zona se registra un incremento de delitos conexos al narcotráfico con el involucramiento de pescadores artesanales, como la minería ilegal, y el tráfico de hidrocarburos.

Frente al cometimiento de acciones criminales en zona de frontera, el Estado



requiere una evaluación e intervención integral que permita articular los esfuerzos de Fuerzas Armadas, Policía Nacional y demás instituciones del Estado, a fin de garantizar la defensa de la soberanía, la seguridad pública, y desarrollo integral tanto del Estado, como de la población en la frontera con Colombia, garantizando a la vez la protección, la seguridad y los derechos de la población vulnerable que habita en la zona del cordón fronterizo.

En este sentido, el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo 348 del 28 de marzo de 2018, creó el Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF), como instancia responsable de la coordinación y articulación de las políticas, lineamientos, procedimientos y acciones en el ámbito de la seguridad integral fronteriza. Parte de estos esfuerzos constituye la construcción de un Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, a fin de coadyuvar a la defensa, seguridad y desarrollo de la frontera norte.

2. Marco normativo

La Constitución adopta el concepto de seguridad integral, como categoría constitucional que reconoce y garantiza a todas las personas y colectivos, entre otros

derechos, los que se refieren a gozar de una cultura de paz, integridad personal y seguridad humana, en armonía con el Buen Vivir. La seguridad con enfoque integral, es la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas.

El artículo 424 de la Constitución establece el orden jerárquico de aplicación de las normas, considerando lo estipulado en el artículo 423 segundo párrafo que establece: "La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público".

En lo referente a la seguridad y defensa de la frontera norte, se debe comprender la estructura del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, en el cual el accionar de cada institución estará enmarcado en las competencias que el marco jurídico ampara a cada una de éstas. A continuación, se expone la jerarquía y normas que acogen el accionar de las instituciones de defensa y seguridad.

Gráfico No.1: Ordenamiento normativo en el ámbito de la defensa y seguridad



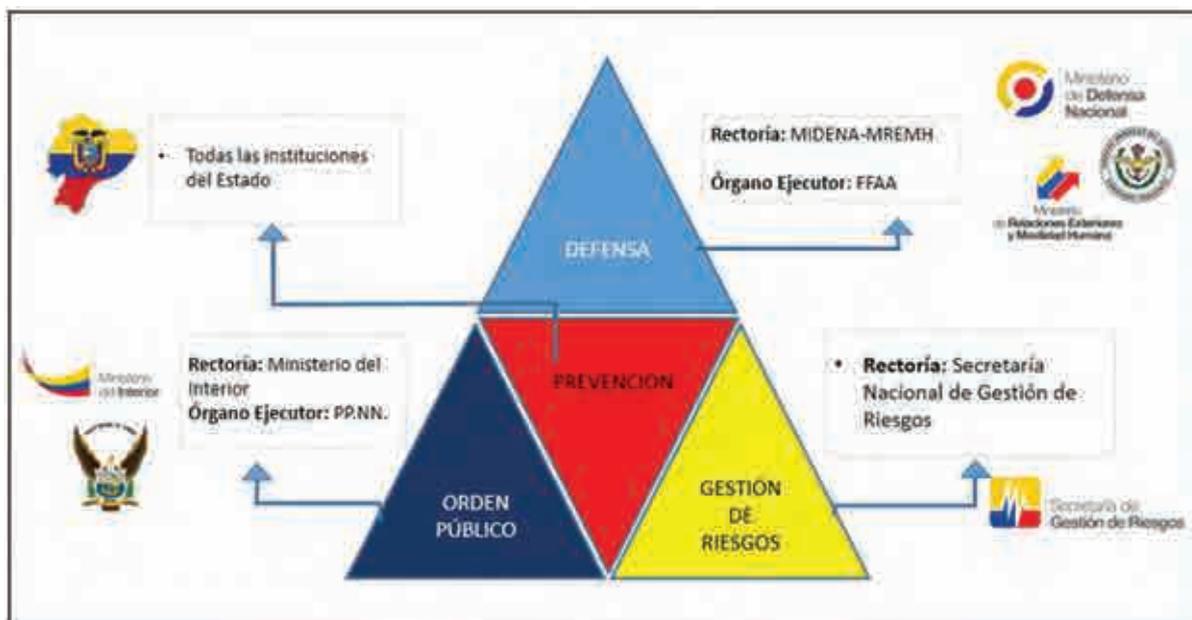
Elaboración: Subsecretaría de Defensa Nacional - MIDENA

El Sistema de Seguridad Pública y del Estado, persigue alcanzar una respuesta integral de las instituciones del Estado en beneficio de todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional y previniendo los riesgos y amenazas de todo orden.

El Presidente de la República dirige el Sistema de Seguridad Pública y del Estado, y lo conforman las entidades públicas, las políticas, los planes, las normas, los recursos, los procedimientos, con sus interrelaciones y las organizaciones de la sociedad que coadyudan a la seguridad ciudadana y del Estado.

Los órganos ejecutores de este sistema están a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme se expone en el siguiente gráfico.

Gráfico No.2: Esquema de los Órganos Ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado



Elaborado por: Subsecretaría de Defensa – MIDENA

3. Metodología de trabajo

El Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF) tiene como una de sus responsabilidades el elaborar el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza. En este sentido, los miembros del Comité acordaron trabajar en tres ejes de acción: a) Defensa; b) Seguridad; y, c) Desarrollo Fronterizo, encabezados por el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA), el Ministerio del Interior (MDI) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

El Plan se realizó a través de reuniones de trabajo con las instituciones permanentes del Comité e invitadas de la Función Ejecutiva, y se presentó los lineamientos de trabajo y la

metodología para la construcción de cada eje de acción. Con los parámetros expuestos las instituciones presentaron sus diagnósticos y sus problemas centrales. Finalmente, se desarrollaron las propuestas y lineamientos de acción para frontera norte. La metodología de trabajo empleada consta de las siguientes etapas:

Primera etapa:

- Organización con los responsables y actores;
- Áreas de intervención;
- Selección de la información; e,
- Identificación de problemáticas.

El producto intermedio de la etapa es el diagnóstico sobre frontera norte.

Segunda etapa:

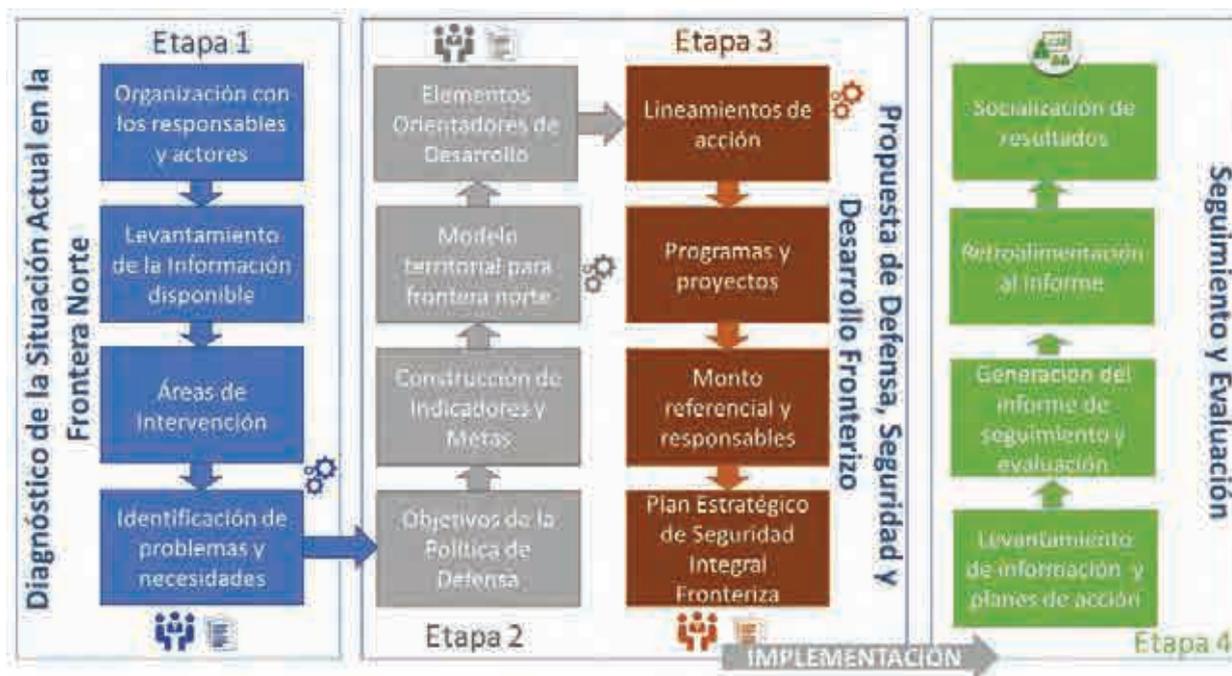
- Definición de nivel estratégico y operativo;
 - Elaboración de los objetivos;
 - Construcción de indicadores y metas;
 - y,
 - Modelo territorial para frontera norte
- El producto intermedio de la etapa es la propuesta de desarrollo fronterizo.

Tercera etapa:

- Lineamientos de acción;
- Programas y proyectos;
- Presupuesto referencial; y,
- Responsables y corresponsables.

El producto de las tres etapas es el Plan Estratégico de Seguridad Fronteriza.

Gráfico No. 3: Metodología de Trabajo



Elaboración: Senplades

4. Visión del Estado en la frontera norte

El Estado ecuatoriano al 2021 ha restablecido la confianza de su población en la frontera norte, desarrollando un ambiente de paz y seguridad que ha permitido fortalecer las bases para un desarrollo social y productivo sostenible, con justicia, igualdad de oportunidades y respeto a la interculturalidad, considerando los derechos de la población en frontera y aquella en situación de movilidad humana.

5. Propósito del plan

Articular las acciones de las instituciones del Estado para garantizar la seguridad de la

población y fomentar un desarrollo integral, reduciendo las brechas de inequidad social, mitigando vulnerabilidades y disminuyendo los riesgos que impidan, limitan o condicionan el bienestar de la población de la frontera norte.

6. Descripción del ámbito territorial

El territorio norte del Ecuador, denominada Zona de Planificación 1, comprende las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, con una superficie de 42.259,66 Km², lo que representa un 16,6% de la superficie nacional. La zona de seguridad de frontera abarca el espacio terrestre de 20 Km, desde los límites fronterizos al interior

del país (LSPE 2017, Art. 39), regulación especial para garantizar protección ante eventuales amenazas a la seguridad.

El límite político internacional del Ecuador es de 2354 km y 238 hitos, de los cuales 730,55 Km¹ y 32 hitos están la frontera con Colombia, que incluye las provincias de la Zona de Integración Fronteriza, ZIF². La franja fronteriza de los 40 Km, es de atención preferencial para los GAD, con la finalidad de fortalecer la paz y el desarrollo socioeconómico (CRE 2008, Art. 249).

La Zona de Integración Fronteriza (ZIF) comprende la Zona1 (Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos) de Ecuador, y los departamentos de Nariño y Putumayo de Colombia. La ZIF está definida de manera soberana por los 2 países acogiendo el criterio establecido por la Comunidad Andina (CAN 2001, Decisión 501).

Mapa Nro. 1: Franja Fronteriza Referencial de 20Km y 40Km



Fuente: INEC 2010, Senplades.

Tabla No.1: Provincias, cantones y parroquias Zona 1

Provincias	Cantones	Parroquias
Carchi	6	26
Esmeraldas	7	57
Imbabura	6	36
Sucumbíos	7	27

Elaborado por: Senplades.
Fuente: Senplades Zona1 - 2017

1 Extensión de la zona de seguridad (20km) en la frontera con Colombia es de 10.091 km² aprox.

2 La ZIF incluye también a la provincia de Imbabura en el lado ecuatoriano

7. Seguridad integral

La construcción de una cultura de paz como objetivo primordial para Ecuador, dentro de sus programas de desarrollo, ha establecido como eje principal y deber del Estado la seguridad de las personas, cuyo núcleo constituye la protección del derecho a una vida libre de violencia.

La Constitución del 2008 establece en su artículo 3, la garantía a la seguridad integral. Para ello, se planteó la necesidad de renovar la doctrina de seguridad para adaptarla a las demandas del mundo contemporáneo, así como al marco constitucional vigente. En el año 2009, se aprueba la Ley de Seguridad Pública y del Estado, con el propósito de establecer un nuevo Sistema de Seguridad Integral bajo una óptica centrada en el ser humano y que busca adaptar la acción del Estado frente al nuevo entorno geopolítico internacional.

En línea con esta conceptualización, se incluyen nuevos ámbitos dentro de la seguridad para garantizar la soberanía e integridad territorial, la seguridad de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, e instituciones, la convivencia ciudadana de una manera integral, multidimensional, permanente, así como la complementariedad entre lo público y lo privado, al igual que la iniciativa y participación ciudadana.

7.1. Situación actual de la frontera norte

7.1.1. Defensa fronteriza

En Latinoamérica, las fronteras son espacios territoriales tanto de integración como de conflicto, y la situación geoestratégica de cada país condiciona y potencializa los riesgos y amenazas. Actualmente, el crimen organizado (por su adaptación, violencia y capacidad financiera) es la principal amenaza para la región.

El escenario de conflictividad que se vive en la frontera binacional colombo-ecuatoriano corresponde a una escalada en las acciones y presencia del crimen organizado transnacional. En esta zona se presentan escenarios inestables (híbridos, complejos, y variables) para los organismos de seguridad, regulación y control que deben enfrentarse a nuevos actores no estatales con entrenamiento, equipamiento y experiencia

de combate irregular y actuaciones violentas, principalmente relacionadas al tráfico ilícito de drogas.

La frontera territorial de Ecuador con Colombia se extiende a lo largo de 730,55 kilómetros, abarcando las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbios e Imbabura, en las que se han ubicado unidades militares de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, para ejercer el control y vigilancia efectiva y permanente de la frontera y la soberanía territorial, especialmente en la franja de seguridad de 20 kilómetros.

Estas unidades, además de sus tareas constitucionales, ejecutan operaciones al interior de las provincias relacionadas con el control de armas, apoyo a la gestión de riesgos, y apoyo complementario a las operaciones de la Policía Nacional en el control de minería ilegal, narcotráfico y contrabando.

Cabe hacer mención especial que a pesar de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia entre el Gobierno y las FARC, no se ha alcanzado la totalidad de las metas planteadas, lo que insidió en el incremento del accionar de las amenazas híbridas, cuyas acciones delictivas de acción violenta, pretenden causar terror en la población de la frontera norte.

En este sentido, los hechos violentos registrados desde inicios del 2018, en la provincia de Esmeraldas, como secuestros, asesinatos e intimidaciones a la población, así como actos de sabotaje a la infraestructura pública, han obligado al Gobierno Nacional a decretar el estado de excepción para el empleo de Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en esta zona, a fin de precautelar el ejercicio efectivo de los derechos de la población.

Para ejercer un control efectivo de la frontera norte, se mantiene un despliegue de unidades operativas bajo la conducción de un Comando Operacional con cuatro Grupos Operacionales, y once Unidades Operativas, con sedes en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios. En la provincia de Esmeraldas se ha estructurado, a partir de la aprobación de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo de la Frontera Norte, una Fuerza de Tarea Conjunta con el apoyo de efectivos desde el interior del país para reforzar el accionar de Fuerzas Armadas a lo largo del cordón fronterizo.

Por otra parte, en lo que se refiere a la seguridad y protección del espacio aéreo, se ejecuta un promedio mensual de 2.100 horas de vuelo con las aeronaves de Fuerzas Armadas y aproximadamente 3.100 horas de



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

vigilancia con los radares de alerta temprana, con lo que se mantiene un permanente control del espacio aéreo continental.

En lo relacionado a los espacios acuáticos en la zona de frontera norte, principalmente en los ejes fluviales, se ejecutan patrullajes con unidades equipadas para operaciones ribereñas y unidades de Autoridad Marítima, en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos, manteniendo un nivel de control limitado debido a la extensión del área y la disponibilidad de los medios operativos.

En lo que se refiere a la protección de áreas estratégicas, conforme lo establece el Decreto Ejecutivo Reservado No. 03 del 22 de febrero de 2017, las Fuerzas Armadas cumplen la misión de proteger la infraestructura y los sistemas de transporte hidrocarburífero (503Km de oleoducto de crudo pesado, 503 km del oleoducto transecuatoriano, SOTE, 1.300Km de poliducto y gasoducto, 12 terminales, 03 refinerías y 1.200 pozos de producción), considerando que gran parte de esta infraestructura se encuentra en la frontera norte.

7.1.2. Seguridad pública

En los últimos años, la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) se ha convertido en uno de los problemas

sociales y políticos de mayor impacto en las agendas públicas de seguridad a nivel regional y su población.

Si bien se han registrado avances en el combate a la delincuencia organizada, estos no han logrado ser sostenibles ni medibles debido a la ausencia de una política nacional que incluya, comprenda y articule estrategias institucionales de seguridad pública en base a las nuevas amenazas presentes en nuestro territorio. No existe una clara diferenciación y priorización entre actividades criminales que adquieren mayor connotación en determinados espacios territoriales, tales como: explotación de personas, tráfico ilícito de migrantes, minería ilegal, crímenes cibernéticos, extorsión y lavado de activos.

Ecuador, a diferencia de varios países de la región como Colombia y Perú, no cuenta con un amplio espectro de investigación e inteligencia sobre el fenómeno criminal organizado. Durante muchos años, la orientación estatal y académica sobre el crimen organizado estuvo centrada en la lucha contra el narcotráfico que, si bien representa una problemática de seguridad estratégica para el país, de gran envergadura, no permitía analizar de manera holística las nuevas expresiones de la criminalidad organizada local y de proyección internacional en el Ecuador.



Sin embargo, la proximidad geográfica con Colombia y la preponderancia de los ilícitos asociados al tráfico ilícito de drogas requieren una priorización estratégica del Estado. Durante los últimos años, la delincuencia organizada asociada al tráfico de drogas en Colombia ha ampliado su influencia estratégica y a su vez, ha desconcentrado su control de toda la cadena de producción, acopio y envío de drogas, dejando atrás la lógica de cartel y pasando a un proceso de especialización dentro de la cadena de drogas. Esto ha llevado a identificar nuevos actores en la frontera sur de Colombia, particularmente de organizaciones criminales mexicanas como el Cartel de Sinaloa y el Cartel de Jalisco Nueva Generación, con quienes han promovido importantes lazos delictivos con grupos como el Clan del Golfo y principalmente con la organización liderada por (a) 'Guacho'.

Las redes internacionales de narcotráfico buscan generar nuevas cadenas logísticas y operativas a lo largo del país. Estas organizaciones delictivas buscan la complicidad de la población, así como la generación de mecanismos de 'protección' o amenaza a ciudadanos, y corromper a las autoridades para el cometimiento de sus ilícitos.

Estas actividades incorporan el reclutamiento de personas especialmente jóvenes que habitan en el cordón fronterizo, de manera permanente en toda la jurisdicción particularmente en los cantones de San Lorenzo, Río Verde, Eloy Alfaro. Las actividades principales en la que los pobladores se ven inmersos son por ejemplo el ocultamiento del alcaloide en caletas, y la movilización de droga en embarcaciones, unidades de transporte público y vehículos particulares hacia los puntos de embarque marítimo y/o al interior del país.

Otro factor fundamental en el análisis está relacionado al incremento de cultivos ilícitos de hoja de coca en Colombia. Desde 2016, las hectáreas de cultivo de hoja de coca igualan a las cifras más altas registradas en 2001. Tanto los departamentos vecinos como Nariño (42.627 ha.) y Putumayo (25.162 ha.) según la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), concentran 67.789 hectáreas de coca, lo que representa el 46% del total nacional, con una producción de 339 toneladas de cocaína al año.

Adicionalmente, cabe señalar que desde 2001 a 2016, existe una tendencia de incremento de cultivos al sur de Colombia. Para el 2016, el 30% de los cultivos se encuentran a menos de 20Km de la zona



Fuente: Armada del Ecuador



Fuente: Ministerio del Interior



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional

La trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes con varios fines dan cuenta de que en el Ecuador se ha ido incrementando este tipo de delito. Desde 2012 a 2014, la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) reporta un incremento en el rescate de 88 niños, niñas y adolescentes, a 98 en el año 2014. En 2015 y 2016, los casos reducen a 54. De estos casos, se destaca el rescate de explotación sexual, con 46 casos para 2016 (DINAPEN-UCDTPTM-DNPJ, 2017).

Respecto a la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, en la zona de frontera binacional se registró de enero a diciembre de 2017 un total de 386 casos, con un incremento del 22%, que representan un aumento de 69 homicidios con respecto al año anterior. El 88% de estas cifras se registró en los municipios de la frontera sur de Colombia. Es destacable que 321 casos (83,2%) del total de homicidios se realizaron con armas de fuego (CBIES, 2017).

Parte de la problemática de la maniobrabilidad de la DOT recae en el bajo control integrado en los ámbitos de migración, aduana y patrullaje policial. Actualmente, no existe control y regulación integral estatal del flujo de personas, mercancías y medios de transporte que atraviesan la frontera. Esto permite el tránsito irregular de mercancías, combustibles, precursores químicos utilizados en la agricultura y fundamentalmente en la producción de drogas.

En este sentido, se ha identificado que el Sistema de Seguridad Pública y del Estado no posee un enfoque integral de gestión de fronteras para mitigar los riesgos y combatir las amenazas de DOT de manera coordinada y eficaz. Principalmente, no existen mecanismos adecuados que permitan la coordinación operativa entre las entidades que tienen atribuciones de control en frontera como Aduana, Migración, Policía, Fuerzas Armadas, Relaciones Exteriores, entidades de control fito-zoosanitarias, agencias de tránsito, entre otras. Sin estos componentes, el cometimiento de ilícitos se convierte en mecanismos de vida en determinados sectores fronterizos, por medio de la generación y apropiación de economías criminales que terminan sosteniendo la economía de lugares con limitadas capacidades productivas y económicas formales.

Se destaca el incremento del 39% de incautación de armamento entre 2016 y 2017, y de explosivos del 122% así como la

incautación de diésel y aceite combustible para motores (ACPM), que entre 2016 y 2017 disminuyó un 47%, mientras que la incautación de gasolina aumentó un 8% (con 345.683 galones) entre 2016 y 2017 en zona de frontera. Sin embargo, no existen datos integrados para evaluar los riesgos a la seguridad desde una perspectiva de gestión fronteriza.

La ZIF cuenta con un total de 53 unidades de infraestructura de seguridad (Unidad de Vigilancia Comunitaria UVC y Unidad de Policía Comunitaria UPC) en funcionamiento, distribuidos 21 en Esmeraldas, 18 en Imbabura, 8 en Carchi y 6 en Sucumbíos. A esto se suma seis Centros de Privación de la Libertad en funcionamiento: tres en Esmeraldas y uno en cada provincia de Imbabura, Carchi y Sucumbíos.

7.1.3. Desarrollo fronterizo

En las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos se han presentado déficits en materia de desarrollo y producción permanente, hecho que supone índices, en varios de los casos superiores a los promedios nacionales, de pobreza, desigualdad, desnutrición, mortalidad materna, mortalidad infantil, discriminación, violencia de género, desempleo y empleo inadecuado entre otros.

En el tema de desempleo, la provincia de Esmeraldas tiene los mayores indicadores de desempleo de las cuatro provincias; le sigue Sucumbíos e Imbabura. Esto quiere decir, que siete de cada 100 trabajadores están en esta condición en Esmeraldas, lo que, comparado con el promedio nacional, es de cuatro de cada 100 trabajadores según datos a diciembre del 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En Esmeraldas la principal actividad es la agricultura, y se concentra en la siembra de palma africana, sector que actualmente genera 6.000 fuentes de trabajo, compuesto por el 80% son personas del cantón, 10% de otras provincias y el resto son migrantes de Colombia, según apreciaciones del sector palmicultor de Esmeraldas.

La segunda provincia de frontera con mayor tasa de desempleo es Sucumbíos y su principal actividad es la petrolera dedicada a las actividades extractivas que requieren de mano de obra calificada, que no siempre está presente en la zona. Finalmente, según la Cámara

de Comercio de Tulcán, Carchi tiene la menor tasa de personas con un empleo adecuado en la frontera debido al cierre de negocios que se produjo desde el 2015, por las salvaguardias y el alza de aranceles.

Por el lado de la producción, en las cuatro provincias de la ZIF ecuatoriana, al momento se concentra el 7,9% de empresas y negocios del país. Este dato incluye a grandes, medianas y pequeñas empresas y micronegocios como son las tiendas, farmacias, ferreterías, entre otros³.

Para la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI), la poca presencia de empresas en la ZIF ecuatoriana se relaciona con factores o causas como: largas distancias de los centros de distribución, altos costos de movilización y escasez de mano de obra calificada. Asimismo, se pueden hallar pequeños negocios orientados a la venta, pero esto es un peso pequeño; la facturación en las provincias de la ZIF representa menos del 1% del total nacional, un porcentaje bajo si se

³ El dato se desprende del directorio de empresas del INEC del 2016

compara con las provincias del Azuay, Guayas y Pichincha.

Sucumbios es la provincia que menos empresas tiene. Como se lo ha señalado en párrafos anteriores, su principal actividad es la petrolera. En Carchi, sus actividades se concentran en el comercio y la elaboración de lácteos. Según la Cámara de Comercio de Tulcán, hace 6 años afronta una crisis ya que los ecuatorianos compran en Colombia por el fortalecimiento del dólar frente al peso. En Esmeraldas, las actividades se orientan a la agricultura, turismo, manufactura y construcción. Aquí destacan dos sectores: primero el cultivo de la palma cuya producción fue afectada en los últimos años por enfermedades, lo que refleja una caída en las ventas; y en segundo lugar el turismo, que en el primer semestre del 2018 ha tenido una caída significativa atribuible a los hechos de violencia en la frontera, según la Cámara de Turismo de Esmeraldas. En Imbabura, sus actividades son la construcción de obras civiles y carreteras, y en la provincia se concentran el mayor número de compañías en micro y pequeñas empresas según datos de la Superintendencia de Compañías al 2017.



En este contexto, la baja intervención del Estado, la debilidad institucional y la baja calidad de servicios han sido factores que han ocasionado escasas oportunidades de empleo y fuentes de ingresos, por lo que segmentos de la población han recurrido a actividades ilegales como el contrabando, trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, tráfico armas de fuego, municiones y explosivos no autorizados, delitos ambientales, lavado de activos, entre otros. A estas actividades, se suma la presencia de grupos de delincuencia organizada en la frontera.

7.2. Problemáticas generales identificadas

Se han identificado varios problemas que deberán ser abordados mediante una intervención estatal coordinada interinstitucionalmente y articulada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en estrecho apego a los principios constitucionales y normativa aplicable, en función del siguiente detalle:

- 1) Accionar violento de grupos irregulares armados de Colombia y grupos de delincuencia organizada transnacional contra la seguridad de los habitantes y la seguridad del Estado en sus dimensiones territorial, institucional y soberanía.
- 2) Crecimiento de la economía criminal (especialización de actividades delictivas, maximización de

- ganancias económicas mediante los delitos reconocidos en el COIP).
- 3) Incremento de los flujos migratorios no tradicionales y el uso de pasos fronterizos informales.
- 4) Limitada presencia del Estado en la zona fronteriza.
- 5) Dificultad para prestar los servicios públicos en ciertas áreas de frontera.
- 6) Vulnerabilidad del tejido social en la frontera que afecta particularmente a los grupos de atención prioritaria (pobreza y extrema pobreza).
- 7) Presencia de informalidad laboral en la Zona de Integración Fronteriza.
- 8) Caída del flujo turístico, particularmente en el sector de Esmeraldas.
- 9) Concentración de las actividades económicas que dependen del sector minero y petrolero.
- 10) Desempleo de la población especialmente de la juvenil que reside en la zona de frontera.

8. Propuesta de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte

El escenario óptimo en la zona de frontera norte del Ecuador depende de la correcta distribución e implementación de sus recursos, para esto, la presencia del Estado en territorio es de suma importancia en el corto, mediano y largo plazo. En este

Gráfico No.5: Contexto, territorio y tiempo



Elaborado por: Senplades

sentido, la generación de estrategias de coordinación entre instituciones del Estado (Consejos Sectoriales de lo Social, de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables, Seguridad y Económico y Productivo) y la articulación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) permitirá garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos constitucionales.

8.1. Objetivos para frontera norte

Conforme a la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte (PDSDFN) se desprenden nueve objetivos y la generación de planes, programas, proyectos y acciones que permitirán un efectivo control, ordenamiento, protección de la población, entre otras estrategias en favor de la zona de frontera (D.E Nro. 437, junio 2018).

En ese contexto, las instituciones de los diferentes sectores de la Función Ejecutiva han planteado varias acciones de nivel estratégico y operativo para la intervención en la ZIF. Para ello, dentro de la propuesta para frontera norte se incluyen los nueve objetivos establecidos en la PSDFN y los objetivos estratégicos del presente Plan, que coadyuvan a la materialización de esta política.

8.1.1. Objetivos de la PSDFN

- 1) Ejercer un control efectivo del territorio y de su ordenamiento en los espacios terrestre, acuático y aéreo; así como, de los recursos, infraestructura y áreas estratégicas.
- 2) Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.
- 3) Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronterizo para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.
- 4) Incrementar los mecanismos de control para contrarrestar las actividades económicas y financieras ilegales que sustentan las acciones ilícitas en la frontera norte.

- 5) Incrementar la cooperación internacional de conformidad con los intereses nacionales y lineamientos de la política exterior del Estado.
- 6) Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la relación productiva.
- 7) Fortalecer la identidad nacional, el tejido social, de pueblos y nacionalidades y conservación ambiental.
- 8) Generar mecanismos de control para una migración ordenada y segura.
- 9) Fortalecer la capacidad de los sistemas de vialidad, telecomunicaciones y comunicación social de la población.

8.1.2. Lineamientos estratégicos de la PSDFN

- 1) Desarrollar planes, programas y proyectos que permitan fortalecer las capacidades de las instituciones que participan en el control fronterizo.
- 2) Conformar una Fuerza Tarea Conjunta (FTC), con jurisdicción en los cantones establecidos en el estado de excepción. (D.E. No 381 del 27-ABVR-2018).
- 3) Fortalecer los mecanismos de seguridad y protección de la infraestructura estratégica del Estado y puntos sensibles localizados en la zona de seguridad de frontera y sus inmediaciones, en coordinación con las diferentes instituciones en el ámbito de sus competencias.
- 4) Proporcionar a las instituciones que operan en la frontera norte la tecnología disponible en los organismos del Estado, para la ejecución del control efectivo de esta zona.
- 5) Fortalecer los sistemas de comunicación e intercambio de información entre las instituciones públicas localizadas en la frontera; que permita la identificación de los ciudadanos de manera ágil y directa; así como, la información relacionada con el accionar de grupos irregulares armados que pretendan atentar contra la soberanía e integral territorial o

contra los derechos y libertades de los ciudadanos.

- 6) Promover el diálogo al más alto nivel entre Ecuador y Colombia para coadyuvar a la seguridad en la zona de frontera.
- 7) Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones de seguridad y defensa de Ecuador y Colombia, con énfasis en el intercambio de información veraz y oportuna relacionada con el accionar de grupos irregulares armados.
- 8) Priorizar las necesidades en el ámbito de la defensa, seguridad y desarrollo, para acceder a los programas de cooperación internacional en capacitación, acceso a tecnologías y equipamiento para el control y desarrollo fronterizo.
- 9) Intensificar las acciones de gestión de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población frente a eventos adversos en la zona de la frontera norte.
- 10) Fortalecer la participación del país en los foros internacionales en el ámbito de la defensa y seguridad.
- 11) Establecer protocolos y procedimientos de interacción entre las instituciones que operan en la zona fronteriza en el ámbito de sus competencias.
- 12) Asignar a las instituciones los recursos que permitan la ejecución de los planes, programas y proyectos orientados a las acciones de defensa,

seguridad y desarrollo en la frontera norte.

- 13) Articular la intervención de las instituciones del Estado en la ejecución de programas de atención a la población de la frontera norte.
- 14) Incrementar la presencia de las instituciones en la zona de frontera en el ámbito de sus competencias, para alcanzar un desarrollo sustentable y sostenible, mejorando la prestación de servicios públicos.
- 15) Implementar una estrategia comunicacional que permita difundir la información oficial a la ciudadanía con el propósito de generar confianza en el accionar del Estado y sus instituciones.
- 16) Fortalecer el Sistema Nacional de Inteligencia, para disponer de una inteligencia oportuna y precisa que permita planificar y conducir el accionar de las instituciones en la zona de frontera.
- 17) Intensificar los esfuerzos de búsqueda de información a través del Sistema Nacional de Inteligencia y de la Unidad de Análisis Financiero y Económico que permitan neutralizar el financiamiento de las actividades ilícitas que desarrollan los grupos irregulares armados en la zona de frontera binacional.



- 18) Generar el incremento del número de jueces y fiscales en la zona de frontera para dar agilidad a los procesos judiciales.
- 19) Incrementar mecanismos e incentivos para la reactivación productiva en la frontera norte.
- 20) Implementar proyectos de desarrollo socioeconómico que contribuyan a minimizar la vulnerabilidad de la población fronteriza.
- 21) Implementar programas de acción social enfocados a fortalecer el sentido de pertinencia nacional y el tejido social de la población de la frontera norte.
- 22) Fortalecer los programas del sistema educativo relacionados con la identidad nacional, tejido social de los pueblos y nacionalidades; así como, de conservación ambiental en la frontera norte.
- 23) Incrementar programas de responsabilidad y conciencia ambiental en la población fronteriza.
- 24) Implementar programas para el fortalecimiento de la infraestructura y atención de servicios relacionados con agua potable, energía eléctrica, saneamiento ambiental, telecomunicaciones, vivienda, educación y salud de la población fronteriza.
- 25) Implementar mecanismos para el control de los pasos fronterizos informales, articulando las competencias de cada una de las instituciones del Estado.
- 26) Mejorar los mecanismos de control migratorio de las instituciones en el ámbito de sus competencias.
- 27) Incrementar programas viales y de telecomunicaciones que contribuyan al desarrollo social y económico de la población de la frontera norte.

8.1.3. Objetivos específicos del plan

Los objetivos estratégicos formulados por las instituciones, son un complemento a los objetivos de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo, los cuales se detallan a continuación:

Eje de Seguridad y Defensa:

- 1) Vigilar, controlar y proteger la frontera norte en los espacios terrestre, acuático y aéreo; así como de los recursos, infraestructura, y áreas estratégicas, aplicando medidas de prevención, reacción, disuasión y defensa.
- 2) Fortalecer el Sistema Nacional de Inteligencia, para disponer de una inteligencia estratégica, operacional y táctica que permita planificar y conducir el accionar de las instituciones en la zona de frontera.
- 3) Brindar atención especializada e integral en psicología y trabajo social para restituir los derechos vulnerados o amenazados a personas víctimas de violencia.
- 4) Fortalecer el accionar de las servidoras y servidores públicos que se encuentran en frontera norte en el marco de los derechos humanos.
- 5) Fortalecer las capacidades de la población en prevención y reducción de riesgos para minimizar los efectos de eventos peligrosos en la frontera norte.
- 6) Contrarrestar las economías criminales, por medio del fortalecimiento de las acciones de prevención y control de la delincuencia y crimen organizado para garantizar la seguridad ciudadana en las zonas de frontera.
- 7) Fortalecer las acciones de prevención y control del delito y la violencia, para lograr la convivencia pacífica en las zonas de frontera.
- 8) Articular la intervención de las Instituciones del Estado en la ejecución de programas de atención a la población de la frontera norte.
- 9) Fortalecer el control y vigilancia aduanera en la zona de frontera.
- 10) Fortalecer el control migratorio, verificación de identidad de personas, alertas y órdenes de captura, en coordinación con las entidades involucradas, en zonas de frontera.

Eje de Desarrollo:

SOCIAL

- 1) Promover la práctica de la actividad física con actividades recreativas-deportivas, para mejorar el bienestar

- y la calidad de vida de la población.
- 2) Fortalecer el fomento y desarrollo inclusivo a los deportes priorizados en niños/as de 7 a 15 años.
 - 3) Fortalecer la masificación deportiva con la implementación actividades deportivas extraescolares, dirigidas a niños/as y jóvenes de 9 a 17 años de edad del sistema escolarizado.
 - 4) Incrementar las dinámicas culturales en la zona de conflicto de la frontera norte.
 - 5) Disminuir la brecha de acceso a la educación superior existente en la Frontera norte.
 - 6) Fortalecer las actividades de producción, regularizar la generación de nuevas plazas de trabajo.
 - 7) Impulsar programas, proyectos y acciones que fortalezcan las capacidades, habilidades, oportunidades de vida, identidad cultural, integración y convivencia de los jóvenes en la zona de frontera.
 - 8) Incrementar la cobertura de atención en educación inicial y general básica en los territorios de la frontera norte.
 - 9) Incrementar la matrícula en el nivel de Bachillerato con criterios de equidad e inclusión en los territorios de la frontera norte.
 - 10) Extender la cobertura en mantenimiento preventivo y correctivo de las instituciones educativas en los territorios de frontera norte.
 - 11) Incrementar la cobertura de educación flexible extraordinaria para el subnivel de Educación Básica Superior y Bachillerato en los territorios de frontera norte.
 - 12) Potenciar las capacidades de todos los actores de la comunidad educativa y su resiliencia frente amenazas de origen natural y social en la zona de frontera.
 - 13) 13) Ampliar y mejorar los servicios e infraestructura para atención en: adulto mayor, desarrollo infantil y discapacidades.
 - 14) 14) Fortalecer la institucionalidad y el tejido social a partir de la participación directa de los distintos actores con el empoderamiento de la ciudadanía, y de las organizaciones sociales y productivas.
 - 15) Fortalecer la atención y servicios de protección especial para casos de trata de personas, trabajo infantil y personas en situación de movilidad riesgosa que por su condición de vulnerabilidad requieren el acompañamiento del Estado para ejercer sus derechos.
 - 16) Impulsar espacios de integración de los beneficiarios del bono de desarrollo humano, que permitan generar plazas de trabajo que beneficien al desarrollo local.
 - 17) Fortalecer el acceso universal, equitativo y oportuno a la atención integral e integrada en salud, durante todo el ciclo de vida, con énfasis en grupos de atención prioritaria y vulnerable en la zona fronteriza.
 - 18) Incrementar la calidad de la atención facilitando el acceso al servicio de seguridad social en las zonas de frontera.
 - 19) Asegurar la prestación del servicio, a través de dependencias que cuenten con la garantía de continuidad en el servicio (construcción o arrendamiento).
 - 20) Implementar el estándar de licenciamiento de salud emitida por la autoridad sanitaria de salud, mediante la adecuación de la infraestructura.
 - 21) Construir, reconstruir o fortalecer la estructura comunitaria, de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad en la frontera norte, beneficiaria de los proyectos habitacionales de interés social, con el fin de promover el desarrollo integral de los proyectos de vida de cada persona, así como de un entorno digno, saludable, seguro y pacífico.
 - 22) Promover el acceso a servicios sociales de las personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema con la identificación, derivación y seguimiento de sus necesidades en territorio.
 - 23) Diseñar una estrategia conjunta que garantice el cumplimiento de requisitos sanitarios para el comercio binacional y la exportación a la Unión Europea de productos de la pesca.
 - 24) Elaborar y ejecutar un plan de trabajo para el intercambio de experiencias en materia de: agricultura familiar campesina, biodiesel a partir de palma aceitera,

fondo de estabilización de precios del rubro de palma aceitera, manejo de cuantificación de cifras agropecuarias, estrategia para evitar contrabando de productos.

- 25) Fortalecer la cooperación institucional, el intercambio de experiencias operativas y técnicas para la capacitación, formación y especialización en los ámbitos de seguridad y defensa, así como, asistencia técnica para enfrentar las amenazas y riesgos en la frontera.
- 26) Concluir el ejercicio de Prospectiva Binacional a fin de identificar el escenario de apuesta conjunta y lineamientos estratégicos para la zona de frontera.

ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

- 1) Fortalecer la seguridad del sector productivo en la frontera norte.
- 2) Fortalecer el aseguramiento productivo en la frontera norte.
- 3) Fomentar en los productores el buen uso de las semillas certificadas mediante la aplicación de soluciones integrales agronómicas a fin de mejorar los ingresos de los productores permitiendo promover la sostenibilidad ambiental.

- 4) Desarrollar procesos de innovación tecnológica, que permitan mejorar los rendimientos agroproductivos.
- 5) Legalizar la tenencia de la tierra de campesinos y agricultores en los sectores rurales a nivel nacional para el período 2010-2021.
- 6) Fomentar la equidad de la tenencia de la tierra de campesinos y agricultores organizados en los sectores rurales a nivel nacional para el período 2010-2021.
- 7) Equipamiento básico a las organizaciones vinculadas a los circuitos alternativos de comercialización de la AFC, con la entrega de subvenciones que garanticen calidad de los productos ofertados.
- 8) Implementar un sistema de asistencia técnica y extensión rural participativa, que desarrolle las capacidades agroproductivas y el tejido social de los pequeños/as y medianos/as productores/as.
- 9) Implementar y repotenciar infraestructura y dotar de equipamiento agroproductivo.
- 10) Impulsar el desarrollo agro productivo sostenible de los pobladores rurales de la región Amazónica con la entrega de incentivos, crédito,



asistencia técnica y extensión rural participativa, enmarcados en la planificación integral productiva de cada finca.

- 11) Incrementar la productividad y mejorar la calidad de los rubros café y cacao, orientados hacia una inserción estratégica de los pequeños y medianos productores en el mercado nacional e internacional, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.
- 12) Fomentar en los productores el buen uso de las semillas certificadas con la aplicación de soluciones integrales agronómicas a fin de mejorar los ingresos de los productores permitiendo promover la sostenibilidad ambiental.
- 13) Implementar riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores agrícolas a fin de impulsar la seguridad alimentaria y el cambio de la matriz productiva.
- 14) Contribuir a la seguridad e inocuidad alimentaria de la población ecuatoriana, con el desarrollo y optimización de la productividad pecuaria del país.
- 15) Desarrollar factores productivos, que proporcionen condiciones humanas, naturales y materiales en las cuales se sustente la producción competitiva.
- 16) Incrementar el desarrollo y la productividad del sector pesquero artesanal.

- 17) Incrementar el desarrollo y la productividad del sector acuícola.
- 18) Fortalecer la competitividad de las actividades productivas que se desarrollan en la zona de integración fronteriza.
- 19) Fortalecer las acciones de registro y control de las actividades turísticas en las provincias fronterizas del norte del país.
- 20) Fomentar los encadenamientos productivos en frontera norte para sustituir importaciones y captar nuevos nichos de mercado a nivel nacional e internacional.
- 21) Incrementar la productividad y competitividad de la industria agroalimentaria vinculada al origen de productos de la Frontera Norte.
- 22) Mejorar la productividad, competitividad y desarrollo tecnológico de la industria láctea en las provincias fronterizas con base en la mejora de la calidad a lo largo de la cadena de valor.
- 23) Fomentar los procesos de prevención, reacción y recuperación de empresas frente a desastres naturales.
- 24) Fortalecer el desarrollo del comercio exterior para la producción de las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios mediante procesos de integración con mercados internacionales.



HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

- 1) Incrementar la apropiación de las TIC en la población para el desarrollo social e inclusivo del país.
- 2) Fomentar la reducción de brechas digitales especialmente en las zonas más vulnerables.
- 3) Promover los servicios de telecomunicaciones en condiciones de accesibilidad, asequibilidad y calidad para la población en la zona de frontera.
- 4) Ampliar, rehabilitar, conservar y mantener la calidad de la infraestructura de transporte.
- 5) Completar la construcción del anillo vial de ingreso a la ciudad de Esmeraldas.
- 6) Mejorar las relaciones comunidad - empresa en las áreas de influencia directa (AID) de los proyectos hidrocarburíferos mediante la implementación del programa de Relaciones Comunitarias.
- 7) Potenciar las brigadas médicas en conjunto con el Ministerio de Salud en las AID para alcanzar un menor índice de morbilidad de las personas del sector y establecer estrategias de prevención de enfermedades comunes.
- 8) Establecer un plan de contratación de mano de obra local articulado con la Red Socio Empleo del Ministerio del Trabajo, e incorporar al personal local como parte del proceso de desarrollo económico de su zona.
- 9) Garantizar el acceso equitativo a agua y saneamiento, con calidad, cantidad y continuidad, reduciendo las brechas de cobertura entre el área urbana y rural, en la frontera norte (zonal 1).
- 10) Garantizar el acceso al servicio de riego y drenaje, medio de producción que permita el fomento productivo, soberanía alimentaria y la calidad de vida de los pequeños y medianos productores de la zona de frontera.
- 11) Conservar los bosques nativos y páramos en las provincias del Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos.
- 12) Reducir el tráfico ilegal de madera y vida silvestre, promoviendo

la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.

- 13) Fortalecer los procesos de administración, regulación y control de las actividades mineras por parte del Estado en la frontera norte.
- 14) Optimizar los operativos de control para la detección y eliminación de la minería ilegal en la frontera norte.
- 15) Incrementar la cobertura de servicio de energía eléctrica en la zona de frontera norte (Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos) con la ejecución de proyectos de electrificación.

RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

- 1) Fortalecer las atenciones y servicios a personas en situación de movilidad que por su condición de vulnerabilidad requieren la atención y servicios del Estado para ejercer sus derechos.

Estos objetivos se materializan a través de programas, proyectos y acciones al corto, mediano y largo plazo, los cuales deben contar con sus respectivos indicadores y metas. En este sentido, se han estructurado indicadores, metas, programas, proyectos, acciones, tiempo, fuente de financiamiento, presupuestos referenciales y los respectivos responsables y corresponsables; los mismos que se encuentran detallados en la respectiva matriz en la sección de anexos.

Por otra parte, se incluye una matriz, en la sección de anexos, en la cual se reflejan los principales indicadores que el presente plan contribuye al logro de los objetivos planteados en la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo de la Frontera Norte.

8.2. Presupuesto referencial de inversión por institución

Las diferentes instituciones del sector público, para la intervención en la zona de frontera, identificaron sus respectivos recursos de egresos no permanentes (gasto de inversión) por cada una de sus actividades, dando como resultado un presupuesto referencial para el periodo 2018-2021 de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No.2: Presupuesto referencial de inversión por institución

Presupuesto Referencial de Gasto de Inversión por Institución		Presupuesto Referencial				
Consejo Sectorial	Institución	2018	2019	2020	2021	Total
Consejo Sectorial de Seguridad	Ministerio de Defensa Nacional	--	25.238.992,49	10.660.782,74	22.333.423,60	67.423.198,83
	Ministerio del Interior	--	13.816.375,10	33.703.422,72	10.904.606,54	58.224.404,36
	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultura	--	--	--	--	--
	Secretaría de Gestión de Riesgos	5.000,00	40.000,00	30.000,00	10.000,00	85.000,00
	Secretaría de Inteligencia	3.942.959,00	3.940.400,00	3.839.600,00	3.839.600,00	14.162.559,00
Consejo Sectorial de lo Social	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	--	--	--	--	--
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	--	--	--	--	--
	Secretaría Técnica de Juventudes	--	--	--	--	--
	Ministerio de Salud Pública / Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	--	--	--	--	--
	Ministerio de Trabajo	--	--	--	--	--
Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	Ministerio de Educación	1.182.022,51	1.186.583,19	1.222.180,86	1.296.048,10	4.819.634,65
	Secretaría de Turismo	279.341,10	350.900,00	360.000,00	370.000,00	1.359.341,10
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	125.926,40	127.759,17	128.875,55	129.591,94	511.853,06
	Ministerio de Hidrocarburos	--	--	--	--	--
Consejo Sectorial de Economía y Productividad	Ministerio de Electricidad	4.007.861,77	12.117.348,50	12.979.935,52	14.489.628,53	44.584.775,32
	Ministerio de Minería	--	--	--	--	--
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	63.332.667,77	141.931.326,77	120.036.581,65	62.104.187,54	367.404.963,73
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	--	--	--	--	--
	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedades de la Comunidad	158.000,00	99.750,00	99.750,00	197.500,00	555.000,00
	Ministerio del Ambiente	2.110.762,58	2.110.762,58	2.110.762,58	2.110.762,58	8.443.050,32
	Secretaría del Agua	7.951.584,97	12.999.171,94	4.391.089,74	4.391.089,74	29.432.936,39
Ministerio de Agricultura y Ganadería	9.875.172,10	7.187.333,18	7.069.438,32	8.097.118,69	30.229.062,29	
Sin Consejo Sectorial	Apropiación	1.396.184,43	1.428.447,48	1.444.200,60	1.462.586,60	5.731.419,11
	Ministerio de Acuicultura y Pesca	--	--	--	--	--
	Ministerio de Comercio Exterior	--	--	--	--	--
	Ministerio de Turismo	--	--	--	--	--
Sin Consejo Sectorial	Ministerio de Industrias y Productividad	--	--	--	--	--
	Secretaría Técnica Plan Toda una Vida	--	--	--	--	--
	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	--	--	--	--	--
Total por Año		84.937.782,83	221.673.348,37	206.965.401,30	128.398.871,88	652.905.354,37

Elaborado por: Senplades

Existen instituciones donde sus proyectos son financiados a través de cooperación internacional o en su efecto son créditos otorgados por diferentes organismos.

8.3. Modelo territorial para la frontera norte

El modelo territorial que se busca implementar en forma articulada desde los sectores de seguridad, defensa y desarrollo abarca la Zona de Integración Fronteriza.

En un primer escenario se propone reforzar la presencia de las instituciones en dicha zona, en seguridad, salud, educación, transporte, reactivación productiva y servicios de atención a personas en situación de movilidad humana.

En un segundo escenario a mediano y largo plazo, mitigándose el conflicto de frontera, se establece un modelo basado en políticas de derecho donde se potenciará a los poblados a través de equipamientos públicos, diversificación de productos, acceso a nuevas vías; fortalecimiento de capacidades y servicios para movilidad humana, disminución de monocultivos de palma y diversificación de actividades

productivas. Las áreas prioritarias para conservación deberán ser parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Por último, se proponen incentivos tributarios, simplificación de procesos aduaneros y facilidades para realizar encadenamientos productivos en toda la ZIF.

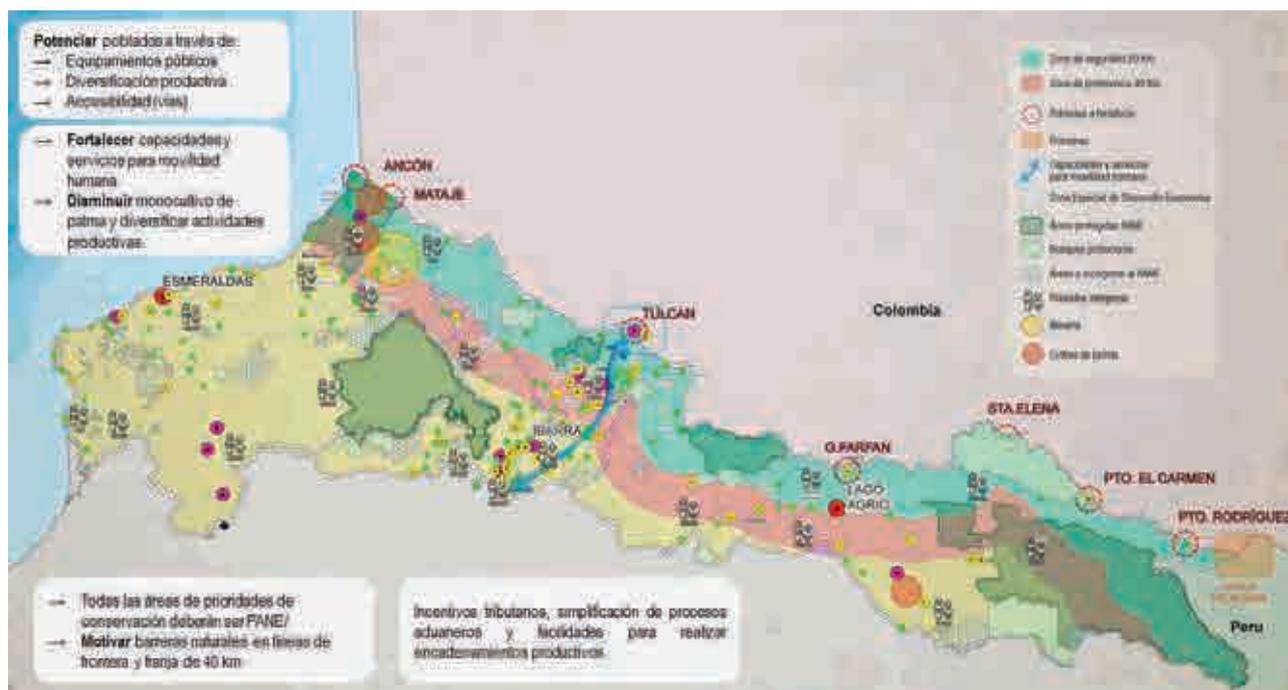
Este modelo territorial debe ser implementado con el apoyo permanente de las instituciones de defensa y seguridad en el ámbito de sus competencias.

8.4. Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia (PBIFEC)

El compromiso de planificación conjunta surge como parte de un proceso histórico de integración regional que plantea estrategias de crecimiento binacional, a partir de objetivos comunes de desarrollo.

El 25 de noviembre de 2013, se realizó el II Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, en este encuentro se enfatizó la necesidad de poner en marcha un Plan Binacional de Integración Fronteriza con una planificación binacional, que permita avanzar al cierre de brechas socioeconómicas de la población de ambos países. Esta tarea fue realizada por el Departamento Nacional de Planeación

Mapa No. 4: Escenario de mediano y largo plazo



Fuente: ANT; MTOP, 2014; MAE, 2017; Senplades, 2017

(DNP) de Colombia y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) de Ecuador.

En este contexto, se elabora el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador y Colombia (PBIFEC), como un instrumento técnico y político de implementación, cuyo objetivo es propiciar el desarrollo socioeconómico de ambos países y de manera particular para la población que habita en el territorio de frontera.

Los elementos programáticos del PBIFEC se basan en la identificación de ejes, lineamientos estratégicos, indicadores y metas binacionales y orientaciones para la priorización de la inversión binacional, con base en la consistencia programática entre la planificación nacional de Ecuador y Colombia. En la actualidad, el Plan se encuentra en su segunda versión, y su actualización están en sus metas binacionales que considera una alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

8.5. Lineamientos para la articulación de cooperación internacional

El Gobierno ecuatoriano reconoce la importancia de la cooperación internacional como una herramienta de apoyo para el cumplimiento de metas de la planificación nacional, en especial en garantizar la seguridad

e incrementar la confianza de la ciudadanía en frontera norte. En este sentido, la cooperación internacional, tanto de organismos multilaterales, Estados y organizaciones internacionales, necesariamente requieren seguir una línea de acción de acuerdo a la planificación establecida en el PESIF. Sobre este accionar, para el Ecuador es imperativo contar con la cooperación en la renovación del enfoque estatal para la frontera, para lo cual se ha focalizado las acciones bajo los siguientes objetivos:

EJE DE SEGURIDAD Y DEFENSA

- Fomentar la capacitación y entrenamiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional con orientación a operaciones en la zona de frontera.
- Fortalecer la cooperación binacional, regional y multilateral, mediante acciones conjuntas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Optimizar el intercambio de información para prevenir y anticipar las acciones que atenten contra la seguridad pública y del Estado.
- Fortalecer las capacidades logísticas, equipamiento e infraestructura de seguridad y defensa.

- Fomentar la implementación de mecanismos de protección a los derechos de personas en situación de movilidad humana, así como población vulnerable de la ZIF a través de intercambio de mejores prácticas, capacidades logísticas e infraestructura.

EJE DE DESARROLLO

- Fortalecer la capacidad institucional para una adecuada prestación de servicios sociales a la población con mayor vulnerabilidad.
- Fortalecer las iniciativas de los actores locales en la prevención de toda forma de violencia y la promoción del desarrollo integral.
- Recomponer del Tejido Social por medio de intervenciones educativas, culturales y deportivas.
- Fortalecer el aparato económico productivo de la zona fronteriza, tanto en las capacidades técnicas como en infraestructura y equipamiento.
- Promover la conservación de los recursos naturales y la gestión ambiental adecuada en la frontera norte.
- Fortalecer los recursos y mecanismos para la prestación de servicios a la población presente en la zona, transversalizando el enfoque de movilidad humana.

9. Agendas de coordinación intersectorial y planes sectoriales

La información levantada será utilizada y repotenciada en función del contexto, tiempo y territorio con un corte estratégico (mediano plazo) y operativo (focalización de acciones inmediatas en el corto plazo) en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Para esto serán utilizadas las Agendas de Coordinación Intersectorial (ACI) y Planes Sectoriales (PS) con el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza.

Con miras a mejorar el ejercicio de planificación para la ZIF, se han recogido aquellas estrategias intersectoriales de las ACI y PS. Este ejercicio es desarrollado por las instituciones de sus competencias, facultades, roles y atribuciones.

10. Seguimiento y evaluación

10.1. Objetivo del seguimiento y evaluación

Con el propósito de medir los efectos y repercusiones de las políticas, estrategias y programas implementados en el marco de las metas definidas en el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, se realizará el seguimiento y evaluación a nivel de gestión, resultado e impacto.

Gráfico No.6: Esquema de los niveles gestión, resultado e impacto



Fuente: Senplades

10.2. Actores que intervienen en el seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación estará liderado por la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF), quien coordinará con las entidades responsables de cada eje del Plan, el levantamiento de información, metodología, planes de acción y resultados del seguimiento y evaluación, según corresponda.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) coordinará los insumos para el seguimiento y evaluación con los Consejos Sectoriales correspondientes, quienes a su vez deberán coordinar con las instituciones de su Consejo Sectorial.

Gráfico No.7: Responsabilidades por eje del plan



Elaboración: Senplades

10.3. Productos esperados del seguimiento y evaluación

La Secretaría Técnica del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF), será la responsable de elaborar los informes de seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, en coordinación con las entidades responsables de cada eje.

Gráfico No.8: Periodicidad de los informes de seguimiento y evaluación



Elaboración: Senplades

10.4. Difusión de los resultados del seguimiento y evaluación

Los resultados del seguimiento y evaluación, serán difundidos por la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza a los miembros del CONASIF, a los Consejos Sectoriales y a las entidades ejecutoras correspondientes, dependiendo de la naturaleza de las alertas. Estos resultados se presentarán en los espacios técnico – político que la Secretaría Técnica del CONASIF considere pertinente.

10.5. Metodología del seguimiento y evaluación

La Secretaría Técnica del CONASIF, en coordinación con las entidades responsables de cada eje del Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza, será la responsable de emitir los documentos y lineamientos correspondientes, a fin de detallar la metodología de seguimiento y evaluación.

11. Anexos

- **Anexo 1.** Matriz de Implementación del Plan.
- **Anexo 2.** Indicadores del plan que contribuye a los objetivos de la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo de la Frontera Norte.

12. Bibliografía

1. Constitución de la República del Ecuador 2008.
2. Convenio de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.
3. Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo. Aprobado el 09 de mayo de 2018 y publicado en el Registro Oficial Nro. 243 con fecha 17 de mayo de 2018.
4. Ley Orgánica de Defensa Nacional.
5. Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público.
6. Código Orgánico Integral Penal.
7. Ley Orgánica de Movilidad Humana.
8. Ley de Seguridad Pública y del Estado, publicada en el RO Suplemento. Nro. 35 de 28 de septiembre de 2009.
9. Decreto Ejecutivo No. 296 de 27 de enero de 2018. Estado de excepción en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.
10. Decreto Ejecutivo No. 348 de 28 de marzo de 2018. Conformación del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza.
11. Decreto Ejecutivo No. 349 de 29 de marzo de 2018. Segunda renovación del Estado de excepción de los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.
12. Decreto Ejecutivo No. 381 de 27 de abril de 2018. Tercera renovación del Estado de excepción de los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.
13. Decreto Ejecutivo No. 437 de 14 de junio de 2018. Se promulgar la Política de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte.
14. Proyecciones de Población y Vivienda. INEC. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
15. INEC, 2017a Instituto Nacional de Estadística y Censos. Pobreza por Ingresos 2017. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-diciembre-2017/>
16. INEC, 2016a Instituto Nacional de Estadística y Censos. Estadísticas de nacimientos y defunciones 2016. Base de datos de defunciones fetales http://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones/
17. INEC, 2016b Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Salud, Salud Reproductiva y Nutrición ENSANUT. Base de datos <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud-salud-reproductiva-y-nutricion/>
18. INEC, 2014a Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Salud, Salud Reproductiva y Nutrición ENSANUT. Base de datos <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud-salud-reproductiva-y-nutricion/>
19. INEC, 2016c Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población y vivienda <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
20. UNICEF, Ministerio Coordinador de Patrimonio (2013) Nacionalidades y pueblos indígenas y políticas interculturales en Ecuador: Una

- mirada desde la inversión en Educación: [http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web\(1\).pdf](http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web(1).pdf)
21. DNP, Senplades, PFP (2014). Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022.
 22. Plan Nacional de Movilidad Humana 2018, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Mayo 2018. Quito, Ecuador.
 23. Agenda de Política Exterior 2017-2021, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, enero 2018. Quito – Ecuador.
 24. Senplades. (2013) Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017.
 25. BCE (2014) Cuentas nacionales trimestrales del Ecuador No. 93: <http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
 26. INEC (2012) Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua – ESPAC <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
 27. MINTUR (2015) Principales indicadores de turismo, Coordinación General de Estadística e Investigación del Ministerio de Turismo del Ecuador. 2015. Quito, Ecuador.
 28. INEC (2015). Metodología para la medición del empleo en Ecuador: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Nuevo%20Marco%20Conceptual/Nota%20metodologica%20ENEMDU.pdf>
 29. INEC (2017). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2017. Tabulados Marco oficial: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2017/>
 30. MTOP (2013). Plan Estratégico de Movilidad 2013-2037.
 31. MTOP (2015). MTOP ejecuta mantenimiento emergente en la vía Julio Andrade-El Carmelo-La Bonita: <http://www.obraspublicas.gob.ec/mtop-ejecuta-mantenimiento-emergente-en-la-via-julio-andrade-el-carmelo-la-bonita/>
 32. MTOP (2016). Información estadística de la Dirección de Conservación del Transporte
 33. Senplades (2015). Inversión pública - Ejecución presupuestaria histórica
 34. MTOP (2015). Estadísticas Portuarias y de Transporte Marítimo 2015
 35. DNP, Senplades, PFP (2014). Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022.
 36. DGAC (2014). Boletín estadístico 2014
 37. DGAC (2015). Boletín estadístico 2015
 38. DNP, Senplades, PFP (2014). Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022.
 39. DNP, Senplades, PFP (2017). Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022.
 40. INEC (2015). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2015. Tabulados Marco oficial: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2015/>
 41. Secretaría de Gestión de Riesgos (2014) Agendas de Riesgos Provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos
 42. DNP, Senplades, PFP (2014). Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022.
 43. Secretaría de Gestión de Riesgos (2014) Agendas de Riesgos Provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.
 44. Naciones Unidas (s/f). Fundamento de las Normas Internacionales de Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/sections/universal-declaration/foundation-international-human-rights-law/index.html>.

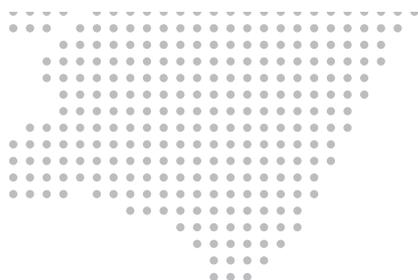


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional





ANEXOS



COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL FRONTERIZA
CONASIF
2018

Anexo 1. Matriz de Implementación del Plan

Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones										
Consejo Sectorial de Seguridad										
PND 2017-2021	Líneas de Caracter Estratégico									
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos PUSORFN	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Meta				Proyectos	Acciones
					2018	2019	2020	2021		
9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	1. Ejercer un control efectivo del territorio y de su ordenamiento en los espacios terrestre, acuático y aéreo, así como de los recursos, infraestructura, y áreas estratégicas.	1. Vigilar, controlar y proteger la frontera norte en los espacios terrestre, acuático y aéreo, así como de los recursos, infraestructura, y áreas estratégicas, aplicando medidas de prevención, reacción, disuasión y defensa.	Nivel de control efectivo de la frontera norte y protección de las áreas estratégicas.	77%	80%	83%	86%	90%	Recuperación de la capacidad de movilidad y despliegue en la frontera norte.	Plan militar de control de frontera norte. Gestionar el acceso a la tecnología disponible en los organismos del Estado, para la ejecución del control efectivo de la zona de frontera norte.
			Procentaje de percepción de seguridad	59,60%	55,80%	58,40%	59,50%	60,20%	Fortalecimiento de la infantería de Marina en las zonas fronterizas.	Articulación de los mecanismos de seguridad y protección de la infraestructura estratégica del Estado con la planificación de defensa militar. Gestión para la actualización del marco normativo en defensa, interdicción de aeronaves y control marítimo.
			Incremento anual de las capacidades en términos de obtención y análisis de información para la producción de inteligencia.	30%	35%	40%	45%	50%	Fortalecimiento de las capacidades de los organismos del Sistema Nacional de Inteligencia que ejecutan operaciones en la zona de frontera.	Adquisición, actualización y mantenimiento de equipos y software especializados para labores de inteligencia. Conformación del Centro Coordinador de Inteligencia para Frontera Norte (Esmeraldas)
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.	3.- Brindar atención especializada e integral en psicología y trabajo social para restituir los derechos vulnerados o amenazados a personas víctimas de violencia	Número de personas atendidas en zona 1	2558	5116	5116			Se registran acciones de gestión institucional	Atención integral en psicología y trabajo social a víctimas de violencia
			Número de personas capacitadas en la zona 1	0	600	600	600	600	Se registran acciones de gestión institucional	Talleres a la ciudadanía de violencia, trata y tráfico de personas
			Número de personas capacitadas en la zona 1	0	0	100	100	100	Se registran acciones de gestión institucional	Capacitaciones en los estándares en derechos humanos que deben regir en las acciones y procedimientos que realicen las servidoras y servidores públicos que se encuentran en frontera norte.

Eje Defensa y Seguridad

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)								
Consejo Sectorial de Seguridad								
Lineamientos de Carácter Operativo								
Periodo	Tipo de Gasto	Financiamiento Presupuestal					Instituciones	Componentes
		2019	2020	2021	2022	Total		
2019-2021	Gasto de inversión		\$ 19.302.692,71	\$ 14.708.263,70	\$ 16.758.317,50	\$ 50.769.273,91	Ministerio de Defensa	COMACO y Fuerzas Armadas (FT, FN, FA)
2019-2021	Gasto inversión		\$ 2.653.252,00	\$ 2.660.000,00	\$ 2.660.000,00	\$ 8.003.252,00	Ministerio de Defensa	COMACO Fuerzas Armadas (FT, FN, FA)
2019-2021	Gasto inversión		\$ 638.571,14	\$ 874.408,04	\$ 874.408,04	\$ 2.387.387,22	Ministerio de Defensa	Fuerza Terrestre
2019-2021	Gasto de inversión		\$ 2.378.639,69	\$ 2.378.639,69	\$ 2.378.639,69	\$ 7.135.919,08	Ministerio de Defensa	Fuerza Naval
2018-2021	Gastos especiales	\$ 3.524.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 14.024.000,00	Secretaría de Inteligencia	Subsistemas de Inteligencia (FF-AA / PP/NN)
2018-2021	Gastos especiales	\$ 18.989,00	\$ 40.400,00	\$ 39.600,00	\$ 39.600,00	\$ 138.559,00		
2018-2019			Gobierno Corriente				Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Ministerio de Educación
2018-2021			Gobierno Corriente				Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Ministerios Sectoriales, GAD
2019-2021			Gobierno Corriente				Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	MINISTERIOS DEL CONSEJO SECTORIAL SEGURIDAD



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de Seguridad

PND 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico							Intervenciones	Acciones
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo POSDPN	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Meta					
					2018	2019	2020	2021		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.	5.- Fortalecer las capacidades de la población en prevención y reducción de riesgos para minimizar los efectos de eventos peligrosos en la frontera norte.	Porcentaje de alojamientos temporales calificados por parroquia	42 Alojamientos temporales por calificar.	100%	100%	100%	100%	Se registran acciones de gestión institucional.	Calificación de alojamientos Temporales
			Número de personas capacitadas en gestión de riesgos de desastres por cada 100.000 habitantes.	Sin registro	48	52	56	60	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y Emergencias	Actualización del levantamiento integral de riesgos en la zona de frontera norte. Análisis integral de la vulnerabilidad de la población ante eventos naturales y antrópicos. Socialización a la población de planes de contingencia. Ejecución de ejercicios de simulación y simulacros frente a distintos eventos adversos. Conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos y generación de planes comunitarios de reducción de riesgos, en la zona priorizadas Conformación de la red provincial y 2 cantonales de Participación Ciudadana para la Gestión de Riesgos Capacitación a la población en medidas de autoprotección relacionadas a las amenazas de la zona, incluido el plan familiar de emergencias.
6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	2. Proteger a la población en la frontera y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de confianza para el desarrollo integral.	6. Contrarrestar las economías criminales, por medio del fortalecimiento de las acciones de prevención y control de la delincuencia y crimen organizado para garantizar la seguridad ciudadana en las zonas de frontera.	Porcentaje de grupos delictivos organizados desarticulados en frontera norte.	59,50%	55,80%	58,40%	58,50%	60,20%	Fortalecimiento de la Policía Nacional para garantizar la Seguridad Ciudadana en las zonas de frontera y de mayor índice delictivo. Infraestructura, vehículos y medios de comunicación para las Unidades de Control de Frontera Norte de la Policía Nacional del Ecuador.	Incrementar la capacidad operativa de los Subsistemas (Investigativo e Inteligencia), Grupos Especiales y Unidad de control Fronterizo con la adquisición de equipamiento técnico permitiendo la toma de decisiones y evitando la impunidad en el cometimiento de delitos. Ejecutar acciones de control en

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)								
Consejo Sectorial de Seguridad								
Lineamientos de Carácter Operativo								
Términos	Categoría	Presupuesto (Miles de pesos)					Responsable	Componentes
		2019	2020	2021	2022	2023		
2019-2021		Gobierno Central					Secretaría de Gestión de Riesgos	GAD, Ministerios e Instituciones públicas
2019-2021	Gasto de Inversión						Secretaría de Gestión de Riesgos	GAD, Institutos Técnicos-Científicos
							Secretaría de Gestión de Riesgos	GAD, Institutos Técnicos-Científicos
							Secretaría de Gestión de Riesgos	GADs
		\$ 5.000,00	\$ 40.000,00	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00	\$ 85.000,00	Secretaría de Gestión de Riesgos	GADs, Entidades del SNDGR
2019-2021	Gasto de Inversión						Secretaría de Gestión de Riesgos	GADs, Entidades del SNDGR
							Secretaría de Gestión de Riesgos	GADs, Entidades del SNDGR
							Secretaría de Gestión de Riesgos	GADs, Entidades del SNDGR
2019-2021	Gasto de Inversión		\$ 13.289.337,31	\$ 10.985.732,22	\$ 8.844.835,22	\$ 33.119.604,75	Ministerio del Interior	del PPNN
2020	Gasto de Inversión			\$ 115.200,00	\$ 11.593.800,00	\$ 19.708.100,00	Ministerio del Interior	PPNN



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones.

Consejo Sectorial de Seguridad

PND 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico							Proyectos	Acciones
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos POSDFN	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Meta					
					2018	2019	2020	2021		
6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	2. Proteger a la población en la frontera y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de confianza para el desarrollo integral	6. Contrarrestar las economías criminales, por medio del fortalecimiento de las acciones de prevención y control de la delincuencia y crimen organizado para garantizar la seguridad ciudadana en las zonas de frontera.	Tasa de homicidios intencionales por arma de fuego en la zona 1	58%	55%	51%	48%	48%	Sistema Integrado de Seguridad Fronterizo SISFRON	Incrementar la capacidad operativa en los controles integrados y fronterizos en coordinación con las unidades tácticas y preventivas.
			Tasa de homicidios intencionales por cada 1000.000 habitantes en la zona 1.	8,30	8,00	7,50	7,10	7,10	Adquisición de equipamiento especializado para el desarrollo y fortalecimiento de la plataforma de información de la Policía Nacional	Ejecución de acciones de control y mantenimiento del orden público.
			Porcentaje de seguimiento de causas de interés nacional en la zona 1	0%	100%	100%	100%	100%	Se registran acciones de gestión institucional.	Apoyar y coordinar con FGE, Consejo de la Judicatura e instituciones del ejecutivo acciones de carácter interinstitucional propuestas con el objeto de lograr el efectivo cumplimiento a las garantías del debido proceso y el acceso a la justicia.
		7. Fortalecer las acciones de prevención y control del delito y la violencia, para lograr la convivencia pacífica en las zonas de frontera	Porcentaje de seguimiento de causas de interés nacional en la zona 1	0%	100%	100%	100%	100%	Se registran acciones de gestión institucional.	Apoyar y coordinar con FGE, Consejo de la Judicatura e instituciones del ejecutivo acciones de carácter interinstitucional propuestas con el objeto de lograr el efectivo cumplimiento a las garantías del debido proceso y el acceso a la justicia.
7.- Incrementar una sociedad activa y participativa, con un Estado cercano con servicios de calidad y calidez.	3.- Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad. Comité de Seguridad Integral Fronterizo para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	5.- Articular la intervención de las instituciones del Estado en la ejecución de programas de atención a la población de la frontera norte.	Numero de reuniones de coordinación y articulación de las mesas temáticas en zona 1	0	2	4	6	8	Se registran acciones de gestión institucional.	Desarrollo de mesas temáticas en coordinación con las entidades del ejecutivo, sector justicia y sociedad civil, con la finalidad de abordar temas de acceso a la justicia, género y diversidades e implementar acciones desde la realidad territorial
			Nivel de contribución en la seguridad a las instituciones del Estado, durante las intervenciones.	Sin registro	80%	80%	80%	80%	Se registran acciones de gestión institucional.	Contribuir en la seguridad de las áreas de intervención de las instituciones del Estado en la frontera norte.

Eje Defensa y Seguridad

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)								
Consejo Sectorial de Seguridad								
Lineamientos de Carácter Operativo								
Año	Tipo de Gasto	Presupuesto Determinado					Instituciones	Componentes
		2018	2019	2020	2021	Total		
2020	Gasto de inversión			\$ 1.324.220,80	\$ -	\$ 1.324.220,80	Ministerio del Interior	PPNN
2019	Gasto de inversión		\$ 1.900.000,00		\$ -	\$ 1.900.000,00	Ministerio del Interior	PPNN
2019-2021			Gasto corriente				Ministerio de Justicia - Dirección de Respuesta Judicial	FUNCION EJECUTIVA
2019-2021			Gasto corriente				Ministerio de Justicia - Dirección de Respuesta Judicial	FUNCION EJECUTIVA
2021	Gasto de inversión			\$ 1.262.228,00	\$ 737.660,00	\$ 1.999.888,00	Ministerio del Interior	PPNN
2019-2021			Gasto corriente				Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	GAD, MINISTERIOS SECTORIALES
2018-2021			Gasto corriente				Ministerio de Defensa	FF.AA. / PPNN



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de Seguridad

PND 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico				Meta				Procedimiento	Observaciones
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos POSDEFN	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	2018	2019	2020	2021			
6.- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	4. Incrementar los mecanismos de control para contrarrestar las actividades económicas financieras ilegales que sustentan las acciones ilícitas en la frontera norte.	6. Fortalecer el control y vigilancia aduanera en la zona de frontera	Valor anual de la mercancía aprehendida por presunción de delitos contra la administración aduanera (millones de dólares).	5,57	7,66	6,05	8,45	8,87	Se registran acciones de gestión institucional	Acciones de prevención, detección, investigación y aprehensión de mercancías, medios de transporte, personas y otros elementos de contrabando en razón de los delitos contra la administración aduanera.	
										Implementación de acciones de control en la red vial que conecta la zona de frontera con el interior del país.	
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. 7.- Incrementar una sociedad activa y participativa, con un Estado cercano con servicios de calidad y calidez.	8. Fortalecer los mecanismos de control para una migración ordenada y segura.	10. Fortalecer el control migratorio, verificación de identidad de personas, grupos alertas y órdenes de captura, en coordinación con las entidades involucradas, en zonas de frontera	Porcentaje de grupos delictivos desarticulados en frontera norte	55,50%	55,50%	58,40%	58,50%	60,20%	Actividades se vinculan con el proyecto: Equipamiento tecnológico de seguridad y transporte especial para las operaciones los Controles Fronterizos	Ejecución de operativos para la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas, trata de personas y tráfico de migrantes y delitos conexos	

Eje Defensa y Seguridad

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)								
Consejo Sectorial de Seguridad								
Lineamientos de Carácter Operativo								
Año(s)	Tipo de Gasto	Presupuestos e Indicadores					Responsabilidad	Institución
		2018	2019	2020	2021	Total		
2018-2021		Gasto corriente					Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Servicio de Vigilancia aduanera
		Gasto corriente						
2018-2021		Gasto corriente					Ministerio del Interior	PPNN



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Programas	Proyectos
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	3 Objetivos PDOD (N)	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Meta					
						2018	2019	2020	2021		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar de 12.2% a 14.4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.	Objetivo 3: General: Mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza para el desarrollo integral de la población en la frontera norte	Promover la práctica de la actividad física con actividades recreativas-deportivas, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.	Número de beneficiarios de las actividades del programa Ecuador Ejercitate	4442	5100	5355	5623	5904	Proyecto Ecuador Ejercitate	
			Fortalecer el fomento y desarrollo inclusivo a los deportes priorizados en niños/as de 7 a 15 años	Número de niños y niñas de 7 a 15 años que participan en las Escuelas de Iniciación Deportiva	N/D	1850	1200	1350	1400	Desarrollo de la actividad física en el deporte formativo, la educación física y la recreación 2014-2017	Proyecto Escuelas de Iniciación Deportiva
			Fortalecer la masificación deportiva con la implementación actividades deportivas extracurriculares, dirigidas a niños/as y jóvenes de 0 a 17 años de edad del sistema escolarizado.	Número de estudiantes de 0 a 17 años que se integran a las actividades extra-escolares	N/D	500	600	650	700	Desarrollo de la actividad física en el deporte formativo, la educación física y la recreación 2014-2018	Proyecto Actividades Deportivas Extracurriculares en la Educación General Básica y Bachillerato
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.1 Incrementar el número de personas ocupadas en el ámbito cultural. 2.2 Incrementar la participación del sector cultural en el Producto Interno Bruto. 2.3 Fortalecer el diálogo intercultural	Objetivo 7: Fortalecer la identidad nacional, tejido social, de pueblos y nacionalidades y conservación ambiental.	Incrementar las dinámicas culturales en la zona de conflicto de la frontera norte.	Número de usuarios que visitan el museo y centro cultural Esmeraldas	8000	8150	8400	8720	9120	Proyecto Nacional "Recuperación y Mejoramiento de los Repositorios de la Memoria: Museos, Bibliotecas, Archivos y Procesos de Memoria Social y Colectiva" (prioridad 2014 - 2017, actualmente el proyecto se encuentra realizando la reprogramación)	
				Número de usuarios que asisten a las agendas expositivas del museo y centro cultural Esmeraldas	8000	8160	8400	8720	9120	Proyecto a nivel nacional "Recuperación y Mejoramiento de los Repositorios de la Memoria: Museos, Bibliotecas, Archivos y Procesos de Memoria Social y Colectiva" (prioridad 2014 - 2017, actualmente se encuentra realizando la reprogramación)	
				Número de personas beneficiadas cada año con las actividades realizadas por el mediador de lectura, en cada Tambo.	0	2240	2240	2240	2240	Plan Nacional del Libro y la Lectura "José de la Cuadra"	
				Número de personas beneficiadas con la entrega de libros durante los 4 Tambos de Lectura.	0	272	272	272	272	Plan Nacional del Libro y la Lectura "José de la Cuadra"	

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Social									
Lineamientos de Cartera Operativa									
Actividad	Año	Tipo de Inversión	Presupuesto (Miles de dólares)					Entidad Ejecutora	Entidad Beneficiaria
			2018	2019	2020	2021	2022		
<ul style="list-style-type: none"> En la Zona 1 se implementarán 31 puntos en la provincia del Carchi, 39 puntos en la provincia de Esmeraldas, 26 puntos en Imbabura, 21 puntos en Sucumbios. Mencionadas actividades estarán dirigidas a toda la población (niños, adolescentes, adultos, adulto mayor, personas con discapacidad y personas privadas de libertad). Además se desarrollarán actividades relacionadas con la promoción de la salud y actividad física. 	2018-2021	Gasto Corriente	217912,88	220092,01	222292,83	224515,86	884813,88	Secretaría del Deporte	
<ul style="list-style-type: none"> En la Zona 1 se implementarán 7 Escuelas de Iniciación de la provincia de Esmeraldas, 6 en Carchi, 7 en Imbabura y 7 en la provincia de Sucumbios. En los siguientes deportes: Ajedrez, Atletismo, Atletismo para personas con discapacidad, Bóxer, Ciclismo, Fútbol para personas con discapacidad y par atletismo pc, Fútbol playa, Judo, Karate, Lev. De pesas, Lucha, Natación, Taekwondo y vóley playa. 	2018-2021	Gasto Inversión	173537,10	230000,00	235000,00	240000,00	878537,10	Secretaría del Deporte	
<p>En la Zona 1 se implementarán 12 Actividades Deportivas Extracurriculares, las cuales se enseñarán asignadas 3 en la provincia de Esmeraldas, 3 en Carchi, 3 en Imbabura y 3 en la provincia de Sucumbios.</p> <p>Los deportes asignados en la Zona 1 de acuerdo a la necesidad de cada provincia son los siguientes: Fútbol – Sala, Taekwondo, Atletismo, Baloncesto, Natación, Lucha, Karate-Do y Judo.</p> <p>Todas las actividades se desarrollarán dentro de las instituciones Educativas, las cuales se encuentran previamente aprobadas.</p>	2018-2021	Gasto Inversión	105804,00	130000,00	125000,00	130000,00	490804,00	Secretaría del Deporte	
<p>Conceptualización, elaboración de guiones y producción museográfica para las salas expositivas del Museo y Centro Cultural Esmeraldas del Ministerio de Cultura y Patrimonio (ubicado en la ciudad de Esmeraldas).</p>	2018-2021	Gasto Inversión	87200,00	88544,00	60218,00	69888,00	274848,00	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ministerio de Educación GAD
<p>Conceptualización y producción de eventos culturales para la activación de la memoria social para los museos de Ibarra y Esmeraldas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, (ubicados en las ciudades de Ibarra y Esmeraldas, respectivamente).</p>	2018-2021	Gasto Inversión	24438,40	24927,17	25171,55	25415,34	99953,06	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ministerio de Educación GAD
<p>Plan Nacional del Libro y la Lectura "José de la Cuadra" - tandos de lectura a implementarse en instituciones públicas en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios. En el 2018 se implementarán en Esmeraldas en el Centro Intercultural Comunitario de San Lorenzo; Imbabura en la Fábrica Imbabura; Carchi en el Núcleo de la Casa de la Cultura de Carchi; Sucumbios en el Núcleo de la Casa de la Cultura, optimizando los espacios físicos que forman parte del Sistema Nacional de Cultura. Los siguientes años se gestionará e implementará en otros espacios en la Zona 1.</p>	2018-2021	Gasto Inversión	33200,00	33200,00	33200,00	33200,00	132800,00	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ministerio de Educación GAD
<p>Dotación de 68 libros anuales por Tampo de Lectura para las actividades que realiza el mediador de lectura. (Carchi, Imbabura y Sucumbios)</p>	2018-2021	Gasto Inversión	1088,00	1088,00	1088,00	1088,00	4352,00	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ministerio de Educación GAD



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Presupuesto	Proyecto
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos NDSD (E)	Objetivos Específicos	Subindicador	Línea Base	Meta					
						2019	2019	2020	2021		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas al 2021. Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico al 2021. 	Objetivo 5. Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronterizo para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	Disminuir la brecha de acceso a la educación superior existente en la Frontera norte.	Número de cupos ofertados por universidades y escuelas politécnicas públicas en provincias de la frontera.	7.262*	7.700	8.376	8.998	8.660	1. Ampliación y diversificación de la oferta de educación superior.	
				Registro de matrícula en universidades y escuelas politécnicas por año y provincia de estudio y zona de integración frontera Ecuador - Colombia.	26.100	26.122	30.714	32.994	34.705	2. Fortalecimiento del Sistema de Educación Superior.	
				Número de cupos ofertados en institutos técnicos y tecnológicos públicos por año en provincias de la frontera.	5.125*	5.185	5.195	5.339	5.412	3. Fortalecimiento y revalorización de la Formación Técnica y Tecnológica.	
				Número de matriculados en institutos técnicos y tecnológicos en provincias de la frontera.	4.742	5.524	5.910	6.323	6.764		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 15 a 29 años al 2021.	Objetivo 2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.	Objetivo 3. Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronterizo para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	Fortalecer las actividades de producción, regularizar la generación de nuevas plazas de trabajo.	Número de contratos nuevos registrados.	0	46773	66291	62102	55.087	

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Social									
Lineamientos de Carácter Operativo									
Componente	Año(s)	Tipo de Inversión	Presupuesto (Millones de U.S.)					Institución	Observaciones
			2019	2020	2021	2022	Total		
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un nuevo campus de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. - Ampliación de la infraestructura y del equipamiento del campus principal de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. - Construcción del edificio y de laboratorios para la Facultad de Idiomas de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. - Funcionamiento de la sede de la Universidad Estatal Amazónica en Sucumbios. - Oferta de ocho carreras en modalidades no presencial en la Universidad Técnica del Norte. 	2019-2021	N/D		4'300.000,00	12'000.000,00	12'000.000,00	28'300.000	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del Proyecto Arte para Formarse. - Desarrollo de jornadas culturales para socializar y sensibilizar sobre la política pública de igualdad de género, interculturalidad, discapacidad y ambiente en la educación superior. - El proyecto abarca las universidades Estatal Amazónica, Técnica Luis Vargas Torres, Estatal del Carchi y Yachay Tech e Institutos Tecnológicos Superior 17 de Julio y Superior Cotacachi. 								Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	
<ul style="list-style-type: none"> - Repotenciación de la infraestructura y equipamiento del Instituto Tecnológico Superior Martha Bucaram en Lago Agrio. - Implementación de Comités Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica para la articulación de la oferta académica con el sector social y productivo. 	2018-2021	N/D					7'000.000,00	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	
<ul style="list-style-type: none"> - Contrato Ferialista - Contrato de trabajo especial permanente a jornada completa para el sector ferialista - Contrato Bananero Contrato de trabajo especial discontinuo a jornada parcial para el sector bananero - Contrato Turístico- Contrato de trabajo especial por evento - Contrato Turístico- Contrato de trabajo especial permanente - Contrato Ganadero- Contrato de trabajo especial a jornada parcial para el sector ganadero - Contrato Agrícola- Contrato de trabajo especial por actividades a jornada parcial para el sector agrícola - Contrato Acuícola (Para suscripción) - Contrato Pesquero (Para suscripción) - Contrato de Proyectos (Proyecto: casa para todos) (Para suscripción) 	2018-2021	Otros Corrientes	300000,00	300000,00	300000,00	300000,00	1224000,00	Ministerio de Trabajo	



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Estrategia	Componente
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos ODMS FN	Objetivos Específicos	Indicadores	Lineas Base	Años					
						2018	2019	2020	2021		
<p>1.-Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>2.-Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad</p> <p>4. revitalizando las identidades</p>	<p>Reducir del 10.4% al 7.0% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2021.</p>	<p>Objetivo 6. Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronterizo para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.</p>	<p>Impulsar programas, proyectos y acciones que fortalezcan las capacidades, habilidades, oportunidades de vida, identidad cultural, integración y convivencia de los jóvenes en la zona de frontera</p>	Número de jóvenes capacitados en prevención de la violencia	0	240	0	0	240		Formador de Formadores
				Número de jóvenes capacitados en frontera en promoción de la salud	0	25	75	0	0		
				Número de jóvenes capacitados en frontera en prevención y erradicación de la trata de personas	0	0	240	0	0		
				Número de jóvenes capacitados en frontera en prevención del consumo de drogas	0	0	0	240	0		
<p>1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad</p> <p>7. revitalizando las identidades diversas.</p> <p>7. incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p> <p>8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.</p> <p>9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionarse estratégicamente al país en la región y el mundo.</p>	<p>• Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales. Incrementar de 95.20% al 96.4% la tasa neta de asistencia equitativa a educación general básica en el área rural, al 2021.</p> <p>• Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales. Incrementar de 64.7% al 75% la tasa neta de asistencia equitativa a bachillerato en el área rural, al 2021</p> <p>• Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales. Incrementar de 7.3 a 8 la calificación a la educación pública en el área rural, al 2021</p> <p>• Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales. Incrementar el porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones educativas que cuentan con al menos los siguientes servicios: a) electricidad b) internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) espacios recreativos; e) agua; f) servicios higiénicos, del 56% al 70% en el área rural al 2021</p> <p>• Incrementar del 63% al 65% las personas de 18 a 29 años con bachillerato completo al 2021</p>	<p>2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.</p> <p>7. Fortalecer la identidad nacional, tejido social, de pueblos y nacionalidades y conservación ambiental.</p>	<p>Incrementar la cobertura de atención en educación inicial y general básica en los territorios de la frontera norte.</p> <p>Incrementar la matrícula en el nivel de Bachillerato con criterios de equidad e inclusión, en los territorios de la frontera norte</p> <p>Extender la cobertura en mantenimiento preventivo y correctivo de las instituciones educativas en los territorios de frontera norte</p> <p>Incrementar la cobertura de educación Flexible Extraordinaria para el nivel de Educación Básica Superior y Bachillerato en los territorios de Frontera Norte</p> <p>Potenciar las capacidades de todos los actores de la comunidad educativa y su resiliencia frente a amenazas de origen natural y social en la zona de intervención (Emeraldas - Carachi y Subumbios)</p>	Porcentaje de instituciones educativas fiscales que ofertan nivel inicial en la zona de frontera	34% de las instituciones educativas fiscales ofertan al nivel inicial		35%	37%	38%		Nueva infraestructura educativa
				Porcentaje de instituciones educativas que ofertan Educación General Básica en la zona de frontera	99% de instituciones educativas ofertan Educación General Básica		99.2%	99.4	99.5		
				Porcentaje de instituciones educativas fiscales que ofertan Bachillerato en la zona de frontera	16% instituciones educativas fiscales ofertan Bachillerato		16.5%	17.0%	17.5%		
				Porcentaje de instituciones educativas que reciben mantenimiento correctivo y preventivo en la zona de frontera	50% de instituciones educativas reciben mantenimiento correctivo y preventivo en la zona de frontera		60%	70%	80%		
				Porcentaje de estudiantes inactivos que asisten a los diferentes programas TODOS ABC en la zona de frontera	72% de los estudiantes inactivos asisten a los diferentes programas TODOS ABC en la zona de intervención (Emeraldas - Carachi y Subumbios)		73%	74%	75%		
				Porcentaje de profesionales para los DECEs (Departamento de Consejería Estudiantil) en IE de acuerdo a la normativa legal en zona de frontera	90% de profesionales conforman los DECEs en las IE de acuerdo a la normativa legal en la zona de intervención (Emeraldas - Carachi y Subumbios)		60%	70%	80%		

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)										
Consejo Sectorial de lo Social										
Lineamientos de Carácter Operativo										
Descripción	Periodo	Tipo de Gasto	Iniciativa Operativa Referencial					Responsabilidad	Cooperación	
			2018	2019	2020	2021	Total			
<p>Capacitación a jóvenes en temas en: Promoción de la Salud (Prevención de consumo de drogas, Salud Sexual y Reproductiva, Nutrición, actividad física)</p> <p>Prevención de trata de personas, y violencia basada en género.</p> <p>Formación de promotores de Paz: formación de jóvenes para prevenir la violencia y promover la integración en instituciones educativas y en la comunidad.</p> <p>Réplicas desde los jóvenes a otros jóvenes y a su comunidad en estos ámbitos.</p>	2018-2021	Cooperación Internacional	3000.00					3000.00	Secretaría Técnica de Juventudes	Ministerio de Salud, UNFPA y en articulación con instituciones que tienen la competencia en los ámbitos citados
	2018 - 2021		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
Realizar una evaluación para determinar la oferta académica en frontera norte	2018 - 2021		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
	2018 - 2021		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
Realizar el mantenimiento de Infraestructura de las instituciones Instituciones Educativas en zona de frontera	2018 - 2021	Gasto Inversión	1152022.51	1105563.19	1222190.66	1256946.10	4519632.46		Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
		Gasto Corriente	11494205.08	11494205.09	11494205.09	11494205.09	46076620.36		Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
*Realización CAMPAÑA TODOS ABC Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato en zona de frontera	2018 - 2021	Gasto Corriente	3775886.88	3775886.88	3775886.88	3775886.88	15102347.82		Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
									Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
Conformar los departamentos de Consejo Estudiantil en IE según normativa legal.	2018 - 2021	Gasto Corriente	2804184.00	3068152.00	3277464.00	3606760.00	12776560.00		Ministerio de Educación	Direcciones Distritales



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Programas	Proyectos
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos PD&D FN	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas					
						2016	2019	2020	2021		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	1.36. Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia, al 2021	Objetivo 2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento	Ampliar y mejorar los servicios e infraestructura para atención en: adulto mayor, desarrollo infantil y discapacidades	Número de adultos mayores que se atienden a través de los servicios en la frontera norte	4.660	6.299	6.614	6.943	7.762		
	1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1 al 27,4% al 2021			Número de personas adicionales que se atienden a través de los servicios de desarrollo infantil (consejería familiar en modalidad MT) en la frontera norte	39.952	39.952	45.945	52.637	60.702		
	1.1. Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,6% a 2021			Número de personas adicionales que se atienden a través de los servicios para personas con discapacidad, en la frontera norte	3.342	3.480	6.613	6.944	7.261		
1.37. Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021	Objetivo 3. Generar mecanismos de articulación interseccional y multivocal que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronterizo para el desarrollo integral de la población en la frontera norte			Número de organizaciones sociales fortalecidas	0	12	17	23	27		
5.12. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% al 2021	Objetivo 6. Generar mecanismos de control para una migración ordenada y segura		Fortalecer la atención y servicios de protección especial para casos de trata de personas, trabajo infantil y personas en situación de movilidad riesgosa	Número de niños, niñas y adolescentes adicionales que se atienden a través de los servicios de protección especial en la frontera norte	0	743	700	650	600		
6.2. Incrementar la tasa de empleo adecuado en área rural del 27,6% al 35,2% al 2021			Impulsar espacios de integración de los beneficiarios del bono de Desarrollo Humano, que permitan generar plazas de trabajo que beneficien al desarrollo local	Número de usuarios asociados en emprendimientos	500	1000	1100	1200	1300		

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Social									
Lineamientos de Carácter Operativo									
Actividad	Periodo	Tipo de Gasto	Presupuesto (en millones de dólares)					Responsables	Cooperación
			2018	2019	2020	2021	Total		
<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento en terreno de necesidades de reapertura, ampliación y fortalecimiento del servicio - Verificación de la información a través de medios primarios y secundarios - Excepcionalidades de cobertura - Reapertura y ampliación de los servicios de atención intergeneracional - Ampliación de los servicios de atención para personas con discapacidad - Reapertura y ampliación de los servicios de desarrollo infantil - Firma de convenios con GADs - Articulación con los planes de ordenamiento territorial - Convenios con organizaciones sociales - Articulación con los planes de vida con los pueblos y nacionalidades de la zona de frontera - Fortalecimiento organizativo - Firma de convenios y fortalecimiento del talento humano con Cooperación Internacional - Prácticas preprofesionales y vinculación con la comunidad - Atención directa implementación del Misión Temura y Mis mejores años además del Centro de Desarrollo Humano Integral 	2018 - 2021	Gasto Corriente	2079807.36	1900000.00	1500000.00	1000000.00	6479807.36	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MEP STPTV GAD
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los actores locales, organizaciones y asociaciones en la zona de frontera - Capacitaciones y materiales en organizaciones en territorio - Sensibilización en distritos de frontera norte sobre xenofobia - Campas de atención a niños y niñas en San Miguel y Rumichaca - Definir rutas para personas en movilidad humana, material de apoyo y capacitación - Firma de convenios - Articulación con los planes de vida 	2018 - 2021	Gasto Corriente	500000.00	411960.00	664280.00	309460.00	1885720.00	Ministerio de Inclusión Económica y Social	INEC Secretaría de la Gestión Política
<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción de convenios de fortalecimiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados - Talleres de elaboración de proyectos - Levantar el registro social - Mesas intersectoriales para articular acciones entre el ejecutivo descentralizado - Sensibilización y socialización del plan de frontera - Convenio con casas de acogida que atiendan, se trata de personas y trabajo infantil - Convenio con casa de acogida temporal para la movilidad riesgosa 	2018 - 2021	Gasto Corriente	900000.00	-285703.62	188311.69	(2419).78	1566207.06	Ministerio de Inclusión Económica y Social	INEC Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio del Interior GAD
<ul style="list-style-type: none"> - Ferias permanentes y rueda de negocios - Procesos de capacitación - Ferias Hecho a mano - Ferias inclusivas y catálogos electrónicos - Fortalecimiento de la asociatividad - Fondos concursables - Capital semilla de movilidad humana - Acceso a crédito con la banca pública y privada - Líneas de atención preferencial a grupos de atención prioritaria - Empoderamiento económico de las Mujeres 	2018 - 2021	Gasto Corriente	700000.00	415310.00	270830.00	180530.00	1566670.00	Ministerio de Inclusión Económica y Social	MIPRO BANEQUADOR



Matriz de implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Proyectos	Prioridades
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos POND-FN	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Meta					
						2018	2019	2020	2021		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.31. Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021. Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para gestión sanitaria desde 0:09:29 a 0:08:40 minutos al 2021	Objetivo 2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.	Fortalecer el acceso universal, equitativo y oportuno a la atención integral e integrada en salud durante todo el ciclo de vida, con énfasis en grupos de atención prioritaria y vulnerable en la zona fronteriza.	Porcentaje de unidades operativas de la red pública integral de salud que realizan notificación oportuna de eventos de salud pública sujetos a vigilancia obligatoria.	N/D	70%	80%	90%	100%	Atención enfocada a población vulnerable con la intervención de equipos de atención integral en Salud (EAI/S) entre las que se plantea: Sistema de vigilancia epidemiológica SIVE-Alerta MEDICO DEL BARRIO MISION TERNURA -CONVENIOS BINACIONALES Solicitar el cumplimiento de compromisos y acuerdos firmados entre las naciones sobre todo en el tema de salud -ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
				Porcentaje de eventos de salud pública reportados de manera oportuna, del total de eventos notificados.	N/D	100%	100%	100%	100%		
				Porcentaje de COVECOM conformados en la zona norte, fortalecidos y activos	N/D	100%					
		SIVE frontera funcionando		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D			
		Porcentaje de Comités Locales de Salud conformados en provincias de la frontera norte, activos		N/D	80%	70%	80%	90%			
		Porcentaje de cantones ubicados en la zona frontera norte con la estrategia "Medico del Barrio" implementada		N/D		100%					
1.31. Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021. Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para gestión sanitaria desde 0:09:29 a 0:08:40 minutos al 2021	1.33. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud. Incrementar la tasa de profesionales de la salud de 25.1 a 34.8 por cada 10,000 habitantes al 2021.	Objetivo 2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.		Porcentaje de establecimientos de salud ubicados en la zona norte, con disponibilidad de al menos el 90% de medicamentos vitales y esenciales del CNMB	N/D	100%					
1.34. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud. Reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud al 2021				Proportión de cobertura de tratamiento de la desnutrición aguda severa en niños en situación de vulnerabilidad, en contextos de emergencia	N/D	100%	100%	100%	100%		
1.13. Reducir de 24,8% al 14,6%, la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 2 años al 2021											
1.14. Reducir de 23,0% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2021											

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Social									
Lineamientos de Carácter Operativo									
Actividad	Inicio	Fin	Financiamiento Referencial				Responsabilidad	Comentarios	
			Costo	IGSS	IGAF	OTRO			
1- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica para una mejor y más rápida respuesta ante eventos de salud pública sujetos a vigilancia obligatoria, frente a situaciones epidémicas y otras emergencias de salud. 2- Captación de eventos de notificación obligatoria. 3- Fortalecer a los COVECOM (Comités de Vigilancia epidemiológica Comunitaria) que permiten que la comunidad identifique factores de riesgo en salud para trabajar en minimizarlo con el apoyo intersectorial. 4- Coordinar el funcionamiento de SIVE frontera con Colombia. Este compromiso permite tomar acciones frente a eventos de salud pública que se presenten en frontera de manera oportuna y articulada.	2018-2021		Gasto Corriente				Ministerio de Salud Pública	1. ISS, ISSPOL, ISSFA 2. ISS, ISSPOL, ISSFA 3. GAD, JUNTAS PARROQUIALES 4. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	
	2018-2021		Gasto Corriente						
	2018		Gasto Corriente						
	2016		Gasto Corriente Instituto Departamental de Salud de Nariño						
Implementación de estrategias de participación ciudadana para actuar sobre los determinantes de la salud y contribuir al desarrollo en la zona fronteriza.	2018-2021		Gasto Corriente Corresponsabilidad de la comunidad				Ministerio de Salud Pública	GAD's	
Implementación de la estrategia Médico del Barrio en todos los cantones de la frontera norte hasta mayo del 2019.	2019		Gasto Corriente				Ministerio de Salud Pública	GAD's	
Disponibilidad y acceso a medicamentos e insumos médicos para la atención en salud en zona norte	2018		Gasto Corriente				18418577,11	Ministerio de Salud Pública	ISS, ISSPOL, ISSFA
Garantizar la atención integral, con énfasis en nutrición, a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en contextos de emergencia.	2018-2021		Gasto Corriente				Ministerio de Salud Pública	ISS, ISSPOL, ISSFA GAD's	



Matriz de implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Estrategias	Proyectos
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos PDSC FH	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Años					
						2018	2019	2020	2021		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	2.11. Mejorar los servicios públicos de salud con enfoque intercultural. Incrementar el porcentaje de Establecimientos de Salud de la Red Pública Integral de Salud con Certificación.	Objetivo 2: Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.	Fortalecer el acceso universal, equitativo y oportuno a la atención integral e integrada en salud durante todo el ciclo de vida, con énfasis en grupos de atención prioritaria y vulnerable en la zona fronteriza.	Porcentaje de niños nacidos por parto institucional, atendidos en el MSP, que cumplieron con las prácticas integrales del parto	N/D				100%	Atención enfocada a población vulnerable con la intervención de equipos de atención integral en Salud (EAIS) entre las que se plantea:	
	1.13. Reducir de 24,8% al 14,8% la prevalencia de denutrición crónica en niños menores a 2 años, al 2021.							100%	Sistema de vigilancia epidemiológica SIVE-Alerta		
	1.14. Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de denutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2021.							100%	MEDICO DEL BARRIO		
	1.34. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud. Reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud al 2021.							100%	MISION TERNURA		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.30. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud. Incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares en relación a servicios públicos de salud de calidad al 2021. 7.11. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.	Objetivo 2: Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento. Objetivo 3: Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	Fortalecer el acceso universal, equitativo y oportuno a la atención integral e integrada en salud durante todo el ciclo de vida, con énfasis en grupos de atención prioritaria y vulnerable en la zona fronteriza.	Porcentaje de la población transitoria que está de paso por el corredor fronterizo norte, que recibe atención en salud en la zona norte	N/D	Varía en función del universo de migrantes que ingresa cada día.				Atención enfocada a población vulnerable con la intervención de equipos de atención integral en Salud (EAIS) entre las que se plantea: Sistema de vigilancia epidemiológica SIVE-Alerta MEDICO DEL BARRIO MISION TERNURA CONVENIOS BINACIONALES. Sobocar al cumplimiento de compromisos y acuerdos firmados entre las naciones sobre todo en el tema de salud ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
				Proporción de puestos de vacunación funcionando en los sitios de entrada de frontera, del total de puestos clasificados para sitios de entrada de frontera	N/D	100%					
				Porcentaje de niños y adolescentes de población transitoria sin antecedente vacunal, vacunados contra el sarampión.	N/D	100%					
				Porcentaje de niños y adolescentes de población transitoria sin antecedente vacunal, vacunados contra difteria	N/D	100%					
				Porcentaje de mujeres embarazadas de población transitoria, vacunadas contra difteria	N/D	100%					
				Número de campañas educacionales realizadas en zona norte con énfasis en la población transitoria	N/D	1 anual	2 anual	3 anual	4 anual		

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)										
Consejo Sectorial de lo Social										
Lineamientos de Carácter Operativo										
Descripción	Año	Tipo de Gasto	Presupuesto (Millones)					Región	Comunicación	
			2018	2019	2020	2021	(Total)			
Con el fin de reducir la prevalencia de amnistización crónica infantil: *Garantizar la captación oportuna de mujeres embarazadas en el primer trimestre de gestación y de niñas recién nacidos hasta el primer año. *Asegurar la entrega y simultaneidad de prestaciones para el desarrollo infantil de acuerdo con la edad para el binomio Madre - Niño.	2021		Gasto Corriente					Ministerio de Salud Pública	SENPLADES CANCELLERIA MIES- IESS, ISSPOL, ISSFA GAD's	
	2021		Gasto Corriente							
	2021		Gasto Corriente							
Fortalecer las estrategias de vacunación de adolescentes ubicados en las áreas de frontera, conforme lo establecido en el esquema nacional de vacunas.	2018-2021		Gasto Corriente					Ministerio de Salud Pública	IESS, ISSPOL, ISSFA	
Garantizar la atención de la población transitoria, por parte de los equipos de salud en los establecimientos de salud en la zona norte.	2018-2021		Gasto Corriente					Ministerio de Salud Pública	GAD's SENPLADES CANCELLERIA	
Fortalecer la estrategia de inmunizaciones en la zona norte, verificando el acceso a vacunas de niños, adolescentes y mujeres embarazadas pertenecientes a población transitoria, por medio de la instalación de puestos de vacunación en los sitios de entrada de frontera.	2018		Gasto Corriente					20000,00	Ministerio de Salud Pública	CANCELLERIA / MINISTERIO DEL INTERIOR / MEDINA
			Gasto Corriente					354000,00		
			Gasto Corriente					40000,00		
			Gasto Corriente					40000,00		
Implementación de estrategias y acciones de prevención y promoción de educación sanitaria, transmisión de enfermedades, higiene personal, sanidad ambiental, salud sexual y reproductiva	2018-2021		Gasto Corriente					Ministerio de Salud Pública	CANCELLERIA / GAD's	



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Indicadores	Fuentes	Frecuencia
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos PDSO-PR	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas						
						2017	2018	2019	2021			
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	1.15. Reducir del 31,2% al 29,4% la prevalencia de obesidad y sobrepeso en niños de 5 a 11 años al 2021 1.16. Reducir la tasa de nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años de edad por cada 1.000 mujeres al 2021 1.12. Disminuir del 76,5 al 60,5, la tasa específica de nacidos vivos en mujeres adolescentes entre 15 a 19 años de edad al 2021 1.30. Eliminar el porcentaje de niños de hasta 18 meses de edad con transmisión maternoinfantil con VIH al 2021	Objetivo 2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento. Objetivo 3. Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	Fortalecer el acceso universal, equitativo y oportuno a la atención integral e integrada en salud, durante todo el ciclo de vida, con énfasis en grupos de atención prioritaria y vulnerable en la zona fronteriza	Número de eventos referidos a salud sexual y salud reproductiva realizados con la comunidad.	ND	11 anual	11 anual				Atención enfocada a población vulnerable con la intervención de equipos de atención integral en Salud (EAIS) entre las que se plantea: - Sistema de vigilancia epidemiológica SIVE-Alerta - MEDICO DEL BARRIO - MISIÓN TERNURA - CONVENIOS INTERNACIONALES Solicitar el cumplimiento de compromisos y acuerdos firmados entre las naciones sobre todo en el tema de salud - ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	
						6 anual	10 anual	10 anual	10 anual			
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud Incrementar la proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 85% al 98,9% al 2021 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud. Incrementar la tasa de profesionales de la salud de 28,1 a 34,8 por cada 10.000 habitantes al 2021 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud. Reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud al 2021 Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud Incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares en relación a servicios públicos de salud de calidad al 2021	2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento. 3. Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	Incrementar la calidad de la atención facilitando el acceso al servicio de seguridad social en las zonas de frontera.	Índice de Satisfacción del Servicio	89,6%	71,22%	72,79%	74,39%	75,03%		Realizar acercamientos con los GAD para fortalecer la construcción y mejoramiento de los canales de acceso a las comunidades	
					Asegurar la prestación del servicio, a través de dependencias que cuenten con la garantía de continuidad en el servicio (construcción o arrendamiento).	Bienes legalizados / Bienes utilizados por el ICSS.	100%	100%	100%	100%	100%	Elaborar un plan de legalización de los terrenos existentes y utilidades prestadas para la legalización.
					Implementar el estándar de funcionamiento de salud emitida por la autoridad sanitaria de salud, mediante la adecuación de la infraestructura	% de dispensarios con cumplimiento del estándar / total de dispensarios en la zona	0%	25%	50%	75%	100%	Implementar mejoras en la infraestructura de acuerdo al estándar establecido por parte de la Autoridad Sanitaria Nacional.
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021	2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento. 3. Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	Construir, reconstruir o fortalecer la estructura comunitaria, de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad en la frontera norte, beneficiaria de los Proyectos Habitacionales de interés social, con el fin de promover el desarrollo integral en los proyectos de vida de cada persona, así como de un entorno digno, saludable, seguro y pacífico.	Porcentaje de familias beneficiarias de las viviendas de interés social en frontera norte atendidas en respuesta a sus necesidades de protección	ND				100%			
					Porcentaje de familias beneficiarias de la Misión Casa para Todos que participan en la estrategia de construcción de comunidad	ND				100%		
					Porcentaje de núcleos familiares beneficiarios con vivienda asignada	ND				100%		

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)										
Consejo Sectorial de lo Social										
Liniamiento de Carácter Operativo										
Actividad	Duración	Tipo de Proyecto	Presupuesto (Miles de USD)					Presupuesto Asignado	Comentarios	
			2016	2017	2018	2019	Total			
1.- Implementación de políticas, estrategias y acciones en salud sexual y salud reproductiva (SSSR) y la prevención de la violencia basada en género y situaciones de emergencia en salud sexual y salud reproductiva; implementación de PNSSSR 2017 – 2021; paquete integral mínimo en situación de emergencia en SSSR y violencia basada en género; emergencias obstétricas; post evento obstétrico; fortalecimiento y seguimiento a redes comunitarias; prevención de transmisión materno-infantil (VIH); prevención del embarazo adolescente; y, de la violencia basada en género.	2018-2019		Cooperación Internacional					37000,00	Ministerio de Salud Pública	GAD's
Integrar acciones de educación y comunicación para promoción de la salud en el medio educativo para favorecer el desarrollo integral de los integrantes de la comunidad educativa tomando en cuenta sus contextos socioculturales específicos.	2018-2021		Gasto Corriente					21000,00	Ministerio de Salud Pública	MINEDUC
Realizar un levantamiento de ISOCRONA de la zona, para generar una línea base e identificar necesidades de mejoramiento de los canales de acceso.	2 años		Gasto corriente						Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	GAD
Legalizar los terrenos y formalizar los arrendamientos de los establecimientos.	1 año		Gasto corriente						Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	GAD
Generar un plan de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos del IESS de acuerdo a la normativa y estándares vigentes.	4 años		Gasto corriente						Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	MSP, GAD
1.- Generación de espacios de integración, desarrollo de la ciudadanía y participación efectiva de todas las vecinas y vecinos. 2.- Levantamiento y actualización de Registro Social 3.- Coordinación con instituciones responsables para definir protocolo de asignación de viviendas 4.- Implementación de acciones de ejecución y soporte Comunitario 5.- Monitoreo de la atención integral de la cartera de servicios, ministerios ejecutores 6.- Articulación con el MIES, información caracterización de las condiciones de vida. 7.- Levantamiento de las fichas de identificación social del núcleo familiar y ficha socioeconómica 8.- Coordinación con el MSP para el levantamiento de la ficha de identificación de salud del núcleo familiar 9.- Coordinación con MINEDUC para diagnósticos, requerimientos y monitoreo que garantice la asignación de cupos para niños y jóvenes de la zona de intervención. 10.- Implementación en los proyectos habitacionales parques inclusivos, espacios públicos adecuados		N/D	021509,00					Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV		
								Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV		
								Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV		



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Líneas de Caracter Estratégico								Presupuesto	Proyectos
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos PDSD-FN	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas					
						2018	2019	2020	2021		
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021	2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento. 3. Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	Construir, reconstruir o fortalecer la estructura comunitaria de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad en la frontera norte beneficiaria de los Proyectos Habitacionales de interés social, con el fin de promover el desarrollo integral de los proyectos de vida de cada persona, así como de un entorno digno, saludable, seguro y pacífico.	Porcentaje de personas en situación de pobreza y extrema pobreza registradas en el registro social.	N/D				100%		
				Porcentaje de fichas socioeconómicas levantadas a núcleos familiares.	N/D				100%		
				Porcentaje de fichas sociales levantadas a núcleos familiares.	N/D				100%		
				Porcentaje de fichas de salud levantadas a núcleos familiares.	N/D				100%		
				Porcentaje de Fichas de caracterización de condiciones de vida realizada	N/D				100%		
				Promover el acceso a servicios sociales de las personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema a través de la identificación, derivación y seguimiento de sus necesidades en terreno.	Número de personas con discapacidad identificadas y acompañadas	N/D				44-443	

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)										
Consejo Sectorial de lo Social										
Líneas de Caracterización Operativa										
Intervención	Temática	Tipo de Intervención	Presupuesto Ejecutado					Responsables	Comunidad	
			2014	2015	2016	2017	Total			
<p>1.- Generación de espacios de integración, desarrollo de la ciudadanía y participación efectiva de todas las vecinas y vecinos, para la toma de decisiones en los asuntos que les afectan, como para el reconocimiento de las y los participantes como sujetos de derechos.</p> <p>2.- Levantamiento y actualización de Registro Social. Articulación interinstitucional y operativo en territorio.</p> <p>3.- Coordinación con instituciones responsables para definir protocolo de asignación de viviendas.</p> <p>4.- Implementación de acciones de ejecución y soporte Comunitario.</p> <p>5.- Monitoreo de la atención integral de la cadena de servicios, ministerios ejecutores.</p> <p>6.- Articulación con el MIES; información, caracterización de las condiciones de vida de los núcleos familiares desplazados (criterios: estabilidad, provisión).</p> <p>7.- Levantamiento de las fichas de identificación social del núcleo familiar y ficha socioeconómica.</p> <p>8.- Coordinación con el MSP para el levantamiento de la ficha de identificación de salud del núcleo familiar.</p> <p>9.- Coordinación con MINEDUC para diagnóstico, requerimientos y monitoreo que genere la asignación de cupos para niños y jóvenes de la zona de intervención.</p> <p>10.- Implementación en los proyectos habitacionales parques inclusivos, espacios públicos adecuados (canchas multideportivas, espacios accesibles, etc) y huertos productivos.</p> <p>11.- Coordinar con las instituciones responsables, acciones para la implementación de seguridad integral en los proyectos habitacionales en la zona de intervención.</p> <p>12.- Seguimiento y monitoreo de espacios asignados según caracterización de población en coordinación con el COE cantonal activado y MDUVI y demás instituciones involucradas en el la zona de intervención.</p>								Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV	MIES, MDUVI	
									Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV	
			ND	821500.00					Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV	
									Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV	MSP
									Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV	
<p>Identificar y acompañar a las personas con discapacidad y sus familias, levantar el módulo de discapacidades/ Registro Social 2018, derivar las necesidades a los Ministerios competentes para que sean atendidas.</p>		ND	9508111.87	7934827.70	8102878.43	2697905.22	25641267.99	Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida - STPTV	MSP, MBE, MIDENA	

Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de la Economía y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Procesos	Proyectos
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo FIDUC-PR	Objetivo Específico	Indicadores	Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2021			
Objetivo 8: Desarrollar las capacidades productivas y del sistema para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Aumentar el índice de productividad a 2021	8- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la producción agropecuaria	Fortalecer la seguridad del sector productivo	Porcentaje de bovinos vacunados y Cantidad de ganaderos beneficiados	95% de bovinos vacunados en las zonas beneficiadas 30340 ganaderos beneficiados	95% de bovinos de la zona beneficiada 32340 ganaderos beneficiados de Cacha, Imbabura, Sucumbios, Esmeraldas	95% de bovinos de la zona beneficiada 38640 ganaderos beneficiados de Cacha, Imbabura, Sucumbios, Esmeraldas	95% de bovinos de la zona beneficiada 36340 ganaderos beneficiados de Cacha, Imbabura, Sucumbios, Esmeraldas	95% de bovinos de la zona beneficiada 40840 ganaderos beneficiados de Cacha, Imbabura, Sucumbios, Esmeraldas	Proyecto de Estrategia de la Fides Añase	
				Porcentaje de porcinos vacunados y Cantidad de ganaderos beneficiados	95% de porcinos vacunados en las zonas beneficiadas 15276 ganaderos beneficiados	95% de porcinos de la zona beneficiada 15325 ganaderos beneficiados de Cacha, Imbabura, Sucumbios y Esmeraldas	95% de porcinos de la zona beneficiada 15476 ganaderos beneficiados de Cacha, Imbabura, Sucumbios y Esmeraldas	95% de porcinos de la zona beneficiada 15576 ganaderos beneficiados de Cacha, Imbabura, Sucumbios y Esmeraldas	95% de porcinos de la zona beneficiada 16076 ganaderos beneficiados de Cacha, Imbabura, Sucumbios y Esmeraldas	Proyecto de Control y Fertilización de la Fides Páez de Cacha por Zonificación en el Ecuador	
				Porcentaje de productores de plagas y control de productores agrícolas beneficiados	100% de productores beneficiados en plagas realizadas 6640 productores agrícolas beneficiados en Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	100% de productores beneficiados en plagas realizadas 6640 productores agrícolas beneficiados en Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	100% de productores beneficiados en plagas realizadas 6640 productores agrícolas beneficiados en Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	100% de productores beneficiados en plagas realizadas 6640 productores agrícolas beneficiados en Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	100% de productores beneficiados en plagas realizadas 6640 productores agrícolas beneficiados en Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	Monitoreo de plagas	
				Porcentaje de situaciones agropecuarias inspeccionadas	100% de situaciones agropecuarias inspeccionadas 38.000 productores agropecuarios beneficiados de Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	100% de situaciones agropecuarias inspeccionadas 38.000 productores agropecuarios beneficiados de Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	100% de situaciones agropecuarias inspeccionadas 38.000 productores agropecuarios beneficiados de Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	100% de situaciones agropecuarias inspeccionadas 38.000 productores agropecuarios beneficiados de Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	100% de situaciones agropecuarias inspeccionadas 38.000 productores agropecuarios beneficiados de Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	Control post registro de situaciones agropecuarias en Cacha, Sucumbios y Esmeraldas	
Objetivo 9: Desarrollar las capacidades productivas y del sistema para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Aumentar el índice de la oferta por ingresos rural de 18,21% al 31,9% a 2021	9- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la producción agropecuaria	Fortalecer el seguro primario productivo en la zona rural	Número de beneficiarios (Seguro Agrario)	1.340	1.011				Proyecto Agro Seguro para beneficiarios y mediante productores agropecuarios del Ecuador	
				Número de beneficiarios (Seguro Ganadero)		1.484					

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo									
Lineamientos de Gestión Operativa									
Componente	Periodo	Tipo de inversión	Inversión (Millones de Pesos)					Responsable	Cooperación
			2018	2019	2020	2021	2022		
1. Vigilancia Epidemiológica	2018-2021	Gasto Inversión						Agricultura	Ministerio de Agricultura y Ganadería
2. Vacunación									
3. Identificación, control y movilización									
4. Prevención y contingencia									
5. Acceso a mercados									
1. Zonificación, Control de tropas y tránsito	2018-2021	Gasto Inversión						Agricultura	Ministerio de Agricultura y Ganadería
2. Educación y Capacitación									
3. Vigilancia epidemiológica y diagnóstico									
4. Vacunación									
5. Control de circulación									
1. Monitoreo de plagas	2018-2021	Gasto Inversión	\$ 18.000,0	\$ 11.000,0	\$ 12.000,0	\$ 13.000,0	\$ 46.000,0	Agricultura	Ministerio de Agricultura y Ganadería
1. Realización de inspecciones por registro	2018-2021	Gasto Inversión	\$ 31.173,0	\$ 50.704,0	\$ 75.150,0	\$ 95.506,0	\$ 202.533,0	Agricultura	Ministerio de Agricultura y Ganadería
2. Inspecciones por registro a itinerarios									
Asignamiento de los kits emergentes de pago, a maíz, maíz suave, cebote estirado, maíz duro y arroz por parte del PVSSE. Fondos entregados a través de la intermediación de créditos para formación de cultivos por parte de Banifincoo y Cooperativas de Ahorro y Crédito.	2018	Gasto Inversión	\$ 244.033,0				\$ 244.033,0	Agricultura	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asignamiento a beneficiarios que solicitan seguro agrícola a través de las Direcciones Provinciales Agrícolas.									
Plagas entregadas a través de la intermediación de créditos para la compra de ganado bovino por parte de Banifincoo y Cooperativas de Ahorro y Crédito.	2018-2021	Gasto Inversión	\$ 200.504,2				\$ 200.504,2	Agricultura	Ministerio de Agricultura y Ganadería



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de la Economía y Productiva

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Líneas de Acción Estratégica								Programas	Proyectos
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Índices del Plan Nacional de Desarrollo	Eje Estratégico FODA-FA	Objetivos Específicos	Iniciativas	Línea Base	Metas					
						2018	2019	2020	2021		
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera inclusiva y sólida.	Índice Meta 8.5. Aumento de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021	5- Reduce la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva	* Fomentar en los productores el buen uso de las semillas certificadas mediante la aplicación de soluciones integrales agropecuarias a fin de mejorar los ingresos de los productores permitiendo promover la sostenibilidad ambiental.	Número Puntos tecnológicos de alto rendimiento entregados	12	310	0	0	0		
					36	800	0	0	0		
					6	30	0	0	0		
					0	30	0	0	0		
					0	30	0	0	0		
					0	180	0	0	0		
					6	500	0	0	0		
					62	200	0	0	0		
					0	30	0	0	0		
					5	71	0	0	0		
					0	250	0	0	0		
					3	180	0	0	0		
					140	180	0	0	0		
					116	117	0	0	0		
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. La generación de trabajo y empleo. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Aumento de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021	5- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva	Objetivo Específico 1: Desarrollar procesos de innovación tecnológica que permitan mejorar los rendimientos agropecuarios.	Número de beneficiarios capacitados Número de Asistencia Técnica recibida (Elmeraldas)	9274 0	10076 2981				/NA	PLAN NACIONAL DE SEMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO
				Número de beneficiarios capacitados Número de Asistencia Técnica recibida (Carchi)	7058 0	4913 1955					
				Número de beneficiarios capacitados y con Asistencia Técnica recibida (Sucumbios)	870 0	1380 2304					

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)										
Consejo Sectorial de la Economía y Productivos										
Líneas de Crédito										
Actividad	Año	Tipo de Inversión	Presupuesto (en millones de dólares)					Entidad Ejecutora	Sector	
			2018	2019	2020	2021	2022			
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de papa en la provincia de Carchi	2018	Gasto Inversión	\$ 302.400,0					\$ 302.400,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de caballo en la provincia de Carchi	2018	Gasto Inversión	\$ 57.000,0					\$ 57.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz suave en la provincia de Carchi	2018	Gasto Inversión	\$ 5.250,0					\$ 5.250,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de feijol en la provincia de Carchi	2018	Gasto Inversión	\$ 16.400,0					\$ 16.400,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Carchi	2018	Gasto Inversión	\$ 9.000,0					\$ 9.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Esmeraldas	2018	Gasto Inversión	\$ 18.000,0					\$ 18.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz suave en la provincia de Imbabura	2018	Gasto Inversión	\$ 35.000,0					\$ 35.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de feijol en la provincia de Imbabura	2018	Gasto Inversión	\$ 16.540,0					\$ 16.540,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de caballo en la provincia de Imbabura	2018	Gasto Inversión	\$ 18.000,0					\$ 18.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro para ensilaje en la provincia de Imbabura	2018	Gasto Inversión	\$ 17.500,0					\$ 17.500,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Imbabura	2018	Gasto Inversión	\$ 45.000,0					\$ 45.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de papa en la provincia de Imbabura	2018	Gasto Inversión	\$ 89.000,0					\$ 89.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Sucumbios	2018	Gasto Inversión	\$ 136.800,0					\$ 136.800,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de arroz en la provincia de Sucumbios	2018	Gasto Inversión	\$ 23.400,0					\$ 23.400,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inap, Agrícolas
Asistencias Técnicas a pequeños y medianos productores, en actividades agrícolas, pecuarias, vití-agrícola, fortalecimiento organizacional, comercialización y agricultura familiar en rubros de priorizados tales como cacao, café, papa, quinua, frutales, maíz suave, fijo, cebada, chocho, hortícolas, leguminosas, avicola, ovy, porcino, bovino.	2018	Gasto Inversión	\$ 384.988,4					\$ 384.988,4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Asistencias Técnicas a pequeños y medianos productores, en actividades agrícolas, pecuarias, vití-agrícola, fortalecimiento organizacional, comercialización y agricultura familiar en rubros de priorizados tales como cacao, café, papa, quinua, frutales, maíz suave, fijo, cebada, chocho, hortícolas, leguminosas, avicola, ovy, porcino, bovino.	2018	Gasto Inversión	\$ 351.476,5					\$ 351.476,5	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Asistencias Técnicas a pequeños y medianos productores, en actividades agrícolas, pecuarias, vití-agrícola, fortalecimiento organizacional, comercialización y agricultura familiar en rubros de priorizados tales como cacao, café, papa, quinua, frutales, maíz suave, fijo, cebada, chocho, hortícolas, leguminosas, avicola, ovy, porcino, bovino.	2018	Gasto Inversión	\$ 235.860,2					\$ 235.860,2	Ministerio de Agricultura y Ganadería	



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de carácter Estratégico								Ejecución	Ejecución
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	3 Objetivos FOD-FM	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas					
						2017	2018	2019	2021		
<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redituosa y sostenible. La generación de trabajo y empleo.</p> <p>Objetivo 8: Desarrollar las capacidades productivas y del talento para lograr la sostenibilidad económica y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>Aumentar de 95,4 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021</p>	<p>5- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva</p>	<p>Objetivo Específico 1: Desarrollar procesos de innovación tecnológica que permitan mejorar los rendimientos agroproductivos</p>	Número de tecnologías, capacidades y conocimientos	1149	3749					<p>PLAN NACIONAL DE SEMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO</p>
				Número de parcelas agroforestales implementadas	0	3	0	0	0		
				Número de parcelas agroforestales implementadas Cacha	0	1					
				Número de parcelas agroforestales implementadas Guacharo	0	1					
<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redituosa y sostenible. La generación de trabajo y empleo.</p> <p>Objetivo 8: Desarrollar las capacidades productivas y del talento para lograr la sostenibilidad económica y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>Aumentar de 95,3 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021</p>	<p>5- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva</p>	<p>Objetivo Específico 3: Desarrollar procesos de innovación tecnológica que permitan mejorar los rendimientos agroproductivos</p>	Número de parcelas que reciben las agrícolas	0	52	0	0	0		<p>PLAN NACIONAL DE SEMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO</p>
				0	0	0	0	0			
				0	0	0	0	0			
				0	0	0	0	0			
				0	0	0	0	0			
				0	0	0	0	0			
				0	0	0	0	0			
				0	0	0	0	0			
<p>Objetivo 8: Desarrollar las Capacidades Productivas y del Talento para Lograr la sostenibilidad económica y el Desarrollo Rural Integral.</p>	<p>Aumentar la Titulación de la Tierra al 2021</p>	<p>0- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva</p>	<p>Legislar la tenencia de la tierra de campesinos y agricultores en las regiones rurales a nivel nacional para el periodo 2018-2021</p>	Número de parcelas de pequeños y medianos productores con títulos de propiedad en la provincia de Esmeraldas autorizadas	005	000	1.000	1.000	1.100	N/A	<p>Proyecto Acceso a Tierra de los Productores Familiares y Legitimación Masiva en el Territorio Esmeraldeño</p>
				Número de parcelas de pequeños y medianos productores con títulos de propiedad en la provincia de Cacha autorizadas	110	000	1.100	000	000	N/A	<p>Proyecto Acceso a Tierra de los Productores Familiares y Legitimación Masiva en el Territorio Esmeraldeño</p>
				Número de parcelas de pequeños y medianos productores con títulos de propiedad en la provincia de Guacharo	151	001	1.000	1.000	1.100	N/A	<p>Proyecto Acceso a Tierra de los Productores Familiares y Legitimación Masiva en el Territorio Esmeraldeño</p>

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)										
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo										
Iniciativa de Calidad Operativa										
Proyecto	Financiamiento	Tipo de Proyecto	Presupuesto P. Inicial					Presupuesto P. Final	Entidad Ejecutora	Observaciones
			2015	2016	2017	2018	2019			
1.390 Asistencias Técnicas a pequeños y medianos productores, en actividades agrícolas, pecuarias, vivero agrícola, fortalecimiento organizacional, comercialización y agrícolas familiar en rubros de productos tales como cacao, café, papa, quinua, frutales, maíz suave, trigo, cebada, chacto, bonitos, leguminosas, avicola, cuy, porcino, bovino.	2015	Gasto Inversión	\$ 612.366,1					\$ 612.366,1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Implementación de parcelas agroforestales innovativas en las provincias de Carchi, Sucumbios, Imbabura para generar espacios de capacitación y transferencia de conocimientos a jóvenes y mediante productores.	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 18.291,8					\$ 18.291,8	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Implementación de parcelas agroforestales innovativas para generar espacios de capacitación y transferencia de conocimientos a pequeños y medianos productores.	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 8.372,3					\$ 8.372,3	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Implementación de parcelas agroforestales innovativas para generar espacios de capacitación y transferencia de conocimientos a pequeños y medianos productores.	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 8.317,3					\$ 8.317,3	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Implementación de parcelas agroforestales innovativas para generar espacios de capacitación y transferencia de conocimientos a pequeños y medianos productores.	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 3.402,3					\$ 3.402,3	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de papa en la provincia de Carchi	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 83.840,0					\$ 83.840,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de papa en la provincia de Carchi	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 3.380,0					\$ 3.380,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz duro en la provincia de Carchi	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 490,0					\$ 490,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz duro en la provincia de Cotacachi	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 12.080,0					\$ 12.080,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz suave en la provincia de Imbabura	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 875,0					\$ 875,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de papa en la provincia de Imbabura	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 31.240,0					\$ 31.240,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz duro para entrega en la provincia de Imbabura	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 2.895,0					\$ 2.895,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz duro en la provincia de Sucumbios	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 14.080,0					\$ 14.080,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Legitimación la tenencia de la Tierra Ecuatoriana	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 115.388,0	\$ 219.715,0	\$ 158.814,4	\$ 172.457,1	\$ 607.362,5	Ministerio de Agricultura y Ganadería	ISAD Provinciales, Municipales y Cantonales	
Legitimación la tenencia de la Tierra Carchi	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 55.024,4	\$ 121.047,3	\$ 84.810,1	\$ 88.202,7	\$ 349.143,5	Ministerio de Agricultura y Ganadería	ISAD Provinciales, Municipales y Cantonales	
Legitimación la tenencia de la Tierra Sucumbios	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 101.865,8	\$ 183.050,1	\$ 143.811,0	\$ 174.000,8	\$ 604.474,5	Ministerio de Agricultura y Ganadería	ISAD Provinciales, Municipales y Cantonales	

Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones:

Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Director Estratégico								Programa	Proyecto
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos YODCAF	Objetivos Operativos	Indicadores	Unidad de Medida	Año					
						2017	2018	2019	2021		
Objetivo B: Desarrollar las Capacidades Productivas y del Sistema para Lograr la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Integral	Aumentar la Tasa de Empleo en la Tercera Etapa del 2021	B- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva.	Legalizar la tenencia de la tierra de campesinos y agricultores en los sectores rurales a nivel nacional para el periodo 2010-2021	Número de predios de pequeños y medianos productores con títulos de propiedad en la provincia de Imbabura entregados	1641	3 800	4 324	4 600	4 824	N/A	Proyecto Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano
			Fomentar la equidad de la tenencia de la tierra de campesinos y agricultores organizados en los sectores rurales a nivel nacional para el periodo 2010-2021	Número de hectáreas redistribuidas a pequeños y medianos productores de la provincia de Esmeraldas desde las Decenas entregadas	204						N/A
Objetivo B Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38.2% al 31.3% a 2021	B- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva	Fortalecer el aseguramiento productivo en la tercera norte	Número de beneficiarios (Reguro Agrícola)	Total = 1 071 Carchi = 303, Esmeraldas = 347, Imbabura = 299, Sucumbios = 321	Total = 1 696 Carchi = 700, Esmeraldas = 194, Sucumbios = 802	Total = 2 055 Carchi = 850, Esmeraldas = 1 203	Total = 2 199 Carchi = 889, Esmeraldas = 227, Sucumbios = 1 084	Total = 2 299 Carchi = 944, Esmeraldas = 231, Sucumbios = 1 117	N/A	Proyecto Agrodeces para pequeños y medianos productores agropecuarios de Imbabura
				Número de beneficiarios (Reguro Ganadero)	Total = 1 076 Carchi = 410, Esmeraldas = 407, Sucumbios = 342	Total = 2 115 Carchi = 814, Esmeraldas = 277, Sucumbios = 474	Total = 2 222 Carchi = 807, Esmeraldas = 400	Total = 2 333 Carchi = 901, Esmeraldas = 391, Sucumbios = 421	N/A	Proyecto 2KR (Fortalecimiento de los procesos de comercialización asociativa de la agricultura familiar campesina, través de la capacitación y dotación de equipamiento para cosecha, post cosecha, almacenamiento y distribución de productos en la provincia de Carchi)	
Objetivo B: Desarrollar las Capacidades Productivas y del Sistema para Lograr la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Integral	Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios a 2021, mejorar el índice de intercambio	B- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva	Equipamiento básico a las organizaciones vinculadas a los Circuitos Alternativos de Comercialización de la AFC, a través de la entrega de subvenciones que garanticen la calidad de los productos afectados.	Número de organizaciones que han recibido equipamiento básico	0	228	0	0	0	N/A	Proyecto 2KR (Fortalecimiento de los procesos de comercialización asociativa de la agricultura familiar campesina, través de la capacitación y dotación de equipamiento para cosecha, post cosecha, almacenamiento y distribución de productos en la provincia de Carchi)
			Equipamiento básico a las organizaciones vinculadas a los Circuitos Alternativos de Comercialización de la AFC, a través de la entrega de subvenciones que garanticen la calidad de los productos afectados.	Número de organizaciones que han recibido equipamiento básico	0	718	0	0	0	N/A	Proyecto 2KR (Fortalecimiento de los procesos de comercialización asociativa de la agricultura familiar campesina, través de la capacitación y dotación de equipamiento para cosecha, post cosecha, almacenamiento y distribución de productos en la provincia de Imbabura)
			Equipamiento básico a las organizaciones vinculadas a los Circuitos Alternativos de Comercialización de la AFC, a través de la entrega de subvenciones que garanticen la calidad de los productos afectados.	Número de organizaciones que han recibido equipamiento básico	0	895	0	0	0	N/A	Proyecto 2KR (Fortalecimiento de los procesos de comercialización asociativa de la agricultura familiar campesina, través de la capacitación y dotación de equipamiento para cosecha, post cosecha, almacenamiento y distribución de productos en la provincia de Esmeraldas)

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo									
Desarrollo de Capital Humano									
Actividad	Año(s)	Tipología	2010	2011	2012	2013	2014	Responsable	Beneficiarios
Legaliza la tenencia de la Tierra Indígena	2010-2021	Gasto Inversión	\$ 113,423.0	\$ 159,370.0	\$ 129,626.2	\$ 143,069.7	\$ 345,096.0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD Provincias, Municipales y Cantonales
Reconstitución de praxas en Fátima y zonas Camaradas	2018	Gasto Inversión	\$ 153,200.8	0	0	0	\$ 153,870.8	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD MUNICIPAL, MEDINA MAE, NOTARÍAS Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Aseguramiento de los Kib entregados de papa, feijón, maíz suave, cebolla colorada, maíz duro y arroz por parte del PMSAE. Pólizas entregadas a través de la instrumentación de créditos para formación de colivos por parte de IRIACUADOR y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Aseguramiento a beneficiarios que suscitan seguros agrícolas a través de las Direcciones Provinciales Agrícolas. Carchi = Camaradas = Sucumbias	2010-2021	Gasto Inversión	\$ 441,296.3	\$ 91,752.2	\$ 317,896.1	\$ 0.0	\$ 850,843.0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Pólizas entregadas a través de la instrumentación de créditos para la compra de ganado bovino por parte de IRIACUADOR y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Carchi = Camaradas = Sucumbias	2010-2021	Gasto Inversión	\$ 575,318.5	\$ 562,993.7	\$ 333,614.4	0	\$ 1,481,652.6	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de 220 Kib de compensación para productores de la APC (Carchi)	2018	Cooperación Internacional (Embajada de Japón)	\$ 18,204.2				\$ 18,204.2	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de 716 Kib de compensación para productores de la APC (Imbabura)	2018	Cooperación Internacional (Embajada de Japón)	\$ 66,886.0				\$ 66,886.0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de 800 Kib de compensación para productores de la APC (Camaradas)	2018	Cooperación Internacional (Embajada de Japón)	\$ 47,624.2				\$ 47,624.2	Ministerio de Agricultura y Ganadería	

Matriz de implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Indicadores	Proyectos
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos POSED Fin.	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	2018	2019	2020	2021		
<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. La generación de trabajo y empleo.</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del sistema para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.</p>	<p>5- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica y mediante la reactivación productiva.</p>	<p>Objetivo 5 Específico 2: Implementar un sistema de asistencia técnica y extensión rural participativa, que desarrolle las capacidades agroproductivas y el tejido social de las comunidades y medianías productoras.</p>	Número de beneficiarios capacitados y con Asistencia Técnica recibida (Ecuador todo)	8274	10370	11108	11554	11704	<p>Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola - PITPPA</p>	
				Número de beneficiarios capacitados y con Asistencia Técnica recibida (Carchi)	7023	7445	7582	7744	7890		<p>Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola - PITPPA</p>
				Número de beneficiarios capacitados y con Asistencia Técnica recibida (Guacabamba)	970	1350	1668	1603	1630		
				Número de beneficiarios capacitados y con Asistencia Técnica recibida (Morona)	1145	2148	2997	3026	3117		
<p>Objetivo 6: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. La generación de trabajo y empleo.</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del sistema para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.</p>	<p>5- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica y mediante la reactivación productiva.</p>	<p>Objetivo Específico 1: Desarrollar procesos de innovación tecnológica que permitan mejorar los rendimientos agroproductivos.</p> <p>Objetivo Específico 3: Implementar y mantener la infraestructura y dotar de equipamiento agroproductivo.</p>	Número de beneficiarios que reciben las acciones	0	22	38	57	78	<p>Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola - PITPPA</p>	
				Número de beneficiarios que reciben las acciones	0	9	18	41	62		
				Número de beneficiarios que reciben las acciones	0	8	7	6	5		
				Número de beneficiarios que reciben las acciones	0	31	33	35	37		
				Número de beneficiarios que reciben las acciones	0	1	4	2	4		
				Número de beneficiarios que reciben las acciones	0	87	79	76	78		
				Número de beneficiarios que reciben las acciones	0	3	4	2	4		
				Número de beneficiarios que reciben las acciones	0	34	56	68	46		
				Número de beneficiarios operativos y funcionando en Ecuador	1	1	2	1	1		
				Número de infraestructuras operativas y funcionando en Ecuador	1	1	2	1	1		

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo									
Líneas de Crédito Operativo									
Actividad	Año	Tipo de Inversión	Ejecución (en millones de pesos)					Institución	Comentarios
			2018	2019	2020	2021	2022		
Asistencia Técnica a pequeños y medianos productores, en actividades agrícolas, pecuarias, uso agrario, fortalecimiento organizacional, comercialización y agricultura familiar en rubros de priorizados tales como cacao, café, papa, quinua, fresas, maíz suave, trigo, cebada, chacha, hortícolas, leguminosas, avícola, cuy, porcino, bovino.	2018	Gasto Inversión	\$ 364.998,4	\$ 364.998,4	\$ 364.998,4	\$ 364.998,4	\$ 1.458.873,7	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Asistencia Técnica a pequeños y medianos productores, en actividades agrícolas, pecuarias, uso agrario, fortalecimiento organizacional, comercialización y agricultura familiar en rubros de priorizados tales como cacao, café, papa, quinua, fresas, maíz suave, trigo, cebada, chacha, hortícolas, leguminosas, avícola, cuy, porcino, bovino.	2018	Gasto Inversión	\$ 551.476,5	\$ 551.476,5	\$ 551.476,5	\$ 551.476,5	\$ 2.205.906,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Asistencia Técnica a pequeños y medianos productores, en actividades agrícolas, pecuarias, uso agrario, fortalecimiento organizacional, comercialización y agricultura familiar en rubros de priorizados tales como cacao, café, papa, quinua, fresas, maíz suave, trigo, cebada, chacha, hortícolas, leguminosas, avícola, cuy, porcino, bovino.	2018	Gasto Inversión	\$ 225.860,2	\$ 225.860,2	\$ 225.860,2	\$ 225.860,2	\$ 943.440,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
1.350 Asistencia Técnica a pequeños y medianos productores, en actividades agrícolas, pecuarias, uso agrario, fortalecimiento organizacional, comercialización y agricultura familiar en rubros de priorizados tales como cacao, café, papa, quinua, fresas, maíz suave, trigo, cebada, chacha, hortícolas, leguminosas, avícola, cuy, porcino, bovino.	2018	Gasto Inversión	\$ 612.366,1	\$ 612.366,1	\$ 612.366,1	\$ 612.366,1	\$ 2.449.404,4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de papa en la provincia de Cuzco	2018-2019	Gasto Inversión	\$ 63.840,0	\$ 67.022,0	\$ 70.383,9	\$ 73.802,9	\$ 275.195,4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz en la provincia de Cuzco	2018-2019	Gasto Inversión	\$ 1.060,0	\$ 4.186,0	\$ 4.365,9	\$ 4.564,2	\$ 17.066,1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz duro en la provincia de Cuzco	2018-2019	Gasto Inversión	\$ 400,0	\$ 514,5	\$ 543,2	\$ 572,0	\$ 2.112,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz duro en la provincia de Huancavelica	2018-2019	Gasto Inversión	\$ 12.090,0	\$ 12.090,0	\$ 12.296,2	\$ 12.961,9	\$ 51.800,1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz suave en la provincia de Huánuco	2018-2019	Gasto Inversión	\$ 979,0	\$ 919,9	\$ 964,7	\$ 1.012,9	\$ 3.771,4	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz en la provincia de Morona	2018-2019	Gasto Inversión	\$ 31.240,0	\$ 32.662,0	\$ 34.442,1	\$ 36.164,2	\$ 134.648,3	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz duro para ensayo en la provincia de Tumbuca	2018-2019	Gasto Inversión	\$ 2.999,0	\$ 2.829,8	\$ 2.971,2	\$ 3.119,8	\$ 11.819,8	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de maíz duro en la provincia de Tumbuca	2018-2019	Gasto Inversión	\$ 14.040,0	\$ 14.342,0	\$ 15.419,1	\$ 16.201,1	\$ 60.314,2	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Reposición infraestructura existente a través del levantamiento de necesidades y elaboración de informe de viabilidad para intervenir en rubros priorizados por el PITPA.	2018	Gasto Inversión	\$ 0,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 60.000,00	\$ 300.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Reposición infraestructura existente a través del levantamiento de necesidades y elaboración de informe de viabilidad para intervenir en rubros priorizados por el PITPA.	2018	Gasto Inversión	\$ 0,00	\$ 40.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Reposición infraestructura existente a través del levantamiento de necesidades y elaboración de informe de viabilidad para intervenir en rubros priorizados por el PITPA.	2018	Gasto Inversión	\$ 0,00	\$ 48.816,54	\$ 35.500,00	\$ 28.952,54	\$ 151.069,9	Ministerio de Agricultura y Ganadería	



Matriz de implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Gestión Estratégica								Indicador	Evidencia
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Méico del Plan Nacional de Desarrollo	Subparto o FUND-FIN	Temática o Especificación	Intervenciones	Línea Base	2017	2018	2019	2021		
Objetivo 4: Desarrollar las capacidades productivas y del sector para lograr la sostenibilidad alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingreso rural del 18,2% al 11,8% a 2021	5. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la modernización productiva.	Impulsar el desarrollo agro productivo sostenible de las poblaciones rurales de la región Amazónica mediante la entrega de incentivos, créditos, asistencia técnica y asistencia técnica participativa, orientados en la planificación integral productiva de cada finca.	No. Planos de manejo integral de finca (PMF) elaborados en la provincia de Sucumbios	73	100	100	100	100		Proyecto Agencia de Transformación Productiva Amazónica - Producción Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana (ATPA-PAPO)
				No. de capacitaciones técnicas y capacitaciones impartidas a productores beneficiarios en la provincia de Sucumbios	158	160	345	314	177		
				No. de servicios técnicos prestados a productores de la provincia de Sucumbios	0	400	400	400	400		
				No. de centros de formación y asentamientos agropecuarios para la reconversión agropecuaria-sustentable en la provincia de Sucumbios	20	81	43	42	42		
				No. de fincas de formación agropecuaria para la reconversión agro productiva sustentable en la provincia de Sucumbios	0	224	122	122	122		
				No. de técnicos especialistas para asistencia técnica en la provincia de Sucumbios	1	1	1	1	1		
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera distributiva y ecológica	Aumentar de 68,6 a 112 el índice de productividad agrícola nacional	6. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la modernización productiva.	Impulsar la productividad y mejorar la calidad de los cultivos café y cacao, orientados hacia una producción sustentable de las pequeñas y medianas producciones en el mercado nacional e internacional, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los actores.	1. Número Acuerdos de Asociación Comercial firmados	1 Acuerdo de asociación comercial firmado	Un Acuerdo de asociación comercial firmado en café o cacao en las provincias de la zona norte	Un Acuerdo de asociación comercial firmado en café o cacao en las provincias de la zona norte	Un Acuerdo de asociación comercial firmado en café o cacao en las provincias de la zona norte	Un Acuerdo de asociación comercial firmado en café o cacao en las provincias de la zona norte		Proyecto de Reampliación del café y cacao nacional finca de apoyo
				2. Número Organizaciones fortalecidas	0 Organizaciones fortalecidas	Una Organización fortalecida	3 organizaciones fortalecidas (una por provincia: Cacha, Esmeraldas, Sucumbios)	3 organizaciones fortalecidas (una por provincia: Cacha, Esmeraldas, Sucumbios)	3 organizaciones fortalecidas (una por provincia: Cacha, Esmeraldas, Sucumbios)		
				3. Número Asesores técnicos entregados	4 000 Asesores técnicos entregados	4 000 Asesores técnicos entregados	5 022 Asesores técnicos entregados a los productores de Cacha, Esmeraldas, Sucumbios	5 570 Asesores técnicos entregados a los productores de Cacha, Esmeraldas, Sucumbios	6 130 Asesores técnicos entregados a los productores de Cacha, Esmeraldas, Sucumbios		
				4. Número hectáreas de café y cacao intervenidas	522 hectáreas de café y cacao intervenidas	2050 hectáreas de café y cacao intervenidas	2260 hectáreas de café y cacao intervenidas en Cacha, Esmeraldas y Sucumbios	2420 hectáreas de café y cacao intervenidas en Cacha, Esmeraldas y Sucumbios	2740 hectáreas de café y cacao intervenidas en Cacha, Esmeraldas y Sucumbios		

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo									
Lineamientos al Consejo Quincenal									
Actividad	Periodo	Tipo de Inversión	Ejecución Financiera					Entidad Ejecutora	Financiamiento
			2015	2016	2017	2018	2019		
Elaboración de Planes de Manejo Integral de Fincas (PMF) para implementar la reconversión agro productiva sustentable en la provincia de Sucumbios (Aporte de 7 técnicos en la provincia)	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 89.856,20	\$ 89.856,20	\$ 89.856,20	\$ 89.856,20	\$ 399.432,8	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Asistencia técnica y capacitaciones sobre temas de agro producción sostenible, asociatividad y comercialización en la provincia de Sucumbios (Aporte de 3 técnicos en la provincia)	2015-2021	Gasto Inversión	\$ 45.984,18	\$ 45.984,18	\$ 45.984,18	\$ 45.984,18	\$ 183.975,7	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Servicios técnicos agropecuarios para productores beneficiarios que implementan sistemas agropecuarios sostenibles en la provincia de Sucumbios	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 0.894,0		\$ 7.000,0		\$ 13.894,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits de insumos agropecuarios para la reconversión agro productiva sostenible mediante la implementación de sistemas agropecuarios y silvopastoriles, para apoyo a la comercialización de asociaciones productivas y para fortalecimiento de procesos en la provincia de Sucumbios (en función de las PMF)	2018-2021	Gasto Inversión	\$ 1.223,8	\$ 28.000,0	\$ 28.000,0	\$ 28.000,0	\$ 124.223,8	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Entrega de kits agro productivos para la reconversión agro productiva sostenible mediante la implementación de sistemas agropecuarios y silvopastoriles en la provincia de Sucumbios (en función de las PMF)	2018-2021	Cooperación Internacional (Fondo GEF y Verde Climático - PNLD)	\$ 188.177,8	\$ 110.700,0	\$ 110.700,0	\$ 110.700,0	\$ 487.277,8	Ministerio de Agricultura y Ganadería	PNLD
Asistencia Técnica sobre temas de agro producción sustentable en la provincia de Sucumbios	2018-2021	Cooperación Internacional (Fondo GEF y Verde Climático - PNLD)	\$ 13.184,3	\$ 13.184,3	\$ 13.184,3	\$ 13.184,3	\$ 52.737,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	PNLD
Adquisición de servicios técnicos para el uso de la provincia de Sucumbios en temas de implementación, seguimiento y acompañamiento a los productores beneficiarios en la provincia de Sucumbios.	2018	Cooperación Internacional (Fondo GEF y Verde Climático - PNLD)	\$ 40.000,0				\$ 40.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	PNLD
Acceso a insumos y material vegetal mestado de café y cacao	2018								
Desarrollo capacidades en producción y en los aspectos de café y cacao	2018-2021	Gasto Inversión	\$ 484.958,9	\$ 813.383,1	\$ 937.787,9	\$ 912.352,1	\$ 2.005.408,9	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Mejora de calidad de café y cacao enfocado en el mercado	2018-2021								
Intervención en haciendas de Café y Cacao (podarías en plantaciones de café y cacao que permitan la rehabilitación, renovación en producción así como también la reconversión de superficies)	2018-2021								



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de la Economía y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Política Estratégica									
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Estratégicos (PGSO y P)	Cuadros Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Hitos				Programas	Proyectos
						2018	2019	2020	2021		
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Indicador meta 5.3: Aumento de 90,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021	6. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva	* Fomentar en los productores el uso de las prácticas, certificaciones, innovación de soluciones integrales agropecuarias a fin de mejorar los ingresos de los productores permitiendo promover la sostenibilidad ambiental	Número Pagos tecnológicos de alto rendimiento entregados	17	210	208	240	278	N/A	Proyecto Nacional de Semillas para Asociaciones Estratégicas
					50	600	600	600	728	N/A	
					4	60	60	66	78	N/A	
					8	170	180	183	181	N/A	
					9	30	87	88	86	N/A	
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Indicador meta 5.3: Aumento de 90,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021	6. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva	* Fomentar en los productores el uso de las prácticas, certificaciones, innovación de soluciones integrales agropecuarias a fin de mejorar los ingresos de los productores permitiendo promover la sostenibilidad ambiental	Número Pagos tecnológicos de alto rendimiento entregados	2	100	352	388	388	N/A	Proyecto Nacional de Semillas para Asociaciones Estratégicas
					4	500	698	761	840	N/A	
					97	207	488	633	890	N/A	
					6	30	30	88	82	N/A	
					5	71	80	102	111	N/A	
					8	260	428	423	478	N/A	
					3	180	108	118	128	N/A	
					180	380	488	2000	2000	N/A	
					116	117	272	288	328	N/A	
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del sector para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Incrementar el acceso a riesgo de 780 473 ha a 826 606 ha a 2021	6. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva	Incrementar el pago tecnificado por hectárea para pequeños y medianos productores agropecuarios a fin de mejorar la seguridad alimentaria y el estado de su matriz productiva	Supervisar (ha) con ingresos garantizados oportunos y diversos de fondos, transferencias	81 ha con riesgo tecnificado por hectárea, 81 hectáreas beneficiarias	124,26 ha con riesgo tecnificado por hectárea	518,55 ha con riesgo tecnificado por hectárea	1084,50 ha con riesgo tecnificado por hectárea	600 ha con riesgo tecnificado por hectárea	Fomento y la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de uso y aprovechamiento del recurso hídrico para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria	

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de la Economía y Productivo									
Lineamientos de Gestión Operativa									
Proyecto	Año	Esp. de Gestión	2016	2017	2018	2019	2020	Financiamiento	
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de papa en la provincia de Cacha	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 302.400,0	\$ 314.720,00	\$ 347.200,00	\$ 381.920,00	\$ 416.240,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de cebolla en la provincia de Cacha	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 97.000,0	\$ 97.000,00	\$ 82.700,00	\$ 89.160,00	\$ 216.860,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Cacha	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 5.280,0	\$ 10.560,00	\$ 11.660,00	\$ 12.775,00	\$ 40.075,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Cacha	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 15.400,0	\$ 33.000,00	\$ 36.300,00	\$ 38.820,00	\$ 124.320,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Cacha	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 3.000,0	\$ 15.660,00	\$ 13.634,00	\$ 10.360,00	\$ 48.652,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Esmeraldas	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 18.000,0	\$ 83.380,00	\$ 39.672,00	\$ 41.904,00	\$ 178.136,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Imbabura	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 25.000,0	\$ 33.028,00	\$ 38.275,00	\$ 64.050,00	\$ 210.350,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Imbabura	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 45.340,0	\$ 106.820,00	\$ 117.700,00	\$ 128.900,00	\$ 389.960,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de cebolla en la provincia de Imbabura	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 18.000,0	\$ 18.000,00	\$ 21.280,00	\$ 23.560,00	\$ 82.840,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Imbabura	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 17.800,0	\$ 22.080,00	\$ 24.800,00	\$ 26.990,00	\$ 81.000,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Imbabura	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 48.000,0	\$ 78.380,00	\$ 88.632,00	\$ 81.824,00	\$ 243.796,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de papa en la provincia de Imbabura	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 89.600,0	\$ 59.380,00	\$ 84.980,00	\$ 71.880,00	\$ 288.800,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de maíz duro en la provincia de Sucumbios	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 138.800,0	\$ 169.820,00	\$ 216.800,00	\$ 237.680,00	\$ 1.051.620,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento de arroz en la provincia de Sucumbios	2016-2021	Gasto Inversión	\$ 22.400,0	\$ 54.400,00	\$ 47.840,00	\$ 39.840,00	\$ 185.120,00	Ministerio de Agricultura y Ganadería	BanEcuador, Inter. Agrocalidad
Subproyecto de riego tecnificado para la Junta de Agua Huacra para 23,81 ha pertenecientes a 18 familias. Provincia de Cacha, cantón Mira. Para ejecución 2018	2018-2019	Cooperación Internacional	\$ 161.716,1				\$ 161.716,1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Subproyecto de riego tecnificado para el predio La Magdalena para 30,44 ha pertenecientes a 52 familias. Provincia de Imbabura, cantón Sana. Para ejecución 2018	2016-2018	Cooperación Internacional	\$ 422.879,8				\$ 422.879,8	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Riego y Drenaje	
Subproyecto de riego tecnificado para la Junta de Agua Pimampiro para 92,55 ha pertenecientes a 118 familias. Provincia de Imbabura, cantón Pimampiro. Para ejecución 2018	2018	Cooperación Internacional		\$ 926.500,0			\$ 926.500,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Riego y Drenaje	
Subproyecto de riego tecnificado para la Junta de Agua La Carbonera para 136,00 ha pertenecientes a 60 familias. Provincia de Imbabura, cantón Cayasachi. Para ejecución 2018	2018	Cooperación Internacional		\$ 982.000,0			\$ 982.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Riego y Drenaje	
Subproyecto de riego tecnificado para la Junta de Agua Guayabales Las Robas para 79,00 ha pertenecientes a 80 familias. Provincia del Cacha, cantón Mira. Ejecución 2018	2018	Cooperación Internacional		\$ 929.000,0			\$ 929.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Riego y Drenaje	



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de la Economía y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Gestión Estratégica								Estrategia	Proyecto
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	# Opciones PGRN-PDR	Objetivo Específico	Activaciones	Unidad Básica	Años					
						2018	2019	2020	2021		
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Incrementar el acceso a riego de 760.473 ha a 820.696 ha a 2021.	6- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva.	Implementar riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores agrícolas a fin de asegurar la seguridad alimentaria y el cambio de la matriz productiva.	Superficie (ha) con riego tecnificado parcelario y sistema de fertirrigación beneficiados.	81 ha con riego tecnificado parcelario, 61 familias beneficiadas.	624.25 ha con riego tecnificado parcelario	518.55 ha con riego tecnificado parcelario	1094.50 ha con riego tecnificado parcelario	500 ha con riego tecnificado parcelario		Fomentar la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de riego y aprovechamiento del recurso hídrico para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria
Objetivo 8: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 34,2% al 31,9% a 2021.	9- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva.	Contribuir a la seguridad e movilidad alimentaria de la población ecuatoriana, a través del desarrollo y optimización de la producción pecuaria del país	Centros de Análisis de Lactosa Comercialmente Implementados	35	1	6	8	8	N/A	Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible
				Número de sujetos beneficiados a los Núcleos de Reproductores	4466	1500	4434	5428	5070	N/A	Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible
				Número de productores beneficiados por Unidades Móviles Veterinarias	9613	3272	3388	3296	3679	N/A	Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible
				Unidades de Producción y Conservación de Rastro y Fajas de Entrega	57	0	15	15	16	N/A	Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible
Objetivo 9: Impulsar la productividad y sostenibilidad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y equitativa.	Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.	8- Reducir la vulnerabilidad socioeconómica a mediante la reactivación productiva.	Desarrollar factores productivos, con propósitos climáticos, humanos, naturales y materiales en los cuales se sustente la producción competitiva	La participación en proyectos de soberanía en la zona rural beneficiados alcanzó el 22% de la oferta a nivel nacional	710.88 ha	7%	8%	9%	9%	N/A	Establecimiento de 170.000 hectáreas de plantaciones forestales con fines comerciales a nivel nacional
				El 22% de las líneas validadas para proyectos de soberanía forestal dentro del programa de Focobos corresponden a el sector rural.	1500 ha (excluida de 2018-2017)	7%	8%	9%	9%		

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo									
Laboratorio de Calidad Ecuador									
Actividad	Año	Tipo de Proyecto	Presupuesto				Entidad Ejecutora	Entidad Beneficiaria	
			2018	2019	2020	2021			
Subproyecto de riego beneficiado para la Junta de Agua de Riego Cuyuni, perfeccionamiento al el sector C18 del sistema de riego Marituba para 80.00 ha pertenecientes a 79 familias. Provincia de Carchi, cantón Bolívar. Para ejecución 2018	2018	Cooperación Internacional		\$ 840.000,0			\$ 840.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Subproyecto de riego beneficiado para la Junta de Agua San Vicente de Puer para 140,00 ha pertenecientes a 140 familias. Provincia del Carchi, cantón Bolívar. Para ejecución 2019	2019	Cooperación Internacional		\$ 1.050.000,0			\$ 1.050.000,0	Subsecretaría de Riego y Drenaje	
Subproyecto de riego beneficiado para la Junta de Agua El Rosal para 624,00 ha pertenecientes a 118 familias. Provincia del Carchi, cantón Bolívar. Para ejecución 2020	2020	Cooperación Internacional			\$ 2.360.260,0		\$ 2.360.260,0		
Subproyecto de riego beneficiado para la Junta de Agua Chantacutan Pinando para 500,00 ha pertenecientes a 120 familias. Provincia del Imbabura, cantón Pincedón. Para ejecución 2020	2020	Cooperación Internacional			\$ 2.250.000,0		\$ 2.250.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Subproyecto de riego beneficiado para la Junta de Agua San Andrés para 160,00 ha pertenecientes a 160 familias. Provincia del Carchi, cantón Mira. Para ejecución 2020	2020	Cooperación Internacional			\$ 900.000,0		\$ 900.000,0	Subsecretaría de Riego y Drenaje	
Subproyecto de riego beneficiado para la Junta de Agua Yanayaco para 200,00 ha pertenecientes a 120 familias. Provincia de Imbabura, cantón Cotacachi. Para ejecución 2020	2020	Cooperación Internacional			\$ 220.000,0		\$ 220.000,0		
Ejecución de estudios de Subproyecto de riego beneficiado parcelario. Provincia del Carchi. 300 ha - 300 familias. Para ejecución 2020	2020	Cooperación Internacional			\$ 1.350.000,0		\$ 1.350.000,0		GAD Carchi
Ejecución de estudios de Subproyecto de riego beneficiado parcelario. Provincia de Imbabura. 200 ha - 200 familias. Para ejecución 2020	2020	Cooperación Internacional			\$ 900.000,0		\$ 900.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD Imbabura
Ejecución de estudios de Subproyecto de riego beneficiado parcelario. Provincia del Carchi. 300 ha - 300 familias. Para ejecución 2021	2021	Cooperación Internacional			\$ 1.350.000,0		\$ 1.350.000,0	Subsecretaría de Riego y Drenaje	GAD Carchi
Ejecución de estudios de Subproyecto de riego beneficiado parcelario. Provincia de Imbabura. 200 ha - 200 familias. Para ejecución 2021	2021	Cooperación Internacional			\$ 900.000,0		\$ 900.000,0		GAD Imbabura
Implementación de Centros de Asesoría de Leche (Consultorios)	2016	Gasto Inversión	\$ 30.000,0	\$ 160.000,0	\$ 240.000,0	\$ 240.000,0	\$ 690.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GADG municipales
Entrega de pautas para las crías de reproducción	2018	Gasto Inversión	\$ 15.000,0	\$ 46.240,0	\$ 64.280,0	\$ 68.700,0	\$ 178.220,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Atención a productores pecuarios a través de Unidades Móviles Veterinarias	2018	Gasto Inversión	\$ 40.000,0	\$ 50.000,0	\$ 55.000,0	\$ 61.200,0	\$ 213.400,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Asesoría y entrega de unidades de producción y conservación de pastos y forrajes	2018	Gasto Inversión	\$ 0,0	\$ 180.000,0	\$ 180.000,0	\$ 180.000,0	\$ 340.000,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD municipales
Revisión y aprobación de expedientes para incentivo forestal (cobertura y mantenimiento) (2.800 Ha.)	2018-2021	Gasto Inversión	\$ 937.017,8	\$ 780.848,0	\$ 180.848,0	\$ 624.876,4	\$ 3.123.590,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
Inspecciones de campo para verificación de plantaciones forestales (cobertura y mantenimiento) (2.400 Ha.)	2018-2021	Gasto Inversión	\$ 688.586,8	\$ 550.586,0	\$ 550.586,0	\$ 448.864,0	\$ 2.238.623,0	Ministerio de Agricultura y Ganadería	



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de la Economía y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamiento de Política Estratégica								Programas	Proyectos	
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Y Operativos 2020-21	Componente Estratégico	Intervenciones	Línea Base	Meta						
						2019	2018	2020	2021			
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera inclusiva y sostenible. 6. Desarrollar las capacidades productivas y de innovación para lograr la sostenibilidad económica y el Buen Vivir Rural.	Aumentar el índice de productividad nacional a 2021. Incrementar del 88.64% al 98.87% la participación de inventos producidos en el país en el consumo de los hogares autónomos a 2021.	3. Desarrollar mecanismos de innovación empresarial y modelos que articulen las políticas y acciones del Consejo Nacional de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral y Fomento para el desarrollo integral de la población en la frontera norte. 8. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la realización productiva.	Incrementar el crecimiento y la productividad del sector privado agrícola.	Número de Centros de Asesoría Técnica implementados	0		7 Centros de Asesoría Técnica CAP.				Ampliación, diversificación e innovación de los servicios turísticos.	Estrategia Productiva para la Actividad Pesquera
				Número de embarcaciones artesanales con Dirección de Movilidad Suelo (DMS) y motorización.	0		1.321 embarcaciones artesanales con DMS.	1.321 embarcaciones artesanales motorizadas.				
				Número de copias de protección otorgadas.	0	2 911 copias de protección otorgadas.						
8. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la realización productiva.			Incrementar el crecimiento y la productividad del sector agrícola.	Número de cultivos agrícolas implementados.	0		2 lotes de Modelos y Orlas implementados.				Ampliación, diversificación e innovación de los servicios turísticos rurales.	Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Acuático.
				Número de kits agrícolas entregados.	0	11 205 kits agrícolas entregados.						
				Número de riego agrícola implementados.	0		1 riego agrícola implementado.					
Objetivo 6. Garantizar la soberanía y la paz, y garantizar el abastecimiento al país en la región y el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de empleos turísticos de 137 047 a 202, 162, para 2021. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mil a US\$ 2,5 mil a 2021. 	4. Incrementar los mecanismos de control para combatir las actividades económicas y financieras ilegales que sustentan los sistemas ilícitos en la frontera norte. 8. Fortalecer la sustentabilidad socioeconómica a través de la realización productiva.	Fortalecer la competitividad de las actividades productivas que se desarrollan en la zona de integración turística.	Número de acciones turísticas identificadas, jerarquizadas y validadas de acuerdo a metodología MINTUR.	18	20	20	20	20			
				Número de circuitos turísticos identificados, articulados y articulados con base en modelo de desarrollo turístico MINTUR.	4	4	4	4	4			
				Número de establecimientos turísticos dentro del ámbito del Sistema Integral de Gestión Organizacional del MINTUR.	0	18	20	20	19			
				Número de personas capacitadas bajo el modelo de competencias y estándares en el ámbito del MINTUR.	500	500	500	500	500			

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo									
Financiamiento de Gestión Operativa									
Actividad	Año	Tipo de Gasto	Presupuesto Ejecutado				Código	Entidad Ejecutora	Convenio
			2018	2021	2018	2021			
Centros de Asistencia Técnica, brindando servicios al sector pesquero artesanal	2018-2021	Gasto corriente		437.340,32			\$ 437.340,32	Ministerio de Agricultura y Pesca	Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas
Contratación de personal artesanalero capacitado mediante Diagonales de Monitoreo Satelital (DMS)	2018-2021	Gasto corriente		1.112.596,04	310.888,02		\$ 1.122.288,02	Ministerio de Agricultura y Pesca	ECU/811 DIRNEA
Dotación de equipos de protección a los pescadores artesanales	2018-2021	Gasto corriente	773.965,48				\$ 773.965,48	Ministerio de Agricultura y Pesca	
Alimentación de cultivos juveniles e experimentales	2018-2021	Gasto corriente		5.800,00			\$ 5.800,00	Ministerio de Agricultura y Pesca	MAE MTOP
Dotación de insumos para la implementación de cultivos juveniles	2018-2021	Gasto corriente	15.800,00				\$ 15.800,00	Ministerio de Agricultura y Pesca	
Dotar una caba segura para el control y seguridad de la actividad camaronera	2018-2021	Gasto corriente		118.720,00			\$ 118.720,00	Ministerio de Agricultura y Pesca	DIRNEA
Inventarios, identificación, jerarquización y validación de atributos turísticos que responden a los parámetros establecidos en la metodología de Jerarquización de Atractivos desarrollada por la Dirección de Productos y Destinos MINTUR	2018-2021	Gasto corriente	4.800,00	9.000,00	9.000,00	4.800,00	\$ 31.800,00	MINTUR (Mabiz y CZI)	GAD municipales, provinciales, parroquiales
Revisión, validación y puesta en valor por parte de MINTUR de los circuitos turísticos definidos por la Mancomunidad del Norte del Ecuador bajo el modelo de Desarrollo Turístico establecido por la Dirección de Productos y Destinos MINTUR	2018-2021	Gasto corriente	1.800,00	1.300,00	1.800,00	1.800,00	\$ 6.000,00	MINTUR (Mabiz y CZI)	GAD municipales, provinciales, parroquiales
Asistencia técnica y acompañamiento bajo el 2021 MINTUR a los establecimientos turísticos identificados. Transferencia metodológica del sistema de gestión de calidad turística por parte de la Dirección de Calidad y Capacitación Turística hacia los GAD involucrados	2018-2021	Gasto corriente	15.500,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	\$ 60.000,00	MINTUR (Mabiz y CZI)	GAD municipales, provinciales, parroquiales
Identificación de actores y beneficiarios para la implementación de los medios de información (virtual y presencial) de los programas de capacitación desarrollados por la Dirección de Calidad y Capacitación Turística hacia los GAD involucrados	2018-2021	Gasto corriente	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	\$ 60.000,00	MINTUR (Mabiz y CZI)	GAD municipales, provinciales, parroquiales



Matriz de implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de la Economía y Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Programas	Proyectos	
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	3. Objetivo FODA-PA	Objetivo específico	Indicadores	1. Meta Base	Metas						
						2017	2018	2019	2021			
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de empresas turísticas de 137 647 a 203 762, para 2021. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2,2 millones de personas para 2021. Incrementar el ingreso de turismo por concepto de turismo receptivo de US\$ 1,4 mil a US\$ 2,5 mil a 2021. 	4. Incrementar las capacidades de control para combatir los delitos económicos y financieros ilegales que sustentan los delitos cometidos en la frontera norte	Fortalecer la competitividad de las actividades productivas que se desarrollan en la zona de integración fronteriza	Número de emprendimientos turísticos evaluados bajo el modelo de turismo sustentable-MINTUR	1)	18	15	15	16		Proyecto Fomento al Emprendimiento y Empleo en la Capazana turística	
			Fortalecer las acciones de registro y control de las actividades turísticas en las provincias fronterizas del norte del país	Número de emprendimientos turísticos evaluados en el marco del programa de integración MINTUR-SETRAU	0	18	18	15	18			
			Fortalecer las acciones de registro y control de las actividades turísticas en las provincias fronterizas del norte del país	Número de sistemas de registro y control de las actividades turísticas en las provincias fronterizas del norte del país	0 DAT. estadísticas, inventarios y estadísticas turísticas controladas	717	748	755	764			
Objetivo 5 PND: "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de nuestra infraestructura y cadena"	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en el monto: 33% a 2021. Incrementar el valor de las exportaciones no tradicionales de: US\$ 295 a US\$ 375 por cápita a 2021 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021 	8. Fortalecer la administración económica e incrementar la producción, productividad y competitividad de la industria agropecuaria vinculada al origen de productos de la Frontera Norte	Fortalecer las capacidades productivas en Frontera Norte para sueldos importaciones y captar nuevos nichos de mercado a nivel nacional e internacional	Número de catálogos	3 Catálogos publicados por el MINTUR en las áreas de agropecuaria, avicultura, apicultura, acuicultura, horticultura	2	2	2	2	NA	Desarrollo de catálogos agropecuarios para promover la oferta de productos de empresas agropecuarias que incorporan en su cadena de producción valores de calidad e innovación (tacos, bistec y café)	
			Mejorar la productividad, competitividad y desarrollo tecnológico de la industria láctea en las provincias fronterizas con énfasis en la mejora de calidad a lo largo de la cadena de valor	1) Número de denominaciones de origen regional desarrolladas en las zonas de intervención 2) Número de productores agropecuarios de denominaciones de origen en las zonas de intervención	1) 0 Denominaciones de origen regional desarrolladas 2) 2 productores agropecuarios con denominación de origen de zonas aridas	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Desarrollo de productos lácteos, a nivel de comunidad, mesa organizativa y denominación de origen (tacos y café)
			Mejorar la productividad, competitividad y desarrollo tecnológico de la industria láctea en las provincias fronterizas con énfasis en la mejora de calidad a lo largo de la cadena de valor	1) Número de laboratorios certificados 2) Número de laboratorios sustentables 3) Número de MIPYMES asociadas 4) Número de productores capacitados	1) 0 laboratorios certificados 2) 0 laboratorios sustentables 3) 0 MIPYMES asociadas como parte de la red de calidad de lácteos propiamente 4) 0 productores capacitados en seguridad del lácteos	1) 1 laboratorio certificado 2) 10 MIPYMES asociadas 4) 2 talleres de calidad para 25 beneficiarios cada año	1) 1 laboratorio certificado 2) 10 productores asociados a MIPYMES 4) 2 talleres de calidad para 25 beneficiarios cada año	2) 1 laboratorio sustentado 3) 10 MIPYMES asociadas y 10 MIPYMES asociadas	NA	NA	NA	Red de excelencia para el sector lácteo

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo									
Lineamientos de Gestión Operativa									
Actividad	Año	Gestión	Miles de millones de pesos				Ejecución	Financiamiento	Observaciones
			2016	2017	2018	2019			
Concepción, calificación y definición de ideas de negocio que serán potenciadas bajo el modelo de asistencia técnica en fomento salidas productivas definidas por la Dirección de Fomento.	2015-2021	Gestión Operativa (Fondo de Inversión)	8.000,00	15.500,00	15.500,00	8.000,00	\$ 45.000,00	SEMYTUR (MIR y C21)	SIAD (MIR) (MIR y C21) - Promoción productiva
Concepción, calificación y definición de ideas de negocio que serán potenciadas bajo el modelo de asistencia técnica en fomento salidas productivas definidas por la Dirección de Fomento y la Secretaría Técnica de Juventud.	2015-2021	Gestión Operativa	8.000,00	15.500,00	15.500,00	8.000,00	\$ 45.000,00	SEMYTUR (MIR y C21)	SIAD (MIR) (MIR y C21) - Promoción productiva
Capacitación para proveedores de servicios turísticos en relación al marco legal vigente * Asesoramiento de actividades y talleres para registro (2019-2020) * Asesoramiento, asesoramiento técnico para registro en el sistema SIETE (2018-2019) * Asesoramiento operativo a intermediarios - agentes de viajes operadores y guías para registros en el sistema SIETE (2018-2019) * Asesoramiento guías de turismo (2018-2019) * Asesoramiento para transporte turístico aéreo (2018) * Operativo de control para servicios turísticos, control de sus servicios turísticos, control de manifestaciones	2018-2021	Gestión Operativa	45.850,00	209.757,58	120.892,88	102.745,24	\$ 469.025,15	SEMYTUR	SIAD, SEMI, INTENDENCIA DE TURISMO, INTENDENCIA DE POLICIA
Definir criterios técnicos para selección de empresas y productos localizados en la frontera norte. Levantar la información de productos agroindustriales que cumplen los estándares de calidad, inocuidad y certificaciones reglamentarias. Realizar visitas técnicas al interior con apoyo de las coordinaciones locales para confirmación de datos de la empresa. Diseñar y editar el contenido del Catálogo en coordinación con la Subsecretaría de Agroindustria. Implementar las estrategias de promoción a través de ferias, eventos, talleres y otros más.	2018-2021	Cooperación Internacional	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	\$ 100.000,00	SEPRO	SIAD (MIR) (MIR y C21)
Trasladabilidad y diferenciación	2016-2021	Cooperación Internacional	307.400,00	307.400,00	307.400,00	307.400,00	\$ 1.220.000,00	SEPRO	SIAD, SEMI, INTENDENCIA DE TURISMO, INTENDENCIA DE POLICIA, ARCSA
1. Fortalecimiento e implementación de laboratorios de análisis alimentario. 1.1 Equipamiento para análisis de leche y derivados y 2. Automatización completa (SG-17 Q25) 1.2 Implementación de laboratorios de leche en coordinación con creación de áreas de laboratorio identificadas 2. Implementación de Sistemas de Aseguramiento de Inocuidad en MIPYMEC y empresas asociadas de leche (50 procesadoras y 20 MIPYMEC) 3. Programa de capacitación y asesoramiento técnico integral a la cadena agroalimentaria de la leche	2014-2021	Cooperación Internacional	687.722,00	687.722,00	687.722,00	687.722,00	\$ 2.065.100,00	SEPRO	SIAD, MAG



Matriz de implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamiento de Política Estratégica								Estrategia	Acción		
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Medio del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo PODEMIV	Objetivo Específico	Indicadores	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2021				
Objetivo 6 PND: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.	6. Fortalecer la autosostenibilidad y mejorar la capacidad productiva.	Fortalecer las acciones de promoción, capacitación e incorporación de empresas tanto a circuitos locales.	Levantamiento del Muestreo de Buenas Prácticas Empresariales en 5 cadenas productivas de la zona fronteriza norte.	0			2 cadenas productivas beneficiadas	3 cadenas productivas beneficiadas		Reducción Empresarial	Levantamiento del Muestreo de Buenas Prácticas Empresariales	
				Cadenas productivas de la zona fronteriza norte beneficiadas por la política de reducción empresarial.	0					8 cadenas productivas con políticas de reducción			Levantamiento "Política de Reducción empresarial"
				Número de empresas de la zona fronteriza norte inscritas en la plataforma CBI.	0	20	30	30					Adopción de empresas de la zona fronteriza norte a la plataforma internacional CONNECTING BUSINESS INITIATIVE
				Cadenas productivas de la zona fronteriza norte beneficiadas de políticas de mitigación de riesgos.	0			2 cadenas productivas beneficiadas	3 cadenas productivas beneficiadas				Levantamiento de perfiles de empresas de la zona fronteriza norte para la plataforma
6. Garantizar la soberanía y la paz, y promover integralmente el país en la región y el mundo.	Mejorar el resultado de la Balanza Comercial No Industrial con países vecinos (2019-2021).	6. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica y mejorar la resiliencia productiva.	Fortalecer el desarrollo del comercio exterior para la producción de los productos de Barmalino, Canchí, Intabamba y Susutamba mediante procesos de integración con mercados internacionales.	Monto de exportaciones no petroleras con origen en las provincias de Barmalino, Canchí, Intabamba y Susutamba (20180 millones)	102,4	169,5	171,5	173,7	179,4	NA	Coordinación de macroredes de negocios al sector exportador del Ecuador.		
												NA	NA

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)								
Consejo Sectorial de lo Económico y Productivo								
Ejecutor(es) de Operación(es)								
Actividad	Año(s)	Monto (USD)	Ejecución			Monto (USD)	Entidad(es)	Financiamiento
			2018	2019	2020			
1. Análisis de marco normativo vigente 2. Propuesta y aprobación de principales cadenas productivas. 3. Benchmarking 4. Validación de propuesta técnica de implementación 5. Socialización del Manual de Buenas Prácticas Empresariales. 6. Generación del Manual de Buenas Prácticas Empresariales.	2018-2020	Gasto Corriente 3.333,33	3.333,33	3.333,33		10.000,00	MPRO	
1. Análisis de marco normativo vigente 2. Análisis de mercado, oferta empresarial sobre la frontera productiva 3. Benchmarking 4. Validación de propuesta técnica de implementación 5. Socialización de la "Política de Resiliencia Productiva"	2018-2021	Gasto Corriente 18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	48.000,00	MPRO y SDR	PRAD
Socialización de los beneficios de la plataforma internacional CONNECTING BUSINESS INITIATIVE y talleres gratuitos a empresas de la zona fronteriza norte.	2018-2020	Gasto Corriente 1.000,07	1.000,07	1.000,07		3.000,00	MPRO y SDR	PRAD
1. Análisis de marco normativo vigente 2. Propuesta y aprobación de principales cadenas productivas. 3. Benchmarking 4. Validación de propuesta técnica de implementación. 5. Socialización del Protocolo de mitigación de riesgos. 6. Generación del Protocolo de mitigación de riesgos	2018-2020	Gasto Corriente 3.333,33	3.333,33	3.333,33		10.000,00	MPRO	
Elaborar nuevo modelo de negocios necesarios e innovaciones que apoyen el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas, con énfasis en la gestión diversificación del comercio exterior del Ecuador.	2018-2019		Gasto corriente				PRO ECUADOR	Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones
Ferias Internacionales (gestión administrativa)	2018-2021		Gasto corriente				PRO ECUADOR	Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones
Eventos de promoción comercial (foros, eventos de participación institucional, etc)	2018-2021		Gasto corriente				PRO ECUADOR	
Campañas promocionales y otros eventos relacionados con Marketing	2018-2021		Gasto corriente				PRO ECUADOR	
Políticas de vitreados	2018-2021		Gasto corriente				PRO ECUADOR	
Apoyo de Competitividad del aqueador	2018		Gasto corriente					Servicio de Agricultura y Ganadería / SAGC
Apoyo al sector de comercio en el Ecuador (Cooperación Internacional con la Unión Europea)	2018-2019		Gasto corriente				Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones	FEDEXPOR / CORPE
Artículo al sector petrolero con la CFN para contribuir líneas de crédito con tasas y plazos especiales	2018		Gasto corriente					CFN / SAGC



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Programas	Proyectos
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	3 Objetivos PQSO-24	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Años					
						2018	2019	2020	2021		
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado al servicio de la ciudadanía	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por terrenos a 2021.	3. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica con la reactivación productiva	Incrementar la cobertura de servicio de energía eléctrica en la zona de frontera norte (Cacha, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbios) con la ejecución de proyectos de electrificación.	% de Cobertura de servicio de energía eléctrica	84,18%	84,20%	84,28%	84,36%	84,44%	Programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal PPRUM	Programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentren en situación de extrema pobreza a 2021	3. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la reactivación productiva	Recuperar las condiciones de habitabilidad en las zonas de frontera norte	% Hogares en situación de extrema pobreza con vivienda propia y digna	49,60%	49,62%	50,03%	50,20%	50,46%	10 - Incentivo de la vivienda y asentamientos	
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Incrementar de 4,8 a 5,8 el Índice de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones a 2021	3. Fortalecer la capacidad de los sistemas de vialidad, telecomunicaciones y comunicación social de la población	7. Incrementar la apropiación de las TIC en la población para el desarrollo social e incluyente del país.	Porcentaje de cobertura poblacional del Servicio Móvil Avanzado	68,07		70,67	73,27	75,87	Plan de Servicio Universal	Mejoramiento de conectividad en provincias de la frontera norte
			8. Cerrar la brecha digital, especialmente en las zonas más vulnerables	Tasa de adopción a internet fijo por cada 100 hogares	28,17		28,06	29,10	29,65	Plan de Servicio Universal	Reducción de Brecha Digital en la frontera norte
7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivo 7: Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021	3. Fortalecer la capacidad de los sistemas de vialidad, telecomunicaciones y comunicación social de la población	9. Promover los servicios de telecomunicaciones en condiciones de accesibilidad, equidad y calidad para la población en la zona de frontera	Número de focoscentros que migran en tecnología VSAT (enlace satelital) a fibra óptica (válvulas discretas)	0	8	8	9	10	Convênio de Cooperación entre el MINTEL y la CNT para la operación del Proyecto Ampliación de la Red Infocentro	Ampliación de la Red de Infocentros
			6. Completar la construcción del Anillo Vial de Ingreso a la ciudad de Esmeraldas, que incluye: Construcción de 7,028 Km de vía en Hormigón; Construcción de 1 puente; Construcción de 2 intercambiadores.	% de Km de vías en hormigón construido	7,028 Km de vías de intervención	0 %	10% de avance de ejecución de obra	50% de avance de ejecución de obra	40% de avance de ejecución de obra		Complementación del Anillo Vial de Ingreso a la ciudad de Esmeraldas, consta en el Plan Operativo de la Jefatura Cooperativa de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias de la EP PETROECUADOR.
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Reducir del 10,4% al 7,8% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2021	6. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la reactivación productiva	Mejorar las relaciones comunidad - empresa en las áreas de influencia directa (AID) de los proyectos hidrocarbúricos mediante la implementación del programa de Relaciones Comunitarias	Número de Obras de Infraestructura en Salud, Educación y Equipamiento comunitario en el periodo.	8 Obras ejecutadas en base a convenios de compensación social	12 Obras	11 Obras	8 Obras	8 Obras	No aplica a gastos de inversión.	No aplica a gastos de inversión

Eje Habitat e Infraestructura

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)										
Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables										
Lineamientos de Carácter Operativo										
Proyectos	Año(s)	Módulo/Financiamiento	Ejecución del Proyecto					Ejecución	Beneficiarios	
			2017	2018	2019	2020	2021			
Ejecutar 335 proyectos de electrificación rural y urbano marginal que permitan incrementar la cobertura de servicio de energía eléctrica en la frontera norte.	2018-2021	FISCALES - BD	\$ 4.997.861.77	\$ 12.117.348.51	\$ 12.678.306.93	\$ 14.469.628.54	\$ 44.384.775.24	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Empresas eléctricas distribuidoras	
Asignaciones de recursos para Empresas Ejecutoras del programa casa para todos	2018-2021	No	\$ 9.560.330.20	\$ 9.812.906.25		\$ 9.717.754.88	\$ 28.090.993.31	Empresa Pública Casa para Todos - Ecuador Estratégico - MDCVI	GAD	
1) Incrementar en un 7,80% la cobertura poblacional del SMA, mediante el despliegue de radiobases 2G y 3G, conforme la priorización de parques desarrollada por MNTel, como parte de las iniciativas del Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Plan TIC).	2018-2021	Inversión Público-Privada - financiado por los operadores a través de incentivos regulatorios.		\$ 4.368.462.08	\$ 4.368.462.08	\$ 4.368.462.08	13105445.24	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Operadores de telecomunicaciones - GAD's	
2) Incrementar en un 1,40% la penetración del Servicio de Acceso a Internet (SAI), mediante el despliegue de infraestructura de última milla por diferentes medios (cable, fibra óptica, inalámbrica, satélite), para alcanzar la penetración promedio a nivel provincial de la zona de planificación correspondiente a la frontera norte (Zona 1), conforme la metodología desarrollada por MNTel, como parte de las iniciativas del Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Plan TIC).	2018-2021	Inversión Público-Privada - financiado por los operadores a través de incentivos regulatorios.		\$ 1.069.828.76	\$ 1.069.828.76	\$ 1.069.828.76	3205486.25	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Operadores de telecomunicaciones - GAD's	
3) Migrar 28 incentivos de Conectividad a través de VSAT a fibra óptica.	2019-2021	MNTEL - CNT (recursos fiscales)	\$ 158.000.00	\$ 95.750.00	\$ 98.750.00	\$ 197.500.00	553000.00	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP)	
Suspensión de un convenio de compensación social conforme procedimientos internos de la EP PETROECUADOR con el GADM Esmeraldas. Remisión de un coordinador, por parte de la EP PETROECUADOR, que vigila el cumplimiento del proyecto y realiza las gestiones administrativas pertinentes para la transferencia de los recursos, conforme al convenio suscrito. El proyecto levantará el material existente, ampliará las vías y construirá las nuevas vías de bohemón.	2018-2020	Gasto corriente	9103123.11	9.103.123.10			18.206.246.21	EP PETROECUADOR	GADM ESMERALDAS	
Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el acceso libre, seguro e incluyente a infraestructura y equipamiento público y comunitario.		Se planifica anualmente de acuerdo al programa operativo de la empresa y al compromiso de las comunidades	Gasto corriente (Opre)	\$ 1.720.000	\$ 1.300.000	\$ 1.000.000	\$ 900.000	\$ 4.920.000	Petroamazonas EP	GAD Sucumbios - Contratistas - Comunidad

Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones.

Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Líneas de Caracter Estratégico							Ejecución	Inversión	
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo PDSD- FN	Estrategias Específicas	Indicadores	Línea Base	Metas					
						2014	2015	2020			2021
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021.	6. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la reactivación productiva	Potenciar las brigadas médicas en conjunto con el Ministerio de Salud en las AED para alcanzar un menor índice de mortalidad de las personas del sector y establecer estrategias de prevención de enfermedades comunes.	Número de Brigadas Ejecutadas	15 brigadas Reactivación a por TI	15 brigadas	15 brigadas	15 brigadas	15 brigadas	No aplica a gastos de inversión	No aplica a gastos de inversión
6. Desarrollar las capacidades productivas y del sistema para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales a 2021.	5. Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la reactivación productiva.	Establecer un plan de contratación de mano de obra local articulado con la Red Socio-Emplo del Ministerio del Trabajo, e incorporar al personal local como parte del proceso de desarrollo económico de su zona	Porcentaje de Mano de Obra Local Contratada	72% (Se maneja el porcentaje tomando en cuenta la ley Amazonia, LOCTA, que establece un 70% de obra local)	65%	67%	70%	72%	No aplica a gastos de inversión	No aplica a gastos de inversión
1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionarse estratégicamente el país en la región y el mundo.	Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado. Incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado a 2021.	2. Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la cohesión para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.	Garantizar el acceso equitativo a agua y saneamiento, con calidad, cantidad y continuidad, reduciendo las brechas de cobertura entre el área urbana y rural, en la frontera norte (Zona I).	Porcentaje de proyectos realizados que forman parte de la cartera oficial INAST (BDE)	0	25%	100%	-	-	MISION AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS	
				Porcentaje de viabilidades técnicas emitidas a proyectos de agua potable y saneamiento postulados para la Nación	80%	100%	-	-			
				Porcentaje de obras de infraestructura para agua potable y saneamiento de la cartera oficial contratadas.	0	25%	100%	-	-		
				Porcentaje de viabilidades técnicas emitidas a favor de los gobiernos provinciales, para la ejecución de proyectos de inversión en riego y drenaje.	0%	90%	90%	90%	90%		
			Garantizar el acceso al servicio de riego y drenaje, medio de producción que permita el fomento productivo, soberanía alimentaria y la calidad de vida de los pequeños y medianos productores de la zona de frontera	Número de hectáreas potenciales regadas a través de proyectos de inversión en riego y drenaje ejecutadas por los gobiernos provinciales.	0 ha	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	NO APLICA	

Eje Habitat e Infraestructura

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables									
Lineamientos de Carácter Operativo									
Actividad	Nombre	Descripción	Presupuesto (en millones de dólares)					Recomendación	Contratista
			2017	2018	2019	2020	2021		
Contribuir al acceso de los grupos prioritarios de atención a los servicios de salud, enfocando la gestión a nivel interinstitucional e intersectorial. Meta: Cobertura efectiva de los servicios de salud en la población vulnerable, articulando la gestión interinstitucional.	Programa de ejecución permanente como parte de la Política de Responsabilidad Social	Gasto corriente (Opex)	75.000	75.000	75.000	75.000	300.000	Petroamazonas EP	GAD Sucumbios Contratista: Comunidad - MSP
Utilización de Mano de Obra y Servicios Locales (Red Socio Empleo) Para fortalecer la política pública y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1860, la actual Ley Orgánica de Circunscripción Territorial Amazónica, los contratistas están en la obligación de contratar Mano de Obra Local y Servicios locales del área de influencia directa donde se va a desarrollar el proyecto	Programa de ejecución permanente como parte de la Política de Responsabilidad Social y cumplimiento de la Normativa legal	La fuente de financiamiento es el gasto de cada empresa contratista						Petroamazonas EP	GAD Sucumbios Contratista: Comunidad - Ministerio del Trabajo
La calificación que realiza el Bde es una evaluación administrativa, en la cual el GAD entrega toda la documentación previa a la firma del convenio de financiamiento	2019-2021	SEN FINANCIAMIENTO		1.285.448,61	2.091.517,78	1.803.628,05	5.180.794,44	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL SENAGUA-BDE	GADM DE ATACAMES QUINDE SAN LORENZO COTACACHI BARRA SHUSHUPUNDI
La viabilidad técnica es el documento habilitante para que el GAD pueda acceder a un crédito y ejecutar los proyectos de APYS. El rol de la SENAGUA es justamente revisar y emitir los informes de viabilidad técnica a los proyectos de APYS presentados por los GAD.	2016-2019	GASTO NO PERMANENTE	3.560.615,23	8.306.102,20			11.866.717,43	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL SENAGUA-BDE	GADM DE "SAN LORENZO ELOY ALFARO" MONTUFAR, TULCÁN COTACACHI, BARRA, OTAVALO NUEVA LOJA (LAGO AGRIO), PUTUMAYO, SHUSHUPUNDI
Seguimiento al proceso precontractual y contractual	2016-2019							COMITÉ INTERINSTITUCIONAL SENAGUA-BDE	GADM DE "SAN LORENZO ELOY ALFARO" MONTUFAR, TULCÁN COTACACHI, BARRA, OTAVALO NUEVA LOJA (LAGO AGRIO), PUTUMAYO, SHUSHUPUNDI
Finna a los proyectos de inversión de riego y drenaje presentados por los GAD Provinciales a nivel nacional, los cuales se sustentan en el análisis, revisión y aprobación de las Declaraciones Hidrográficas y Centros de Atención al Ciudadano, con la emisión del informe técnico de viabilidad, tal como lo establece el Art. 18, literal m de la LORHUJA.	2016-2021	RECURSOS FISCALES GASTO DE INVERSIÓN						SENAGUA-MEF-GAD PROVINCIALES	GADP DE CARCHI, IMBABURA, ESMERALDAS Y SUCUMBIOS
Los proyectos de inversión a aprobar y posteriormente ejecutar, a través de los gobiernos provinciales, tienen un beneficio ambiental, social y productivo sobre el riego que mejoran los pequeños y medianos productores, el cual se ve principalmente reflejado en la superficie productiva a riego	2018-2021	RECURSOS FISCALES GASTO DE INVERSIÓN	4.301.069,74	4.301.069,74	4.301.069,74	4.301.069,74	17.504.278,96	SENAGUA-GAD PROVINCIALES	GADP DE CARCHI, IMBABURA, ESMERALDAS Y SUCUMBIOS



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Caracter Estratégico							Priorización	Banco de	
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Indicadores PDND-FN	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas					
						2018	2019	2020			2021
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	3.2 Mantener el 18% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	7. Fortalecer la identidad nacional, el tejido social, de pueblos y nacionalidades y conservación ambiental.	Conservar los bosques nativos y páramos en las provincias del Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios	Áreas de bosque nativo y páramos conservados	199.822.02	Carchi: 21.034,21 ha Esmeraldas: 32.284,21 ha Imbabura: 16.537,06 ha Sucumbios: 129.766,54 ha TOTAL: 199822,02	Carchi: 21.034,21 ha Esmeraldas: 32.284,21 ha Imbabura: 16.537,06 ha Sucumbios: 129.766,54 ha TOTAL: 199822,02	Carchi: 21.034,21 ha Esmeraldas: 32.284,21 ha Imbabura: 16.537,06 ha Sucumbios: 129.766,54 ha TOTAL: 199822,02	Carchi: 21.034,21 ha Esmeraldas: 32.284,21 ha Imbabura: 16.537,06 ha Sucumbios: 129.766,54 ha TOTAL: 199822,02	Conservación y utilización sustentable de la biodiversidad y los recursos forestales	Proyecto Nacional SACC B
	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.		Reducir el tráfico ilegal de productos forestales revalados en pozos tipo de control forestal en la ZF Ecuador-Colombia (m2)	1.507.762.20	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	Conservación y utilización sustentable de la biodiversidad y los recursos forestales	Proyecto Sistema Nacional de Control Forestal	
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	3.2. Mantener el 18% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	7. Fortalecer la identidad nacional, el tejido social, de pueblos y nacionalidades y conservación ambiental.	Reducir el tráfico ilegal de madera y vida silvestre, promoviendo la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales	Potencial de cumplimiento de operativos de control ambiental (CA)	Esmeraldas: 36 Operativos de CA por año Imbabura: 30 Operativos de CA por año Sucumbios: 48 Operativos de CA por año Carchi: 48 Operativos de CA por año TOTAL: 121 Operativos de Control Ambiental	100%	100%	100%	100%	Plan Operativo Anual	Plan Operativo Anual
	3.4 Reducir al 18% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021		4. Incrementar los mecanismos de control para contrarrestar las actividades económicas y financieras ilegales que sustentan las acciones ilícitas en la frontera norte.	Fortalecer los procesos de administración, regulación y control de las actividades mineras por parte del Estado en la frontera norte.	Número de inspecciones realizadas en la frontera norte	240	264	290	310	351	
5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.		4. Incrementar los mecanismos de control para contrarrestar las actividades económicas y financieras ilegales que sustentan las acciones ilícitas en la frontera norte.	Optimizar los operativos de control para la detección y eliminación de la minería ilegal en la frontera norte.	Número de operativos de minería legal realizados en la frontera norte	11	20	22	24	30		

Eje Habitat e Infraestructura

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables									
Lineamientos de Carácter Operativo									
Actividad	Período	Tipo de Gasto	Financiamiento Estimado					Entidad Ejecutora	Beneficiarios
			2018	2019	2020	2021	2022		
Transferencia de recursos a los socios para la conservación en Carpi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbios	2018-2021	Gasto de Inversión	2.003.731,80	2.003.731,80	2.003.731,80	2.003.731,80	\$ 014.927,20	Ministerio del Ambiente	Beneficiarios Individuales y Asociados
Revisión de productos forestales a través de puestos fijos de control forestal localizados estratégicamente en la ZIF	2018-2021	Gasto de Inversión	107.030,78	107.030,78	107.030,78	107.030,78	428.123,12	Ministerio del Ambiente	Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Ministerio del Interior
Operativos MIMes de control forestal y de vida silvestre	2018-2021	Gasto Corriente	31.333,60	31.333,60	31.333,60	31.333,60	125.334,40	Ministerio del Ambiente	Policía Nacional
Realizar un programa de socialización de la Normativa Minera en las provincias de Carpi, Esmeraldas, Sucumbios e Imbabura	2018-2021	Sin Financiamiento	\$ 8.152,00	\$ 8.967,20	\$ 8.863,97	\$ 10.850,31	\$ 37.833,43	ARCOM	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
Realizar programas de capacitación para fortalecer la regularización de actividades mineras en las provincias de Carpi, Esmeraldas, Sucumbios e Imbabura	2018-2021	Sin Financiamiento	\$ -	\$ 10.790,00	\$ 10.790,00	\$ 10.790,00	\$ 32.370,00	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	MAE y SENAGUA
Incrementar el número de operativos de combates contra la minería ilegal	2018-2021	Sin Financiamiento	\$ 108.191,36	\$ 108.191,36	\$ 108.191,36	\$ 108.191,36	\$ 424.765,44	ARCOM	Fiscalía, PFAA, Policía
Decomisar el material mineralizado producto de minería ilegal	2018-2021	Sin Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ARCOM	Fiscalía
Transportar y almacenar el material mineralizado decomisado	2018-2021	Sin Financiamiento	\$ 80.000,00	\$ 85.000,00	\$ 96.000,00	\$ 106.000,00	\$ 371.000,00	ARCOM	Policía
Dar seguimiento a las actuaciones punitivas al efecto de las actividades mineras	2018-2021	Sin Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ARCOM	Fiscalía



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Proyectos	Acciones
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Componentes (POSD - EN)	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas					
						2018	2019	2020	2021		
1.3. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat, suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación	N/A	3. Fortalecer la capacidad de las sistemas de vivienda, telecomunicaciones y comunicación social de la población.	Ampliar, rehabilitar, conservar, y mantener la calidad de la infraestructura de transporte	Porcentaje de kilómetros pavimentados de la Red Vial Estatal en la Zona de Integración Urbana. Zona 1	74,98%	75,48%	76,00%	76,79%	77,32%	CONSTRUCCIÓN DE VÍA QUINDE - LAS GOLONDRINAS (I ETAPA) (PROVINCIA DE ESMERALDAS)	
					Porcentaje de cumplimiento de movilidad binacional	89,07%	89,09%	89,11%	89,12%	89,13%	MANTENIMIENTO VAL DE LA PROVINCIA DEL CARCHI
											MANTENIMIENTO VAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
1.3. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat, suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación	N/A	3. Fortalecer la capacidad de las sistemas de vivienda, telecomunicaciones y comunicación social de la población.	Ampliar, rehabilitar, conservar, y mantener la calidad de la infraestructura de transporte	Porcentaje de cumplimiento de movilidad binacional	89,07%	89,09%	89,11%	89,12%	89,13%	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE TETEYE UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO - CUYABENO - TARAPOTA (PROVINCIA DE SUCUMBIOS)	
										CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PARAHAUYCO UBICADO EN LA CARRETERA LAGO AGRIO - CUYABENO - TARAPOTA (PROVINCIA DE SUCUMBIOS)	
										MANTENIMIENTO VAL DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS	

Eje Habitat e Infraestructura

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables									
Lineamientos de Carácter Operativa									
Proyecto	Años	Tipo de Obra	Ejecución (en millones de dólares)					Institución	Observaciones
			2018	2019	2020	2021	2022		
	2018-2019-2020	GASTO DE INVERSIÓN	13.000.000,45	16.725.418,26	10.389.108,74			40.205.274,05	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA SAN LORENZO - PUENTE SOBRE EL RÍO LITA PERTENECIENTE A LA RVE E10 CON UNA LONGITUD DE 15,6 KM PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	2018-2019	GASTO DE INVERSIÓN	245.145,00	245.145,01				490.291,21	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
RECTIFICACIÓN Y APERTURA DE LA VÍA E29 TRAMO LAS GOLONDRINAS - SAGUANGAL DE 02 KM DE LONGITUD UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE IMBABURA INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE 10 PUENTES	2019-2020-2021	Edificios y sane		33.253.716,55	29.754.488,23	6.405.931,50		59.414.118,28	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
	2018 -2019-2020 -2021	GASTO DE INVERSIÓN	6.118.028,80	6.930.359,27	8.900.000,00	9.000.000,00		29.148.388,07	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	2018 -2019-2020 -2021	GASTO DE INVERSIÓN	8.370.454,98	14.717.287,18	9.800.000,00	10.000.000,00		36.887.712,10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN SAN LORENZO - (PROVINCIA DE ESMERALDAS)	2018	GASTO DE INVERSIÓN	2.265.235,26					2.265.235,26	GAD cantonal de San Lorenzo
	2018	GASTO DE INVERSIÓN	1.540.000,00					1.540.000,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
	2018	GASTO DE INVERSIÓN	1.680.000,00					1.680.000,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
	2018	GASTO DE INVERSIÓN		1.338.787,48				1.338.787,48	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL RIVEREÑOS - LA GUANTA 30 Km - (PROVINCIA DE SUCUMBIOS) TRANSFERIDO AL GAD PROVINCIAL	2018	GASTO DE INVERSIÓN	10.000.000,00					10.000.000,00	GAD Provincial Sucumbios
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS	2018 -2019-2020 -2021	GASTO DE INVERSIÓN	9.907.170,08	18.749.014,15	12.500.000,00	13.000.000,00		50.246.184,23	Ministerio de Transporte y Obras Públicas



Matriz de implementación de programas, proyectos y acciones

Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico								Indicadores	Descripción
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos PDSD (PN)	Objetivos Específicos	Indicadores	Línea Base	Metas					
						2017	2018	2020	2021		
<p>I.E. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público, seguridad y resiliencia</p>	N/A	<p>II. Fortalecer la capacidad de los sistemas de vivienda, telecomunicaciones y comunicaciones y comunicación social de la población</p>	<p>Ampliar, rehabilitar, conservar, y mantener la calidad de la infraestructura de transporte</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de movilidad binacional</p>	88.07%	88.09%	88.11%	88.12%	88.13%	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA	
						RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PEÑAS BLANCAS - SAN MARCOS DE 30 KM DE LONGITUD - (PROVINCIA DEL CARCHI)					
						OBRAS EMERGENTES- RECONSTRUCCIÓN DEL MURO DE ESCOLLERA EN LA PARROQUIA CAMARONES - (PROVINCIA DE ESMERALDAS)					
						CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE ESCOLLERA PARROQUIA CAMARONES - (PROVINCIA DE ESMERALDAS)					
						REHABILITACIÓN DE LA VÍA LITA SAN LORENZO - (PROVINCIA DE ESMERALDAS)					
						REHABILITACIÓN DE LA VÍA ABOÓN CALDERÓN QUINGUE - (PROVINCIA DE ESMERALDAS)					
						REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUINDE LAS JUNITAS - (PROVINCIA DE ESMERALDAS)					
						AMPLIACIÓN DEL MUELLE # 3, Y EL REFORZAMIENTO DE LOS MUELLES # 2 Y 1 - (PROVINCIA DE ESMERALDAS)					
						CONSTRUCCIÓN DE PATIO 02 Y ANEXARLO A 03. PATIOS PARA ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS (02) Y CONTENEDORES (03) - (PROVINCIA DE ESMERALDAS)					
						CONSTRUCCIÓN VIAL CHONTADURO CHUMANDÉ					
RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OTAVALO SELVA ALEGRE, UBICADA EN LA REGIÓN 1, EN LA PROVINCIA DE IMBABURA, DE UNA LONGITUD DE 70.497 KM - (PROVINCIA DE IMBABURA)											

Eje Habitat e Infraestructura

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)									
Consejo Sectorial de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables									
Llamamientos de Gastos Operativos									
Año(s)	Periodo	Tipo de Gasto	Instituciones Ejecutoras					Institución	Cooperación
			2018	2019	2020	2021	2022		
	2018 - 2019 2020 - 2021	GASTO DE INVERSIÓN	1.889.781,17	4.232.044,91	3.000.000,00	3.900.000,00	12.601.826,08	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	2019 2020 - 2021 - 2022	GASTO DE INVERSIÓN		3.000.000,00	3.608.174,04	4.148.972,80	10.757.146,84	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
Corresponde a una reciente declaración de emergencia, aún no se han asignado recursos a la provincia	2018	GASTO DE INVERSIÓN	3.348.420,00				3.348.420,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	2019	GASTO DE INVERSIÓN		4.224.530,00			4.224.530,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	2019-2020	GASTO DE INVERSIÓN		5.615.400,00	12.024.000,00		17.640.000,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	2019-2020	GASTO DE INVERSIÓN		8.329.202,00	5.904.013,47		14.233.215,47	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	2018	GASTO DE INVERSIÓN		5.612.072,00			5.612.072,00	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	2019-2019- 2020	GASTO DE INVERSIÓN	5.017.813,27	8.258.192,12	110.887,80		13.386.893,19	Autoridad Portuaria de Esmeraldas	
	2018-2019	GASTO DE INVERSIÓN	4.251.153,39	7.001.606,21			11.602.609,60	Autoridad Portuaria de Esmeraldas	
	2019-2020	Ley de Solidaridad		2.845.566,35	2.845.566,35		5.691.132,70	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
	2019-2020- 2021-2022	GASTO DE INVERSIÓN		12.811.509,11	15.986.283,22	15.999.283,22	44.800.125,55	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	



Matriz de Implementación de programas, proyectos y acciones

Sin consejo sectorial

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021		Lineamientos de Carácter Estratégico		
Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Metas del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos PDSO-FN	Objetivos Específicos	Indicadores
<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p> <p>Objetivo 6: Desarrollar las Capacidades Productivas y del Entorno para Lograr la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Integral</p>	Mejorar el índice de productividad nacional al 2021	<p>Objetivo 5: Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la reactivación productiva.</p> <p>Objetivo 5: Incrementar la cooperación internacional de conformidad con los intereses nacionales y lineamientos de la política exterior del Estado</p>	<p>1.- Diseñar una estrategia conjunta que garantice el cumplimiento de requisitos sanitarios para el comercio binacional y la exportación a la Unión Europea de productos de la pesca.</p> <p>2.- Elaborar y ejecutar un plan de trabajo para el intercambio de experiencias en materia de: agricultura familiar campesina, biodiesel a partir de palma aceitera, fondo de estabilización de precios del rubro de palma aceitera, manejo de cuantificación de otras agropecuarias, estrategia para evitar contrabando de productos.</p>	Número de informes de capacidades productivas, brechas, desafíos y oportunidades productivas y de comercialización en la frontera norte de Ecuador.
	Incrementar la participación de la economía popular y solidaria en el monto de la contratación pública, al 2021			Número de estudios de mercado, brechas y desafíos productivos y de comercialización identificados según las capacidades productivas
	Disminuir el índice de concentración de exportaciones no petroleras por producto de 0,1252 a 0,0799 a 2021.			Número de Documentos de Estrategia de desarrollo productivo en Frontera Norte
<p>Objetivo 8: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo</p>	Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 72,1% a 75%, para 2021.	<p>Objetivo 3: Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.</p>	<p>1.- Fortalecer la cooperación institucional, el intercambio de experiencias operativas y técnicas para la capacitación, formación y especialización en los ámbitos de seguridad y defensa, así como, asistencia técnica para enfrentar las amenazas y riesgos en la frontera.</p>	Número de estudios de los instrumentos de planificación dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa de incidencia en frontera norte.
				Número de propuestas de Estrategia de Planificación en territorios de frontera que incluya los insumos metodológicos y las herramientas para su implementación.
<p>Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo</p>	Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 72,1% a 75%, para 2021.	<p>Objetivo 4: Incrementar los mecanismos de control para contrarrestar las actividades económicas y financieras ilegales que sustentan las acciones ilícitas en la frontera norte.</p>	<p>1.- Fortalecer la cooperación institucional, el intercambio de experiencias operativas y técnicas para la capacitación, formación y especialización en los ámbitos de seguridad y defensa, así como, asistencia técnica para enfrentar las amenazas y riesgos en la frontera.</p> <p>2.- Concluir el ejercicio de Prospectiva Binacional a fin de identificar el escenario de apuesta conjunta y lineamientos estratégicos para la ZIFEC.</p>	Número de propuestas con insumos metodológicos y herramientas en apoyo a la construcción de planificación prospectiva estratégica
				Número de planes (prospectiva) para la ZIFEC al 2030 formulado y alineado, con el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia 2014-2022, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza.
<p>8. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.</p>		<p>3. Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza para el desarrollo integral de la población en la frontera norte</p> <p>5. Incrementar la cooperación internacional de conformidad con los intereses nacionales y lineamientos de la política exterior del Estado,</p>	<p>Fortalecer las atenciones y servicios a personas en situación de movilidad que por su condición de vulnerabilidad requieren la atención y servicios del Estado para ejercer sus derechos.</p>	Número organizaciones sociales fortalecidas.

Plan de Seguridad Integral Fronteriza (Frontera Norte)							
Sin consejo sectorial							
Lineamientos de Carácter Estratégico					Indicadores de Gestión Operativa		
Línea Base	Metas				Objetivo	Resultados	Indicadores
	2018	2019	2020	2021			
0		1			Medios de Vida, Resiliencia y Paz en la Frontera Norte de Ecuador		PNUD
0		1					
0		1					
0		1			Medios de Vida, Resiliencia y Paz en la Frontera Norte de Ecuador		PNUD
0		1					
0		1			Medios de Vida, Resiliencia y Paz en la Frontera Norte de Ecuador		PNUD
0		1					
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la coordinación: Viceministerio de Movilidad Humana, Organismos Internacionales (OIM, ACNUR, PMA, GIZ), GADs, Instituciones Públicas y Sociedad. • Implementación de espacios de diálogo interinstitucional. • Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MREMH, en la Coordinación Zonal 1 en las ciudades de Tulcan, Esmeraldas y Sucumbios. • Mejoramiento de los Centros Binacionales de Atención Fronteriza CBAF. 	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Anexo 2. Indicadores del plan que contribuye a los objetivos de la PSDS

 Identificación de Metas para los Objetivos de la Política de Defensa Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte 						
Nro	Objetivos PDSDFN	Indicadores Principales del PESIF	Línea Base	Meta al 2021	Responsables	Corresponsables
1	Ejercer un control efectivo del territorio y de su ordenamiento en los espacios terrestre, acuático y aéreo, así como de los recursos, infraestructura y áreas estratégicas	Nivel de control efectivo de la frontera norte y protección de las áreas estratégicas	77,0%	90,0%	Ministerio de Defensa	COMACO y Fuerzas Armadas (FT, FN, FA)
2	Proteger a la población en la frontera norte y garantizar el ejercicio de sus derechos, libertades y de la confianza para el desarrollo integral y evitar su desplazamiento.	Porcentaje de grupos delictivos organizados desarticulados en frontera norte.	59,5%	60,2%	Ministerio del Interior	PP NN
		Tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes en la zona 1	8,3	7,10	Ministerio del Interior	PP NN
		Tasa de homicidios intencionales por arma de fuego en la zona 1	58%	48%	Ministerio del Interior	PP NN
		Porcentaje de obras de infraestructura para agua potable y saneamiento de la canasta oficial contratadas	0	100%	Comité Interinstitucional Seragua - BDE	GADM de San Lorenzo, Eloy Alfaro, Montalvo, Tulcan, Cotacachi, Ibarra, Otavalo
		Porcentaje de estudiantes inscritos que asisten a los diferentes programas TODOS ABC en la zona de frontera.	(2% de los estudiantes inscritos asisten a los diferentes programas TODOS ABC en la zona de intervención (Esmeraldas - Carchi y Sucumbios)	75%	Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
		Porcentaje de profesionales para los DECEs (Departamentos de Consejera Estudiantil) en IE de acuerdo a la normativa legal en zona de frontera.	56% de Profesionales conforman los DECEs en las IE de acuerdo a la normativa legal en la zona de intervención (Esmeraldas - Carchi y Sucumbios	88%	Ministerio de Educación	Direcciones Distritales
		% Hogares en situación de extrema pobreza con vivienda propia y digna	49,80%	50,46%	Empresa Pública Casa para Todos - Ecuador Estratégico -	GAD
		Proporción de cobertura de tratamiento de la desnutrición aguda severa en niños en situación de vulnerabilidad, en contextos de emergencia	N/D	100%	Ministerio de Salud Pública	IESS, ISSFA, GAD's
Porcentaje de familias beneficiarias de las viviendas de interés social en frontera norte atendidas en respuesta a sus necesidades de protección.	N/D	100%	Secretaría Técnica Plan Toda Una Vida STPTV			
3	Generar mecanismos de articulación intersectorial y multinivel que armonicen los objetivos y políticas del Consejo Sectorial de Seguridad, Comité Nacional de Seguridad Integral Fronterizo para el desarrollo integral de la población en la frontera norte.	Nivel de contribución en la seguridad a las instituciones del Estado	Sin registro	90,0%	Ministerio de Defensa	FF AA / PPHN
		Porcentaje de operatividad del Centro Coordinador Nacional de Gestión Fronteriza	0,0%	100,0%	Ministerio del Interior	FFAA, MAG, MINTEL, MREMH, Agrociudad, SENAE
		Registro de matrícula en universidades y escuelas politécnicas por año y provincia de estudios y zona de integración frontera Ecuador - Colombia	26180	34184	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	
		Número de matriculados en institutos técnicos y tecnológicos en provincias de la frontera	4742	6764	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	

 Identificación de Metas para los Objetivos de la Política de Defensa Seguridad y Desarrollo para la Frontera Norte 						
Nro	Objetivos PSDPFN	Indicadores Principales del PESIF	Línea Base	Meta al 2021	Responsables	Corresponsables
4	Incrementar los mecanismos de control para contrarrestar las actividades económicas y financieras ilegales que sustentan las acciones ilícitas en la frontera norte.	Valor anual de la mercancía aprehendida por presunción de delitos contra la administración aduanera (millones de dólares).	6,67	6,67	Servicio Nacional Aduana Ecuador	Cuerpo de vigilancia aduanera
		Número de embarcaciones artesanales con Dispositivos de Monitoreo Satelital (DMS) y monitoreadas.	0	1.321 embarcaciones artesanales monitoreadas.	Ministerio de Acuicultura y Pesca	ECU 911 DIRNEA
		Volumen de productos forestales revisados en puestos fijos de control forestal en la ZIF Ecuador-Colombia (m3)	1.307.782,20	1.100.000,00	Ministerio Ambiente	Fuerzas Armadas Policía Nacional Ministerio del Interior
5	Incrementar la cooperación internacional de conformidad con los intereses nacionales y lineamientos de la política exterior del Estado.	Porcentaje de líneas de acción de cooperación internacional realizadas.	0	80%	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	
6	Reducir la vulnerabilidad socioeconómica mediante la relación productiva.	Número de predios de pequeños y medianos productores con títulos de propiedad en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbios e Imbabura entregados.	2802	4032	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GAD Provinciales, Municipales y Cantonales
		Número de hectáreas potenciales regadas a través de proyectos de inversión en riego y drenaje ejecutados por los gobiernos provinciales.	0 ha.	8000 ha.	Serriegas Provinciales	GADP de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios
		Número de circuitos turísticos definidos y articulados con base en modelo de desarrollo turístico MINTUR.	8	9	MINTUR (Matriz y CZ1)	GAD Municipales, provinciales, parroquiales.
		Cadenas productivas de la zona fronteriza norte beneficiadas de protocolos de mitigación de riesgos.	0	3 cadenas productivas beneficiadas.	MIPRO	
		Número asistencias técnicas entregadas para mejorar la calidad de los rubros café y cacao.	4.688 Asistencias técnicas entregadas a los productores de Carchi, Esmeraldas, Sucumbios	6.130 Asistencias técnicas entregadas a los productores de Carchi, Esmeraldas, Sucumbios.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	
		Superficie (ha) con riego tecnificado parcelario.	91 ha con riego tecnificado parcelario	500 ha con riego tecnificado parcelario	Ministerio de Agricultura y Ganadería. Subsecretaría de Riego y Drenaje	
7	Fortalecer la identidad nacional, el tejido social, de pueblos y nacionalidades y conservación ambiental.	Área de bosque nativo y páramos conservados.	199622,02	199622,02	Ministerio Ambiente	Beneficiarios Individuales Asociados
		Número de usuarios que asisten a las agendas expositivas del museo y centro cultural Esmeraldas.	8000	9120	Ministerio de Cultura Patrimonio	Ministerio de Educación GAD
8	Generar mecanismos de control para una migración ordenada y segura.	Fortalecer el control migratorio, verificación de identidad de personas, asertas y órdenes de captura, en coordinación con las entidades involucradas, en zonas de frontera.	59,50%	60,20%	Ministerio Interior	PPM
		Número de niños, niñas y adolescentes adicionales que se atienden a través de los servicios de protección especial en la frontera norte (independiente de la nacionalidad).	0	600	Ministerio de Inclusión Económica y Social	INEC Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio del Interior GAD
9	Fortalecer la capacidad de los sistemas de visibilidad, telecomunicaciones y comunicación social de la población.	Tasa de abonos a internet fijo por cada 100 hogares.	28,17	29,85	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Operadores de telecomunicaciones, GAD's
		Porcentaje de cobertura poblacional del Servicio Móvil Avanzado.	68,07	75,87	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Operadores de telecomunicaciones, GAD's
		Porcentaje de kilómetros pavimentados de la Red Vial Estatal en la Zona de Integración Fronteriza Zona 1.	75%	77,32%		
		Porcentaje de cumplimiento de movilidad binacional.	88,07%	89,13%	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	

COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL FRONTERIZA
CONASIF
2018



EL
GOBIERNO
DE TODOS



ECUADOR



MINISTERIO
DE **DEFENSA**
NACIONAL

MINISTERIO DEL
INTERIOR

MINISTERIO DE
**RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA**

SECRETARÍA NACIONAL
DE **PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**

MINISTERIO DE
**TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS**

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN DE
RIESGOS**

SECRETARÍA DE
INTELIGENCIA

ADUANA DEL
**ECUADOR
SENAE**